

LALLIA

**SERIES
MAIOR 20**

MARTA BLANCO

**APROXIMACIÓN A LA
CRONOLOGÍA DE LAS
TRANSFORMACIONES
FUNCIONALES DE
LABIALES Y SIBILANTES
DEL ESPAÑOL**

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

**APROXIMACIÓN A LA CRONOLOGÍA
DE LAS TRANSFORMACIONES
FUNCIONALES DE LABIALES Y
SIBILANTES DEL ESPAÑOL**

Colección Lalia
Series Maior
Nº 20

MARTA BLANCO

**APROXIMACIÓN A LA
CRONOLOGÍA DE LAS
TRANSFORMACIONES
FUNCIONALES DE LABIALES
Y SIBILANTES DEL ESPAÑOL**

2006

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons BY-NC-ND 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

© Universidade de Santiago de Compostela, 2006

Edita

Edicións USC
Campus Vida
15782 Santiago de compostela
<https://www.usc.gal/publicacions>

Maqueta

LITONOR
Santiago de Compostela

DOI: <https://dx.doi.org/10.15304/lm.2026.269>

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1. CUESTIONES METODOLÓGICAS	
1.1. Fuentes documentales	9
1.1.1. Testimonios de gramáticos y tratadistas	9
1.1.2. Análisis gráfico	11
1.1.3. Análisis de rimas	14
1.2. <i>Corpus</i> de referencia	15
CAPÍTULO 2. CRONOLOGÍA DE LAS TRANSFORMACIONES DE LABIALES	
2.1. Introducción	17
2.2. Análisis de los <i>corpus</i>	18
2.2.1. Testimonios de gramáticos y tratadistas	19
2.2.2. Análisis gráfico	30
2.2.3. Análisis de rimas	36
2.3. Recapitulación	42
CAPÍTULO 3. CRONOLOGÍA DE LAS TRANSFORMACIONES DE SIBILANTES	
3.1. Introducción	45

3.2. Análisis de los <i>corpus</i>	47
3.2.1. Testimonios de gramáticos y tratadistas.....	47
3.2.1.1. La pareja /ts/-/dz/	47
3.2.1.2. La pareja /s/-/z/.....	61
3.2.1.3. La pareja /ʃ/-/ʒ/.....	67
3.2.1.4. Conclusión	77
3.2.2. Análisis gráfico	86
3.2.2.1. La pareja /ts/-/dz/	86
3.2.2.2. La pareja /s/-/z/.....	92
3.2.2.3. La pareja /ʃ/-/ʒ/.....	97
3.2.2.4. Conclusión	100
3.2.3. Análisis de rimas	100
3.3. Recapitulación	107
 CONCLUSIONES	 113
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	 117
 NÓMINAS DE TEXTOS	 121
- Textos para el análisis de los testimonios de gramáticos.....	123
- Textos para el análisis gráfico.....	126
- Textos para el análisis de rimas	134
 APÉNDICE	 137
- Ejemplos del análisis de rimas.....	137

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente se ha situado en los siglos XVI y XVII el paso del sistema fonológico medieval al moderno. Si el primero mantenía /h/ (< F-), distinguía un fonema labial oclusivo sonoro de otro fricativo sonoro y diferenciaba las sibilantes sordas de las sonoras, en el segundo se perdió la vieja aspirada, se borraron las diferencias entre las labiales y entre las sibilantes y se fijaron con definitiva estabilidad los nuevos fonemas /θ/ y /x/.

En el ámbito de la fonética y la fonología diacrónicas contamos con abundantes y decisivos trabajos sobre los fenómenos mencionados, pero los recursos lingüísticos de los que disponemos en la actualidad suponen, sin duda, un notable avance en la metodología empleada en Gramática histórica. Teniendo en cuenta que el acercamiento a cualquier fenómeno de estadios anteriores de lengua sólo puede realizarse a partir de una base documental, el acceso a *corpus* textuales cada vez más completos permite superar el desnivel entre las deducciones de orden teórico y el apoyo empírico que muestran algunos trabajos de la tradición hispana, en cuya elaboración los distintos autores no han contado con las herramientas lingüísticas que hoy en día ofrece la tecnología. Atendiendo a este hecho, nuevas aproximaciones que aborden aspectos de la diacronía del español desde un *corpus* amplio de textos escritos permitirán no sólo salvar el desajuste al que antes nos referíamos, sino también documentar con una base sólida los fenómenos atestiguados.

Desde este planteamiento, el libro que presento se detiene en algunos de los procesos implicados en la llamada “revolución fonética” de los siglos XVI y XVII. Concretamente, se ocupa de las transformaciones experimentadas por las labiales y las sibilantes. Se trata de un estudio de *corpus* que tiene como finalidad

revisar la cronología de los cambios particulares operados en dichas unidades fónicas a la luz de la documentación textual.

En la recopilación de datos, he partido de tres tipos de fuentes documentales (tratados gramaticales y ortográficos, textos literarios en prosa y textos literarios en verso), de ahí que la base empírica de esta investigación esté constituida por tres *corpus* de referencia a los que, dada su diversa naturaleza, se han aplicado distintos métodos de análisis. Respecto a los tratados gramaticales y ortográficos, la metodología empleada se fundamenta en las descripciones fónicas formuladas por los tratadistas; en lo que se refiere a los textos literarios en prosa y en verso, el procedimiento utilizado se asienta en el reconocimiento de los posibles cambios fónicos a través del análisis gráfico y de rimas, respectivamente. El examen contrastado de los datos procedentes del rastreo de los textos aportará suficiente información en la que sustentar algunas hipótesis acerca de la cronología de los procesos fónicos analizados, al tiempo que permitirá confirmar o matizar las visiones globales que sobre esas cuestiones se han venido defendiendo desde la tradición hispana.

Este trabajo es una revisión de la segunda parte de la tesis doctoral, dirigida por la profesora Elena Rivas y defendida el 13 de enero de 2004 en la Universidad de Santiago de Compostela. Algunas de las observaciones del tribunal que la juzgó (profesores Guillermo Rojo, Alfonso Rey, Rafael Cano Aguilar, M^a José Martínez Alcalde y Marina Maquieira) me hicieron ver ciertas deficiencias y desajustes que he intentado subsanar. Las modificaciones efectuadas afectan fundamentalmente a la base documental, que ha sido revisada y aumentada. El resultado de esta tarea es un trabajo que, creo, mejora el anterior, al verse ampliamente incrementada y documentada la información que ofrece acerca de los hechos investigados.

No quisiera cerrar esta introducción sin expresar mi gratitud a todas aquellas personas que generosamente me han prestado su ayuda. Mi agradecimiento a Belén López Meirama y a Elena Rivas, que han orientado y agilizado la fase de redacción con sus constantes observaciones y atinadas sugerencias. A Guillermo Rojo, por su inestimable ayuda en la informatización de los *corpus*. Gracias, también, a Juan Casas y a Antonio Azaustre por atender mis consultas y resolver mis dudas sobre distintas cuestiones relativas a la transmisión textual de algunos de los documentos expurgados.

Santiago de Compostela, junio de 2006

CAPÍTULO 1

CUESTIONES METODOLÓGICAS

1.1. Fuentes documentales

Todo estudio evolutivo de la lengua reclama una complementariedad de la documentación de los hechos investigados. La interpretación fonológica del análisis gráfico de los textos presenta, como principal dificultad, el que en la mayoría de las ocasiones los sistemas de escritura son insuficientes o imperfectos en su modo de representar la lengua. Las causas de este hecho residen, de una parte, en la falta de rigor en la representación escrita de la lengua hablada y, de otra, en el desajuste entre la evolución del sistema fonológico y los cambios en el sistema gráfico que lo representa. La simple recogida de datos gráficos en los textos resulta deficitaria, por lo que es necesario complementarla y contrastarla con información procedente de otros métodos de análisis como el de las rimas y el de los testimonios de gramáticos.

Consecuentemente con lo anterior, en la aproximación a la cronología de las transformaciones experimentadas por las labiales y las sibilantes nos hemos apoyado en varias fuentes documentales que requieren, por su heterogeneidad, tratamientos diferentes.

1.1.1. Testimonios de gramáticos y tratadistas

Las noticias de los tratadistas son la fuente de información más fidedigna de la que disponemos sobre los hábitos articulatorios de épocas pasadas, y aportan información no sólo de procesos fonéticos conflictivos, sino también de las necesidades de fijación gráfica que la lengua ha presentado en sus distintos estadios

de formación. Ahora bien, estos testimonios deben ser contemplados a la luz de las siguientes restricciones:

- a) Las descripciones fónicas formuladas en estos tratados están basadas en una relación sonido-letra, que en el estado actual de conocimiento debe ser vista como una relación fonema-letra.
- b) Como consecuencia de la subordinación de los fenómenos fónicos a los gráficos, la relación entre unidades gráficas y unidades fonológicas sigue en estos tratados la dirección de la letra al fonema. Esta concepción (que hunde sus raíces en la tradición antigua) se mantuvo hasta bien entrado el siglo XIX: en el mundo grecolatino, el enfoque fonético estaba basado en la letras; en Grecia, las *grámmata* (γραμματά) y, en Roma, las *litterae* eran definidas como elementos primarios e indivisibles del lenguaje articulado, revelando de esta forma la dificultad de los antiguos en distinguir con propiedad la letra y el sonido. Los tratadistas renacentistas y áureos centraron sus estudios en la interpretación fonética de los sistemas ortográficos vigentes, y continuaron haciendo formulaciones asentadas sobre la base de la pronunciación de las letras, lo que explica que detrás de los epígrafes *ortografía* u *ortoepeya* se hallen descripciones fonéticas de la lengua hablada en aquel momento.
- c) El hecho de que en la época en la que ven la luz las primeras gramáticas y tratados ortográficos del español sean dos los modelos de lengua que se disputan el privilegio de convertirse en ideal lingüístico (el modelo cortesano y el modelo literario), determina que la autoridad lingüística sobre la que se apoyan los estudios gramaticales y ortográficos áureos no sea siempre la misma, y sus depositarios pueden ser la lengua de los doctos, el uso común o una combinación de ambos.
- d) La formación escolar recibida por gramáticos y ortógrafos hace que éstos, en ocasiones, no acepten y, por tanto, no reflejen en sus obras aquello que es sentido como popular o vulgar y dialectal.

Al hilo de lo que acabamos de decir, Frago (1993, 11-18) considera que, con respecto al estudio de pasajes tomados de la tradición libresca, deben tenerse en cuenta, además de su comprometida (cuando no imposible) interpretación, ciertas dificultades que acompañan la consideración de estos materiales documentales: a) saber si los conceptos que manejan los gramáticos son de cuño propio o si los han tomado de otra fuente; b) reconocer la fuerte formación escri-

turaria y escolar de los autores que, en ocasiones, actúa como un obstáculo contra la claridad de sus formulaciones sobre el uso y valor fónico de las letras, y c) considerar el posible desconocimiento de los tratadistas del panorama dialectal y la consiguiente dificultad en exponer correctamente el particularismo regional. A pesar de estos inconvenientes, Frago no duda del valor de los datos extraídos de este tipo de fuente siempre y cuando sean comparados y completados con materiales de otra índole documental.

En nuestro trabajo, el estudio de los testimonios de los gramáticos se detiene primero en la recopilación cuasiexhaustiva de las descripciones fonéticas que los tratadistas hacen de la lengua hablada. Posteriormente, se realiza un análisis comparado y contrastado de dichas descripciones con la finalidad de reconstruir la cronología de los procesos fónicos experimentados por las unidades seleccionadas.

1.1.2. Análisis gráfico

Dado que la observación directa de estadios de lengua de épocas pasadas se hace imposible, la interpretación de los textos escritos como base del análisis gráfico resulta sumamente interesante en los estudios que aborden cualquier aspecto de la evolución del sistema fónico.

Aun cuando los sistemas gráficos y los sistemas fonológicos son autónomos, independientes y de naturaleza diferente, unos son reflejos de los otros, pues en la escritura alfabética, la expresión gráfica es reflejo de la expresión fónica. Desde esta perspectiva, la finalidad del análisis de las grafías en los textos reside en averiguar la relación entre el sistema gráfico y el sistema fonológico, distinguiendo entre: a) las vacilaciones gráficas que no remiten a cambios del sistema, b) las vacilaciones gráficas que remiten a cambios fonéticos con posibles repercusiones en el sistema y c) las vacilaciones gráficas que reflejan cambios en el sistema.

Para asegurar la adecuación científica de este método debemos utilizarlo con extremada prudencia y ser cautelosos en nuestras conclusiones, al tiempo que debemos contemplarlo a la luz de nuestros conocimientos lingüísticos y extralingüísticos sobre la época objeto de estudio. Aunque la lengua escrita de etapas anteriores pueda testimoniar su materialidad fónica, la mayor o menor certeza que podamos deducir de los datos por ella proporcionados dependerá en gran medida del estado evolutivo en que se encuentre el rasgo o los rasgos analizados. Dicho de otro modo, un rasgo que no presente variación no se mostrará en la escritura de la misma manera que otro que esté sometido a un proceso de cambio. A este problema debemos añadir, además, el grado de normalización

alcanzado por la lengua escrita que vamos a estudiar: un sistema de escritura ya normalizado no presenta variación y no deja traslucir los cambios fónicos en marcha, mientras que aquel que está en vías de normalización abunda en ella. Por ejemplo, los hablantes de variedades del español que antaño presentaban seseo podían escribir *resebí, parese, resela, cercando y enserrada*, pero los hablantes de esas mismas variedades que presentan seseo hoy en día deben emplear las formas académicas *recibí, parece, recela, cercando y encerrada*¹.

El valor que los investigadores le han atribuido al análisis gráfico no ha sido siempre el mismo. A. Alonso (1969) critica la posición adoptada por los filólogos que suelen interpretar los cambios gráficos como reflejo incuestionable de cambios fonéticos. En opinión de este autor, la atención a la proporción de las confusiones es requisito imprescindible en la validez probatoria atribuida a las desviaciones gráficas:

Por lo general, en los casos de unas pocas falsas grafías se ha interpretado que el escriba igualaba en la pronunciación normalmente, y procuraba distinguir en la escritura con ocasionales fracasos. Pero ¿dónde iba un escriba, no digo un escritor, del siglo XV (ni del XIV) a aprender a distinguir en la grafía hasta ese grado si no era en su propia pronunciación? (A. Alonso, 1969, 93, n. 44).

D. Alonso (1962a), sin embargo, se muestra muy crítico con la escasa validez testimonial que, en ocasiones, se les ha concedido a los cambios gráficos. Este autor considera que, en el estudio de la evolución experimentada por el sistema fonológico del español, junto a los testimonios de los gramáticos contamos con los testimonios gráficos, de modo que:

¿Por qué vamos a creer los testimonios del siglo XVI que nos dicen que las gentes confunden *b* y *v* en la escritura, porque las confunden en la pronunciación, y no vamos, en cambio, a interpretar del mismo modo las confusiones ortográficas de *b* y *v* en la Edad Media? (D. Alonso, 1962a, 225).

En esta misma línea se sitúa Frago (1993) quien, en el extenso trabajo que dedica a las hablas del sur de España, sigue un método de análisis basado en el estudio de las grafías, especialmente de aquellas que suponen una ruptura con los hábitos escriturarios heredados de la tradición escolar o profesional:

¹ Los ejemplos citados proceden del estudio de Lapesa (1957) sobre el ceceo y seseo andaluces. Se trata de casos de cambios gráficos que este autor ha documentado en textos sevillanos del siglo XVI.

Si los signos gráficos se fueron imponiendo como expresión simbólica del cuerpo fonético-fonológico de la lengua en un determinado tramo de su diacronía, nada de particular tiene que la transformación de ese fonetismo dé pie a distorsiones en el *status* previamente acordado para su manifestación grafémica, no importando demasiado ahora que la representación ortográfica de la realidad lingüística sea siempre imperfecta (Frago, 1993, 20).

En un estudio reciente, Pensado (1998) reconoce el enorme valor testimonial de las grafías antiguas para la fonética histórica, pero echa en falta una doctrina sobre qué errores gráficos deben ser considerados fonéticamente significativos dentro de cada sistema ortográfico. En opinión de esta autora, la labor del filólogo reside en inferir la identidad de los fonemas a partir de los grafemas, siendo en el camino del grafema al fonema en donde una teoría explícita de los errores ortográficos se hace necesaria. Pensado apunta que existen muchos tipos de errores ortográficos de entre los cuales los relevantes para el lingüista histórico son los llamados *errores fonéticos*, basados en una interpretación excesivamente fonética de los valores de las letras y motivados por una interferencia entre ortografía y pronunciación. Junto a este tipo de errores hay otros (lapsus, faltas de ortografía y errores de copia) que, aunque no sean de interés para el fonetista o fonólogo históricos, sí pueden desvirtuar los datos extraídos de la interpretación de las grafías.

En nuestra opinión, además de determinar qué confusiones gráficas son reveladoras de cambios fónicos, todo estudio basado en el análisis de las grafías en los textos debe buscar también una explicación de las variantes o vacilaciones gráficas testimoniadas, atendiendo a razones como las siguientes: a) imprecisiones de una norma no determinada con coherencia absoluta; b) vacilaciones de una norma todavía no estabilizada; c) conservadurismo gráfico, de acuerdo con el cual hay que contar con grafías heredadas de los sistemas de la lengua escrita de etapas anteriores; d) inferencias de otras normas vecinas o influjos dialectales y e) muestra de variaciones socioculturales.

Nuestro estudio de las grafías de los textos atiende con exclusividad a las representaciones gráficas de las unidades fónicas seleccionadas, y se asienta en el principio de que sólo cuando en la escritura se alteren las reglas que en la escritura regulan las distinciones fónicas será posible entrever las correspondientes indistinciones. El análisis gráfico es, por otra parte, el método más tradicional de deducción de cambios fónicos, y no cabe eludirlo en un trabajo de las características del nuestro. En la práctica, dicho análisis supone que únicamente cuando formas del tipo *fuerça, fazer, passo, casa, dixo, ceja, saber, cavallo/cauallo*, o

formas como las que constituyen las desinencias -*aua/ava*, -*auas/avas*... aparezcan grafiadas como *fuerza*, *façer*, *paso*, *cassa*, *dijo*, *cexa*, *saver/sauer*, *caballo*, -*aba*, -*abas*... podremos aventurar la hipótesis de que la distinción en la escritura entre las sibilantes y entre las labiales carece de motivación fonológica. Pero tendremos ocasión de observar que este procedimiento por sí solo no avala dicha hipótesis y es, por tanto, insuficiente, siendo necesaria su complementación con otros métodos de análisis como el de las rimas.

1.1.3. Análisis de rimas

La presentación de los principios metodológicos del análisis de rimas requiere una previa referencia historiográfica: hace ya más de cincuenta años que Montoliú (1945 y 1947) realizó un estudio de la rima en las obras escritas por poetas áureos para determinar la cronología de algunos de los cambios que experimentó el español en la llamada “revolución fonética” de los siglos XVI y XVII. A pesar del tiempo transcurrido desde entonces, el procedimiento de análisis propuesto por este autor, aunque utilizado por diversos estudiosos de la tradición hispana, se ha limitado a rastreos que por su escasa amplitud no constituyen un suficiente apoyo empírico que permita deducir cuál podría ser la situación de los hechos fónicos analizados². En nuestro trabajo, sin embargo, hemos acotado un *corpus* amplio de textos en verso de los siglos XII a XVII, cuya representatividad cuantitativa y cualitativa garantiza, en gran medida, la fiabilidad de las conclusiones.

El análisis de las rimas parte de la perspectiva opuesta a la que preside el análisis estrictamente gráfico, porque si este último estaba asentado en el principio de que las alteraciones gráficas permiten deducir los cambios fónicos, el estudio de las rimas está sustentado en la posibilidad de que una distinción gráfica pueda mantenerse mucho tiempo aun cuando no tenga correspondencia con una diferenciación fónica. Desde este prisma, la medida de la distinción o la indistinción no la proporcionará la relación letra-sonido, sino la relación mantenida por los sonidos entre los que se establece la rima, con independencia de las grafías que los representen: las rimas establecidas entre sonidos iguales serán

² Cuervo (1895), en la parte dedicada a la antigua ortografía y pronunciación castellanas de sus *Disquisiciones sobre filología castellana*, aporta datos procedentes de las rimas cuando examina los cambios experimentados por los pares de fonemas /s/-/z/ y /ʃ/-/ʒ/. A. Alonso (1955 y 1969) aduce las rimas como apoyo adicional y complementario a la información obtenida del estudio detallado de los testimonios de gramáticos, en sus conclusiones acerca de la confusión de las labiales y de las antiguas sibilantes medievales, así como en la historia del ceceo y del seseo españoles.

entonces índices de distinción fonológica, mientras que las rimas establecidas entre sonidos inicialmente aceptados como distintos denunciarán la desaparición de dicha distinción. Por ejemplo, rimas del tipo *alabo/cabo*, *reciba/arriba*, *acabes/sabes* y *cabo/nauo* (en las que [b] rima con [b]), o del tipo *nueuo/mueuo/prueuo*, *llave/ave*, *brauo/clauo*, *deue/nieue*, *bive/escrive* y *nueua/deba* (en las que [β] rima con [β]), muestran la distinción entre [b] y [β]; en cambio, rimas como *bive/recibe*, *estabas/acabas*, *sabes/llabes/grabes*, *alaba/hablaua*, *escribes/recibes*, *mancebos/nueuos* y *saue/aue/suaue* (en las que riman [b] y [β]) revelan la confusión entre uno y otro sonido.

1.2. *Corpus de referencia*

La base empírica de esta investigación se fundamenta en tres *corpus*, que responden a las siguientes características:

- a) Por lo que se refiere a los testimonios de gramáticos, el *corpus* de referencia ha sido confeccionado a partir de los tratados gramaticales y ortográficos más representativos adscritos a los siglos XV a XVII.
- b) Respecto al *corpus* de referencia del análisis gráfico y de rimas, éste está constituido por varios textos que responden a manifestaciones literarias de características temáticas y formales diversas, y que abarcan cronológicamente las etapas comprendidas entre el español arcaico y el siglo XVII. Siguiendo la periodización que, para el español, establece Lapesa (1942), la base documental seleccionada cubre las fases cronológicas del español arcaico, el español alfonsí y el siglo XIV, la transición del español medieval al clásico y el español de los Siglos de Oro³.

La mayoría de las obras manejadas han sido consultadas a través de dos bases de datos de texto completo en soporte informático: *Archivo digital de manuscritos y textos españoles* –que contiene transcripciones semipaleográficas íntegras de textos del Medioevo español, conservadas en manuscritos e impresos incunables y posincunables–, y *Teatro español del Siglo de Oro* –que recoge las obras dramáticas fundamentales de los siglos XVI y XVII, en ediciones preferentemente recopiladas por sus autores o bajo su dirección–. Para los textos poéticos del

³ Los tratados gramaticales y ortográficos consultados, así como los textos manejados para el análisis gráfico y de rimas aparecen especificados en la nómina de textos que figura al final del libro.

período áureo y para algunas de las obras en prosa del siglo XVI, hemos acudido a distintas ediciones en papel en cuya elección ha sido decisivo el hecho de que mantengan sin modernizar la grafía de los textos que reproducen⁴.

Tras la selección de textos, los procesos de recopilación, organización y recuento (numérico y porcentual) de datos se han realizado a través de distintos programas informáticos. Además, a los datos obtenidos se les ha aplicado la prueba estadística χ^2 con la finalidad de constatar su fiabilidad⁵.

⁴ La datación de las obras de los períodos del español arcaico, del español medieval y de la transición del español medieval al clásico está tomada de *Admyte*. En la datación de los textos del teatro español del Siglo de Oro, hemos seguido a Wilson y Moir (1971), Arellano (1995) y Huerta Calvo (2003) para la fecha de composición y a *Teso* para la fecha de transmisión impresa. Finalmente, la datación de las obras que no han sido consultadas en formato electrónico procede de los estudios preliminares de las ediciones manejadas.

⁵ Se trata de una prueba de uso muy extendido cuando se quiere apreciar si unas frecuencias obtenidas empíricamente difieren significativamente o no de las que se esperarían bajo cierto conjunto de supuestos teóricos. Para más detalles, *vid.* Blalock (1960) y Haber & Runyon (1973).

CAPÍTULO 2

CRONOLOGÍA DE LAS TRANSFORMACIONES DE LABIALES

2.1. Introducción

El sistema consonántico del latín clásico será el punto de partida en nuestra exposición acerca de la evolución de las unidades fonológicas /b/ y /β/, hoy reducidas a una sola: /b/ con dos alófonos [b] y [β]¹.

El latín clásico conocía un fonema oclusivo bilabial sonoro (/b/). Por su parte, el alófono semiconsonántico [w] del fonema vocálico /u/ adquirió una articulación consonántica, convirtiéndose en una consonante fricativa labial sonora /β/, y pasó a ser el correlato sonoro de la consonante fricativa labial sorda /f/². Con posterioridad a este proceso de consonantización, la antigua oclusiva latina /b/ comenzó a debilitarse en posición intervocálica y en posición inicial por fonética sintáctica, lo que la llevó a relajarse en un sonido fricativo y sonoro, que se confundiría con el sonido fricativo surgido de la consonantización de [w]³.

De acuerdo con lo dicho hasta ahora, el sistema fonológico del castellano primitivo presentaba dos unidades fonemáticas /b/ y /β/, que experimentarían los siguientes procesos evolutivos:

¹ Para la descripción de los hechos evolutivos seguimos a Alarcos (1950, 242-47, 252, 258 y 259, 264 y 265, 268-70; 1988, 50 y 51) y empleamos nuestros propios ejemplos.

² Los testimonios de los gramáticos y las confusiones gráficas entre las letras y <v> confirman la articulación fricativa de la semivocal [w]. Velio Longo (a principios del siglo II) dice que [w] «sonat cum aliqua aspiratione», y las inscripciones ofrecen trueques entre las grafías <u> y (LEBARE, BICTORINO) (cfr. Alarcos, 1950, 231).

³ Las confusiones gráficas del tipo BENE non VENE, recogidas en el *Appendix Probi*, reflejan la confluencia en una articulación fricativa labial de [b] y [w] (cfr. Alarcos, *loc. cit.*).

- (1) En posición intervocálica, posconsonántica e inicial, la única realización posible de /β/ y /b/ eran la fricativa [β] y la oclusiva [b], respectivamente.

	Realización [b] de /b/	Realización [β] de /β/
Posición inicial	BŮCCA > ['boka]	VĚNU > ['βino]
Posición posconsonántica	AMBOS > ['ambos]	ĚNVĚDĚA > [em'βiðja]
Posición intervocálica	ŮPUS > ['webos]	ŮVOS > ['weβos]

- (2) Se inicia en posición interior el desarrollo de alófonos de /b/: [β] en posición interior débil y [b] en posición interior fuerte. De esta forma, pasan a coincidir /b/ y /β/ en posición intervocálica: manejando los ejemplos anteriores, *huebos* (< ŮPUS) y *huevos* (< ŮVOS) coincidirían en su realización ([weβos]). En ese momento, todavía se mantenía la distinción /β/ y /b/ en posición inicial (BŮCCA > ['boka], VĚNU > ['βino]) y posconsonántica (AMBOS > ['ambos], ĚNVĚDĚA > [em'βiðja]), por lo cual todavía cabía hablar de fonemas distintos.
- (3) /β/ comienza a desarrollar también dos variantes, según estuviera en posición interior fuerte o débil: [b] en posición fuerte (ĚNVĚDĚA > [em'biðja]), y [β] en posición débil (HĚBĚNU > [i'βjerno]). Tenemos pues la coincidencia /b/-/β/ en posición interior, tanto fuerte como débil y, a partir de este momento, sólo se distinguen en posición inicial. En dicha posición, uno y otro fonema todavía presentan una única variante en cualquier contexto: /b/ se realiza como [b] ([boka]), y /β/ como [β] ([βino]).
- (4) Comienza el proceso de variación consonántica para uno y otro fonema:

/β/	[β-] tras vocal ([ese 'βino])
	[b-] tras consonante ([sim 'bino])
/b/	[β-] tras vocal ([esa 'βoka])
	[b-] tras consonante ([sim 'boka])

La coincidencia de /b/ y /β/ se da, por tanto, en todos los contextos. Con este proceso de variación consonántica se consuma la confusión, y la oposición /b/: /β/ se desfonologiza.

2.2. Análisis de los corpus

El proceso que acabamos de describir tardaría siglos en consolidarse. El fenómeno había afectado muy temprano al orden dental y velar, y muy proba-

blemente en la época de Alfonso X ya se habrían desfonologizado las oposiciones /d/: /ð/ y /g/: /ɣ/ como consecuencia del proceso de variación consonántica que experimentaron estos fonemas oclusivos romances, tanto internos en la palabra como en la frase⁴. De acuerdo con este proceso, /d/ y /g/ se realizaron [ð] y [ɣ] tras vocal, y se articularon [d] y [g] precedidos de consonante o pausa. Con ello resultó que entre vocales /d/ y /ð/, y /g/ y /ɣ/ venían a confluír. Más tarde /ð/ y /ɣ/ desarrollaron una variante fuerte, y se realizaron [d] y [g] tras consonante o pausa, dando lugar a que la confusión de /d/ y /ð/, y /g/ y /ɣ/ se extendiera también a los contextos en los que todavía se distinguían. En ese momento la confusión entre las antiguas oclusivas y fricativas dentales y velares era total, y resultó así la serie /d, g/ realizada [d - ð], [g - ɣ]⁵.

Frente a lo que les había ocurrido a las dentales y a las velares, la oposición entre las labiales se mantuvo durante más tiempo. Será a este capítulo de la fonología histórica del español al que dedicaremos nuestra atención. Intentaremos determinar hasta cuándo debió de mantenerse la distinción entre la oclusiva /b/ y la fricativa /β/, y en qué momento debió de iniciarse y consumarse la confusión entre uno y otro fonema. Para ello, nos apoyaremos en los datos que arrojen los testimonios de gramáticos y ortógrafos, el análisis gráfico y el estudio de las rimas.

2.2.1. Testimonios de gramáticos y tratadistas

En el ámbito de la fonética diacrónica, las noticias de los gramáticos son la fuente de información más fidedigna de la que disponemos sobre los hábitos articulatorios de épocas pasadas; de ahí que partamos del análisis de sus testimonios con el fin de reconstruir la cronología de las mutaciones fónicas que experimentaron las labiales.

Las noticias de Nebrija (1492 y 1517) acerca de las letras y <v> revelan que los sonidos que estas dos letras representaban en la escritura eran distintos. El valor fónico de era el mismo que esta letra tenía en la lengua latina ([b]):

y primera mente dezimos que de veinte y tres figuras de letras que tomamos prestadas del latín para escriuir nuestra lengua castellana, sola mente nos siruen por sí mesmas estas doze "a", "b", "d", "e", "f", "m", "o", "p", "r", "s", "t", "z" (Nebrija, 1517, fol. 4v)⁶.

⁴ Cfr. Alarcos (1950, 264-266, 269). El término *variación consonántica* –manejado por primera vez por Weinrich– remite a un fenómeno puramente fonético, según el cual cada fonema presenta dos variantes: una fuerte (tras pausa o consonante) y otra débil (tras vocal) (cfr. Weinrich, 1958, 49).

⁵ Cfr. Alarcos (1950, 258 y 259).

⁶ La misma declaración de principios la encontramos en la *Gramática* (1492, fol. 8v).

La letra <v>, por su parte, debía de remitir a una articulación labiodental ([v]), como cabe deducir del empeño con el que el gramático andaluz trató de mostrar que la <v> era pareja de la <f> y no de la :

la *f*, con la *v* consonante, puestos los dientes de arriba sobre el beço de baço, y soplando por las helgaduras dellos; la *f* más de fuera, la *v* más adentro un poco (Nebrija, 1492, fol. 8r).

Aunque con ciertas reservas, el carácter labiodental del sonido representado por la letra <v> en Nebrija es defendido por A. Alonso (1949 y 1955), alejándose así de la idea tan extendida de que el castellano nunca conoció una articulación labiodental, y rompiendo con la tradición que consideraba las declaraciones de Nebrija a este respecto fruto de su apego a la tradición escrita y lejanas de la realidad lingüística:

Nebrija prestó una muy especial atención a la diferencia real que había entre una *b* bilabial floja y una *v* labiodental. No cabe duda tampoco que adscribe la pronunciación labiodental de la *v* a la buena y patrimonial pronunciación española o castellana, no a una regional (A. Alonso, 1949, 67).

D. Alonso (1962a) se muestra más cauteloso ante una posible interpretación labiodental del sonido transcrito con <v> en las noticias del maestro hispalense. En opinión de este autor, aun cuando Nebrija (1517) denuncia un desajuste entre pronunciación y escritura que tiene que ver con la confusión entre y <u> consonante, sostiene que existe una diferencia articulatoria entre los sonidos a los que remiten estas letras que no explica en qué consiste. Continúa D. Alonso diciendo que, tal vez dejándose llevar por conceptos preestablecidos, Nebrija pronunciaba una bilabial a la que interpretaba como labiodental:

Nebrija tenía en su mente la idea de la labiodental, le faltaba, en cambio, un concepto de «fricativa bilabial», no es imposible, pues, que pronuncie ésta (o una articulación próxima) y la interpretara como aquella (D. Alonso, 1962a, 273).

Según D. Alonso, en la conciencia idiomática de Nebrija la articulación labiodental a la que respondía la letra <v> está sólidamente asentada por: a) los modelos latinos en que estaba sumergido, y b) por el hecho de que así pronunciaban bastantes o muchos andaluces, y probablemente el mismo Nebrija⁷.

⁷ Cfr. D. Alonso (1962a, 280).

De las noticias de Nebrija se puede deducir, por tanto, que y <v> remi-
tían en su época a sonidos diferentes. Ahora bien, aunque el gramático andaluz
defendió articulaciones distintas para una y otra letra, también denunció su
confusión, sumándose en esta apreciación a otros coetáneos que darían cuenta
de este mismo hecho:

De la «B» y «U» consonante o vocal- Y dexando agora lo que se podría hazer
para bien y iustamente escreuir el castellano, vengamos a lo que se haze contra
toda razón de orthographía y letras, escreuiendo vna cosa y pronunciando otra,
contra el segundo criterio que presuposimos. El qual error, por la mayor parte
acontece a causa del parentesco y vezindad que tienen vnas letras con otras,
como entre la «b» y la «u» consonante; en tanto grado, *que algunos de los nuestros
apenas las pueden distinguir, assí en la escriptura, como en la pronunciación, siendo
entre ellas tanta diferencia, quanta puede ser entre cualesquier dos letras* (Nebrija,
1517, fol. 7r; la cursiva es nuestra).

En el *Arte de poesía castellana* de Juan del Encina (1496) encontramos una
vaga denuncia de confusión gráfica entre y <v>, si bien se advierte que el
autor distinguía los sonidos representados por estas dos letras:

Assí como Juan de Mena dixo en la *Coronación*, que acabó vn pie en «prover-
bios», y otro en «sobervios», adonde pasa vna «v» por una «b» y esto suélese
hazer en defeto de consonante, aunque «b» por «v» y «v» por «b», muy usado
está, porque tienen gran hermandad entre sí, assí como si dezimos «biva» y
«reciba», y otros muchos enxemplos pudiéramos traer, mas dexémoslos por
evitar prolixidad (Juan del Encina, 1496, 89).

Busto, que sigue a Nebrija en muchos puntos y que, al igual que el gramático
andaluz, caracteriza el sonido representado con la letra <v> como labiodental,
denuncia en su *Arte para aprender a leer y escribir perfectamente en romance y latín*
(1533) la confusión fónica de [b] y [v] entre los burgaleses:

La *u*. tiene vn sonido quasi como de *.b*. Saluo que la *.b*. se pronuncia los
labios cerrados, como *Bestia. Bonete*. La *.u*. los dientes de arriba sobre los labios
de abaxo, como *.vino.vida*. y enesto deuen mucho parar mientes los burgaleses,
que generalmente assí en escreuir como en pronunciar confunden estas dos
letras (Busto 1533. *Apud* De la Viñaza, 1893, col. 825).

En sus *Reglas de Orthographia* (1533), Robles se refiere a la confusión entre
los sonidos escritos con y <v> (o <u>) al describir el valor fónico de <u>

consonante; este autor apunta que hay hablantes que no distinguen en la pronunciación uno y otro sonido:

La .u. (...) quando es consonante pronunciarsea los labios baxos puestos debaxo los dientes altos: y de esta manera evitar sea el error delos que la pronuncian como .b. por no meter los labios baxos debaxo de los dientes altos como dicho es: como lo hazemos en estas diciones: .vara. .vaca. .vano. .vil. .voluntad. Mas la .b. pronunciase los labios apretados como lo hazemos enestas diciones .borra. .barba. .beço. .bivo. .buril: y lo mesmo es en el latín que en romance (Robles, 1533, fol. 176v).

Valdés (1535) señala que la confusión gráfica entre y <v> era habitual, sobre todo entre los vizcaínos:

M. A la *v* y a la *b* nunca acabo de tomarles tino, porque unos mesmos vocablos veo escritos unas vezes con la una letra y otras con la otra. Acerca desto desseo me digáis vuestro parecer.

V. Tenéis muy gran razón en lo que dezís; pero avéis de notar que la mayor parte deste error nace de los vizcaínos, porque jamás aciertan cuándo an de poner la una letra o cuándo la otra; pecan algunas vezes los castellanos en el mesmo pecado, pero pocas, y una dellas es quando la *o* es coniunción disiuntiva, poniendo *u* en lugar de la *o*, lo qual de ninguna manera me contenta (Valdés, 1535, 166).

Torquemada en su *Manual de escribientes* (1552)⁸ dice que los sonidos grafiados con y <v> responden a articulaciones distintas, aunque muy próximas entre sí; de ahí que muchos los confundan en la escritura:

porque la *V*, demás del oficio que tiene siendo vocal, quando se junta con otra vocal, hiere en ella, de manera que se convierte en consonante (...). Y quando se pronunçia de esta manera, parécese tanto en el sonido y pronunçiaçión a la *B*, que hallaréis muy pocos hombres que sepan diferençiarlas, y que dexen de errar algunas y muchas vezes, poniendo la *B* por *V*, y la *V* por *B* (...), y en lo que han de diferençiar la vna de la otra es en esto: que la *B* se pronunçia con

⁸ La edición completa del *Manual de escribientes* ha sido llevada a cabo por M^a J. C. de Zamora y A. Zamora Vicente a partir del manuscrito existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. C. de Zamora y Zamora (1970, 11-12), apoyándose en noticias cronológicas proporcionadas por el mismo Torquemada, defienden que la obra fue escrita en 1552 y sostienen que la fecha que aparece en el comienzo del libro, 1574, señala el paso del manuscrito al hijo de Torquemada, Jerónimo de los Ríos. En nuestro trabajo seguimos la fecha propuesta por C. de Zamora y Zamora.

los labrios anbos, poniendo el vno ygualmente sobre el otro, abriéndolos para que salga con la voz formada la letra. Y la V se pronunçia poniendo los dientes de arriba en prinçipio del labrio de auaxo por de dentro formando la voz para pronunçiarla (Torquemada, 1552, fol. 26r).

Cuando Villalón (1558) describe articulatoriamente los sonidos representados por las letras y <v> sigue la tradición al caracterizar el sonido grafiado con como oclusivo, pero se alza contra ella al definir el sonido escrito con <v> como bilabial y no como labiodental, que era lo que venía siendo habitual entre sus coetáneos; además dice de ellos que están confundidos tanto en la pronunciación como en la escritura:

La B, se pronuncia al abrir dela boca teniendo la antes çerrada y llena de viento. Y la V, se pronunçia teniendo la boca abierta los labrios redondos, echando el ayre dela garganta afuera amorosamente y sin pasion.

En nuestra lengua los castellanos muy poco la diuiden y diferençian de la v. Porque ninguna diferençia han hecho en el escriuir la palabra con b, mas que con v. Porque entre ellos ansi escriuen bibir y beuer. Y escriuen vien con v. Y otras cualesquiera palabras semejantes: porque en la pronunçiaçion ningún puro Castellano sabe hazer diferençia (Villalón, 1558, 66-67).

La observación de Villalón apunta a que la confusión entre [b] y [β] se producía en la lengua de su época, pero se trata de un fenómeno que sólo alcanza a los castellanos viejos. Como no es un fenómeno generalizado en la lengua, este gramático mantiene la separación fonética entre los sonidos labiales sonoros oclusivo y fricativo, que se corresponde en la escritura con dos letras diferentes.

López de Velasco (1582) describe como distintos los sonidos grafiados con y <v>, al tiempo que señala que la indistinción entre uno y otro era un hábito frecuente, especialmente entre burgaleses y castellanos:

La .b. se pronuncia como en el Latin, Griego e italiano, al abrir de los labios cerrados y juntos, no por la parte de afuera, ni con tanta fuerça como enel Latin i el Italiano, sino por el medio delos labios y blandamente (...). Es tan allegado y semejante el sonido de la .b. al de la .v. consonante por la vezindad que tienen en el lugar y condiçion de pronunciarse (...), que a penas ay quien perciba con la oreja la diferencia de sus voces de donde á nacido la confussion y error que en la pronunçiaçion y escriptura destas dos letras ay general en todo el Reyno, y mas entre Burgaleses y gente de Castilla. [La .v.] se forma como la .f. al apartar de los dientes altos juntos, con lo interior del labio de abajo, teniendolos apretados con el: demanera que no salga aliento alguno antes de abrirlos (...) (López de Velasco, 1582, 29, 33-34, y 213).

Por último, resulta de enorme interés el testimonio de Oudin, que a finales del siglo XVI atestigua la indistinción entre las labiales como un fenómeno ya cumplido. En su *Grammaire espagnolle expliquée en françois* (1597), Oudin dice que la y la <v> españolas remiten a un mismo sonido ([β]):

La premiere est le b, lequel s'escriuant indifferemment pour l'v consone, & reciproquement l'vn pour l'autre, n'a que la mesme prononciation, non toutes-fois comme le b ou v naturel François, mais comme les Gascons le prononcent, ou come le vv des Allemands, & pour les bien prononcer faut prendre garde de ne battre les leures l'une contre l'autre, ains laisser un peu d'esprit libre entre icelles. Et pour preuue de cecy on trouue souuent l'un & l'autre en mesmes dictions, comme Sabana & Sauana, Sabio & Sauio & ainsi quasi de tous (...). La neufiesme est l'v consone, qui n'est rien differente du b, comme i ay dit cy-dessus parlant dudit b (Oudin, 1597, 2 y 5).

De los informes de los gramáticos del siglo XVI, excepto del de Oudin, se desprende que y <v> debían de remitir todavía en esa centuria a sonidos diferentes, tal y como cabe deducir del hecho de que aunque los gramáticos denuncien la confusión, también defiendan una distinta articulación para los sonidos representados por las grafías y <v> (o <u>). Frente a esto, los testimonios de los tratadistas españoles y extranjeros del siglo XVII, salvo los de Correas y Alemán, atestiguan que la igualación era un fenómeno ya cumplido en esa centuria.

Aun cuando Correas ha sido un ortógrafo que se basó en la estricta correspondencia fónica de las grafías y negó la diferencia entre las parejas <ç>-<z>, <x>-<j> y <ss>-<s>, defendió que las letras y <v> remitían a articulaciones distintas ([b] y [v], respectivamente):

La B es la primera consonante i segunda consonante del Abeçe en todas las lenguas; della adelante desconforman. Su figura es casi de unos antoxos: pronunziase con los labios zerrados i abriendolos de rrepente (...). Pronunziase [la v] con los dientes de arriba clavados en el labio de abaxo, levantando el de arriba, abriendo de golpe labio i dientes (Correas, 1625, fols. 20r y 33r).

Correas se lamenta de que se confundan los sonidos representados con y <v> en una época en la que, como sabemos, la confusión entre /b/ y /β/ (o /v/) debía de ser un proceso concluido. En su *Arte de la lengua Española Castellana*, al hablar de cada letra en particular, Correas dice de la letra que “algunos descuidados confunden la B con la v consonante i lo hazen muy mal” (Correas,

1625, fol. 20r); en la descripción que hace de la letra <v>, el gramático extremeño insiste en este hecho y delimita el vicio a Castilla la Vieja:

Tiene esta *va* mucha vezindad con la *be*, i por eso muchos las confunden en Castilla la Viexa, i fuera de España, i escriven lo que primero les viene á la mano, como lo notamos con la *be* (Correas, 1625, fol. 33r).

En esta misma línea se pronuncia Alemán (1609), quien al hablar acerca del uso de las grafías y <v> da a entender que la primera representa [b], mientras que la segunda representa [v], si bien al lado de esto manifiesta que la afinidad que hay entre uno y otro sonido hace que las confusiones gráficas entre y <v> sean muy frecuentes:

Así digo, que la *b* se forma con la respiración, que llegando à labios, estando cerrados i juntos, los abre i sale dellos, con su entero sonido. Tiene cierta similitud ò afinidad con la *v*, con que haze pecar à muchos que inadvertidamente la truecan, diziendo, *bisitar*, *buestro*, *ballena*, *vueno*, *vizarro*, *verenjena*, *vezerro*, *vallesta*, i es una jara que sale della, contra el oído del que sabe: que si quisiesen reparar en ello, con mui poca prevención conocerían su diferencia; pues la *v*, se pronuncia, hiriendo el labio de abajo, acompañado de la lengua, en los dientes altos; cuya notoriedad, sacará siempre de dudas a quien lo advirtiere (Alemán, 1609, fols. 51 y 51v).

La *v* (...) confúndenla muchos con la *b*, i tan presto dizen *vuelta* como *buelta*, *vino* como *bino*, *vueno* como *bueno*, i no es bueno, porque ai mucha diferencia de *vello* à *bello*. En el principio deste capítulo, hablando de la *b*, dije lo que se ofreció à este propósito, su remedio para saberla bien pronunciar (Alemán, 1609, fol. 73v).

Alemán era consciente de los cambios que afectaban a la lengua de su época, y aunque defendió una pronunciación diversa para los sonidos representados con las letras y <v>, las confusiones gráficas de las que habla parecen delatar, frente a la oposición /b/: /β/ (o /v/) medieval, una igualación de uno y otro fonema. Por lo que se refiere al alcance geográfico de dicha igualación, aun cuando el gramático sevillano la considera más habitual entre los castellanos viejos, la califica como un hábito que «de ordinario se practica»:

Mudaron los imperitos, en *v* la *b*, como de ordinario se practica, i más en Castilla la vieja, donde andan confusas estas dos letras, como en Andalucía la *ç* y la *s* (Alemán, 1609, fol. 21).

De la cita anterior resulta difícil concluir si la confusión era en ese momento una práctica generalizada a todos los hablantes, o si se limitaba a ciertas zonas y

todavía en algunas áreas se mantenía viva la distinción entre los sonidos labiales sonoros oclusivo y fricativo (o labiodental).

Fuera del testimonio distinguidor de Correas y Alemán, no hallamos entre sus coetáneos intento alguno de distinción. Gramáticos españoles, y también extranjeros, del siglo XVII atestiguan la confluencia fónica de [b] y [β] (o [v]) y la completa confusión gráfica consiguiente. Así, Salazar (1614) afirma que

el B, sirue de V, y de B, que muchas vezes se mete B, por V, como biuda viuda, bandolero vandolero, vasija basija, de manera que se puede escriuir B, ó V, porque tiene vna mesma voz (Salazar, 1614, fol. 92).

En la *Orthographia y Orthologia* de Sebastián (1619) donde trata de las letras y <v> leemos:

Mas para leer, hablar ni escriuir nuestras [lenguas] Aragonesa o Castellana; yo no hallo; que [autor impreso] alguno se pueda assegurar. Porque esta ya todo confundido, y corrompido.

Todos ponen indifferentemente, en particular .v. por .b. y .b. por .v. en vulgar (...). Hazen a este tono, millares de errores intolerables: que ya obligan al remedio: mas de lo quien puede (Sebastián, 1619, fols. 14v y 15r).

El P. Villar en el *Arte de la Lengua Española* (1651), no ve la igualación entre las labiales como un defecto de pronunciación, y la admite como una característica fonética propia de la lengua española:

Quando usaremos de la B y de la V. De lo dicho se infiere, que aunque los Españoles tomamos ambos estos caracteres de la lengua latina, no por esso nos obligamos a las atenciones, que ellos observaron en su uso: porque nosotros, no distinguimos nuestras diciones escriviendo las unas con B, y las otras con V como las distinguen ellos, ni pronunciamos la B como ellos, comprimiendo los labios, y la V apartandolos, y como por otra parte veamos que tienen una mesma fuerça, y virtud, sale en buena consecuencia que indifferentemente las podemos tomar, escriviendo unas vezes breve y otras vrebbe, y assi las demás diciones españolas (P. Villar, 1651,132).

A estos testimonios de tratadistas españoles sobre la igualación [b]-[β] (o [v]) se pueden sumar algunos otros de gramáticos extranjeros. El inglés Sanford, en *An Entrance to the Spanish Tongue* (1611), denuncia la confusión y aconseja pronunciar con su sonido propio la letra :

The Spaniards (...) so confound the sound of *B.* with *V.* that it is hard to determine when and in what words it should retain its owne power of a labiall letter. Whence it is that they doe not onely pronounce, but doe also promiscuously write the one for the other, saith *Iohn Miranda*, Fol. 353. as *Trabajo* or *trauajo*, labour, *trauaile*, *Abeja* or *aeja*, abee, *Boto* or *Voto*, I vow (Sanford, 1611, 2).

De acuerdo con Zumarán (1634), los españoles, acostumbrados a confundir los sonidos representados con las letras y <v>, tendían a pronunciar, cuando hablaban alemán, el sonido [v] como [b]:

Ellos [los alemanes] tienen tres suertes de *v*... La tercera es esta *w* doblada, la qual se ha de pronunciar como *ve* y no como *be*, como suelen pecar en esto los Españoles (Zumarán, 1634, 3 y 4. *Apud* A. Alonso, 1955, 37).

Los datos acerca de las unidades fónicas /b/ y /β/ (o /v/) facilitados por los testimonios de los gramáticos y tratadistas renacentistas y áureos anteriormente reseñados se recogen en la siguiente tabla.

Tabla 1. Testimonios de gramáticos de los siglos XV al XVII

	Descripción articulatoria	Grafías	Denuncia de la confusión	Datos diatópicos o diastráticos de la confusión
Juan del Encina (1496)			+	Muchos
Nebrija (1517)	[b] [v]	, <v>	+	Algunos
Busto (1533)	[b] [v]		+	Los burgaleses
Robles (1533)	[b] [v]		+	
Valdés (1535)			+	Algunos, sobre todo los vizcaínos
Torquemada (1552)	[b] [v]	, <v>	+	Muchos
Villalón (1558)	[b] [β]	, <v>	+	Los castellanos viejos
López de Velasco (1582)	[b] [v]	, <v>	+	Muchos, sobre todo burgaleses y castellanos
Oudín (1597)	[β]	Confundidas	+	General
Alemán (1609)	[b] [v]	, <v>	+	Muchos, sobre todo los castellanos viejos
Sanford (1611)		Confundidas	+	General
Salazar (1614)		Confundidas	+	General
Sebastián (1619)		Confundidas	+	General
Correas (1625)	[b] [v]	, <v>	+	Los castellanos viejos
Zumarán (1634)		Confundidas	+	General
P. Villar (1651)		Confundidas	+	General

2.2.1.1. Conclusión

El examen detallado de las noticias de los tratadistas sobre los sonidos representados en la escritura con y <v> (o <u>) revela que la confusión se daba ya desde finales del siglo XV: Juan del Encina hace una vaga alusión al fenómeno. También hemos comprobado que los gramáticos del siglo XVI consideran y <v> (o <u>) como índices de articulaciones distintas, al tiempo que documentan la confusión articulatoria y gráfica como fenómeno minoritario hasta mediados de esa centuria; sólo Oudin constata que el proceso de confusión, tanto en la escritura como en la pronunciación, era ya, a finales del siglo XVI, un hecho generalizado. Por su parte, los tratadistas del siglo XVII, excepto Alemán y Correas, atestiguan como hecho consumado la igualación articulatoria entre [b] y [β] (o [v]), y la consiguiente confusión gráfica: Alemán admite que la diferencia entre los sonidos transcritos con las letras y <v> no se da en la conciencia de todos los hablantes, critica la confusión gráfica y cree que para poner remedio a este mal sería suficiente con atender a la pronunciación de las personas que hablan bien, pues en su opinión sólo las confunden aquellos que manejan el castellano con poca corrección. Correas censura el hecho de que se confundan en la escritura las grafías y <v>, ya que remiten a sonidos diferentes.

Por lo que se refiere a la localización geográfica de la confusión, los testimonios de Encina, Nebrija, Robles y Torquemada no dicen en qué zonas se daba, el informe de Valdés la sitúa como habitual entre los vizcaínos, mientras que las noticias de Busto, Villalón, López de Velasco, Alemán y Correas muestran que el fenómeno tenía lugar sobre todo en Castilla la Vieja: Busto lo considera habitual entre los burgaleses; Villalón cree que «ningún puro castellano» distingue, de lo que se puede deducir que no alcanza a los toledanos; López de Velasco dice que está muy extendido entre los burgaleses y gente de Castilla; Alemán califica el fenómeno como «de práctica ordinaria», aunque son especialmente los castellanos viejos quienes incurrían en él, y Correas lo atestigua como frecuente entre los castellanos viejos. Frente a todos ellos, Oudin, Sanford, Salazar, Sebastián, Zumarán y el P. Villar defienden la igualación como uso general entre los españoles.

A la luz de las noticias de los tratadistas, se puede concluir que la confusión entre /b/ y /β/ (o /v/) era un fenómeno minoritario entre finales del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI, pero que a partir de ese momento, la confusión se extendió y su generalización no debió de cumplirse hasta el siglo XVII.

Desde la tradición hispana han sido varios los autores que han ilustrado el llamado betacismo “castellano” a través de los testimonios de gramáticos. Nos

limitaremos aquí a dos intentos divergentes de explicación. A. Alonso (1949, 63-69) revisa las noticias nebrisenses acerca de la pronunciación española y, en el apartado dedicado a la letra <v>, tras confrontar los datos que da Nebrija acerca de la pronunciación a la que remitía esta letra con los aducidos por otros gramáticos coetáneos a él, concluye que en el siglo XVI la confusión entre /b/ y /v/ estaba reducida a Castilla la Vieja. En un trabajo posterior, A. Alonso (1955, 21-61) hace una recopilación, prácticamente completa, de los testimonios de gramáticos españoles y extranjeros de los siglos XV al XVII que abordan la cuestión de la distinción y confusión de los sonidos representados por las grafías y <v>: la lista de los tratadistas consultados se inicia en 1496 con Juan del Encina para finalizar en 1651 con el P. Villar. En opinión de este autor, la mayor parte de los testimonios dicen que, hasta después de 1550, la confusión era propia del norte de España y que de ahí se extendió al Noroeste algo antes que hacia el Sur.

Frente a la opinión defendida por A. Alonso, según la cual la confusión fue un fenómeno minoritario hasta mediados del siglo XVI, D. Alonso (1962a) sostiene que la confusión se practicaba en el norte peninsular desde mediados del siglo XV, que desde ahí se extendió hacia el Centro y Sur, y que en el siglo XVI era un fenómeno ya generalizado. Ahora bien, el hecho de que la mayoría de los tratadistas del siglo XVI atestigüen la confusión como fenómeno bastante extendido, pero no generalizado, contradice la teoría de D. Alonso, según la cual la igualación estaba ya consumada en esa centuria. Este autor aduce que ninguno de los gramáticos áureos que testimonia la confusión dice que se trate de una costumbre nueva, manteniendo así intacta la antigüedad que le atribuye al fenómeno:

Lo que podemos asegurar que es reciente, lo que podemos asegurar que es nuevo (Nebrija lo ha inaugurado), es la preocupación por ese hecho. Es una aurora que se extiende; pero no confundamos la aurora de una preocupación por la fonética con la aurora de un hecho fonético. Lo que sabemos que acaba de nacer son los testimonios gramaticales, sólo los testimonios (D. Alonso (1962a, 224).

El argumento que da D. Alonso para no concederle autoridad a los testimonios de los gramáticos que indican que la confusión era todavía un hecho no generalizado en el siglo XVI pasa por considerar que esos testimonios están reflejando “la aurora de una preocupación”. Pero, en nuestra opinión, no se puede defender que cuando los distintos gramáticos dicen que “algunos”, “los burgaleses”, “los castellanos viejos”, etc. confunden /b/ y /β/ se están refiriendo en realidad a “todos”, porque los que así hablan se están refiriendo a una confusión fonética, no se están refiriendo a su “preocupación”, como mantiene D. Alonso.

A nuestro modo de ver, el valor que A. Alonso atribuye a los informes de los tratadistas se adecua con mayor rigor a la realidad de los hechos que el que le concede D. Alonso. Consideramos que cualquier conclusión acerca del fenómeno de confusión basada en esta fuente de análisis no debe olvidar que, junto a la denuncia de confusión, los gramáticos del siglo XVI todavía atestiguan articulaciones diferentes para los sonidos representados por las letras y <v> ([b] para y [β] o [v] para <v>). Quiere ello decir que la distinción y la confusión son hábitos articulatorios que conviven en ese momento, y que la extensión y generalización del segundo en detrimento del primero no se puede deducir de los testimonios gramaticales hasta que éstos den como general la indistinción entre las dos articulaciones. En definitiva, de las noticias de los tratadistas debemos destacar un aspecto fundamental: la lentitud en la propagación del cambio fonético y la consiguiente convivencia de los hábitos articulatorios viejos con los nuevos.

2.2.2. Análisis gráfico

En nuestro estudio del fenómeno atenderemos sólo a la posición intervocálica y no nos detendremos en la posición inicial, ya que ésta no revelará datos de interés acerca de la confusión, toda vez que la regla general de escritura es la conservación de la grafía etimológica, esto es, se escribe <b-> o <v-> (también <u->) según estuviesen en latín, y las transgresiones a esta regla pueden ser explicadas por razones estrictamente relacionadas con el decurso fónico: a) disimilaciones respecto de otra *v* interior (VIVĪRE > *bivir*, VERBACTU > *barvecho*), de *o*, *ue* (VŌCE > *boz*, VŌLVĒRE > *bolver*, VŌLĀRE > *bolar*); b) metátesis (VĪPĒRA > *bivora*); y c) posibles casos en los que la fonética sintáctica consonante+v- acabó por la adopción definitiva de b- (VŌTA > *boda*, VERRĒRE > *barrer*, VERMĪCŪLU > *bermejo*)⁹.

Aunque, como acabamos de indicar, hemos limitado el estudio de las grafías a la posición intervocálica, a fin de documentar el motivo que nos ha llevado a prescindir del análisis gráfico de <b-> y <v-> (o <u->) iniciales, hemos realizado un muestreo sobre unos casos concretos en los documentos textuales de los siglos XII a XVII que integran nuestro *corpus*¹⁰.

⁹ Cfr. Cuervo (1895, 351-54), Menéndez Pidal (1904 § 37_{2a}) y Cano Aguilar (1988, 93-94).

¹⁰ Los recuentos de este muestreo se han realizado sobre una lista de palabras cuyas frecuencias absolutas se mueven entre un mínimo de 9 y un máximo de 1500 apariciones. Por otra parte, no se han incluido en esa lista voces como *boluer*, *boz*, *buelta*, *biuir*, *boda* o *bolar*, en las que el reparto de <b-> y <v-> (o <u->) iniciales no sigue la etimología latina al estar sujetas a disimilaciones o a efectos de variación por fonética sintáctica. La falta de correspondencia etimológica para <b-> y <v-> (o <u->) que muestran las palabras anteriormente mencionadas no es equiparable a las confusiones gráficas

En la tabla que presentamos a continuación, se puede comprobar que el empleo de las grafías etimológicas <b-> para /b-/ y <v-> (o <u->) para /β-/ es el mayoritariamente utilizado en los textos expurgados, y que frente a la superioridad en el uso de las grafías etimológicas, los casos de grafías no etimológicas son minoritarios: sobre unas frecuencias absolutas de 7899 para /β/, 7828 se representan con <v-> (o <u->) y únicamente 71 se escriben con <b->, mientras que sobre unas frecuencias absolutas de 2946 para /b/, 2820 se grafían con <b-> y sólo 126 se transcriben con <v-> (o <u->). Los resultados muestran, además, que la confusión gráfica es más frecuente en la dirección <v-> (o <u->) por (126 apariciones) que en la dirección inversa por <v-> (o <u->) (71 apariciones). Finalmente, llama la atención que el porcentaje de confusión detectado en el período comprendido entre el español arcaico y la transición del español medieval al clásico sea más elevado que el registrado en el español clásico. Lo esperado sería una progresión ascendente y no descendente de los índices de confusión y, sin embargo, nos encontramos con que frente 0,25% en el español clásico, el porcentaje de confusión en la etapa cronológicamente anterior es algo superior, situándose en el 2,10%. A propósito de esto último, tendremos ocasión de comprobar que en lo que se refiere a la confusión gráfica de las labiales en posición intervocálica sucede algo similar: los índices de confusión son notablemente más bajos en español clásico que en los períodos anteriores (cfr. *infra*, tabla 3).

Tabla 2. Distinción y confusión gráficas de /b/ y /β/ en posición inicial¹¹

	 para /b/ y <v> o <u> para /β/				 para /β/ y <v> o <u> para /b/			
	nº apariciones		% distinción		nº apariciones		% confusión	
EA–TEMC (1140-1524)	9011		97,90		193		2,10	
EC (1525-1680)	1637		99,75		4		0,25	
	 para /b/		<v> o <u> para /β/		 para /β/		<v> o <u> para /b/	
	nº ap.	% dis.	nº ap.	% dis.	nº ap.	% conf.	nº ap.	% conf.
EA–TEMC (1140-1524)	2403	95,10	6608	98,97	69	1,03	124	4,90
EC (1525-1680)	417	99,53	1220	99,84	2	0,16	2	0,47

ocasionales del tipo *bestir* por *vestir*, *bil* por *vil*, *berde* por *verde*, etc., de ahí que no deban ser vistos como posibles casos de no distinción entre los fonemas labiales sonoros oclusivo y fricativo.

¹¹ En el análisis gráfico de <b-> y <v-> (o <u->) iniciales, hemos distinguido sólo dos (y no cinco) períodos: el primero abarca las etapas comprendidas entre el español arcaico y la transición del español medieval al clásico (EA – TEMC), y el segundo cubre la fase cronológica del español clásico (EC). La razón por la que no hemos seguido la periodización general establecida reside en el carácter ilustrativo y justificativo al que responde el estudio de las grafías en las labiales en esa posición.

Los datos del muestreo realizado justifican, por tanto, que en nuestro trabajo no nos detengamos en el análisis gráfico de <b-> y <v-> (o <u->) iniciales: los resultados obtenidos ponen de manifiesto que en dicha posición la tendencia general es el mantenimiento de la grafía etimológica, según la cual se escribe <b-> o <v-> (y <u->) donde el latín tenía B- o V-, respectivamente, imposibilitando de este modo el reflejo en la lengua escrita de cualquier cambio en el que pudieran verse involucradas las unidades fónicas a las que dichas letras representan.

Atendiendo ahora a la posición intervocálica, la distinción /-b-/ y /-β-/ se manifiesta en la lengua escrita como sigue: el fonema /-b-/ oclusivo bilabial sonoro (<-BB- y -P- latinas) se representa con la letra , mientras que el fonema /-β-/ fricativo bilabial sonoro (<-B-, -W- y -F- latinas) se grafía con las letras <v-> o <u->. Consecuentemente con estos hechos, sólo se podrá hablar de confusión cuando en la escritura se alteren los principios apuntados, es decir, cuando formas como *alabar, saber, cavallo/cauallo*, o formas como las que constituyen las desinencias de imperfecto *-aua/ava* aparezcan grafadas como *alauar/alavar, saver/sauer, caballo, -aba*. Estas confusiones gráficas estarán sugiriendo que, en el plano fónico, los resultados de /-b-/ y /-β-/ han confluído y que, por tanto, la distinción en la escritura entre una y otra unidad ya no está fonológicamente motivada.

En la tabla 3 presentamos los resultados del análisis de las grafías en los textos. Los datos arrojados por nuestro *corpus* muestran, en los cinco períodos establecidos, la supremacía de la distinción gráfica entre /-b-/ (escrito <b->) y /-β-/ (escrito <v-> o <u->) sobre la confusión: los índices de distinción alcanzan unos porcentajes muy altos que oscilan entre el 90,79% y el 99,08%; frente a esto, el porcentaje de confusión más elevado es el registrado en la transición del español medieval al clásico, que apenas supera el 9%, mientras que en las demás etapas cronológicas se sitúa en valores todavía más bajos que fluctúan entre el 1% y el 4%.

Tabla 3. Distinción y confusión gráficas de /b/ y /β/ en posición medial¹²

	 para /b/ y <v> o <u> para /β/		 para /β/ y <v> o <u> para /b/	
	nº apariciones	% distinción	nº apariciones	% confusión
EA (1140-1251)	442	95,26	22	4,74
EM (1252-1399)	2914	96,20	115	3,80
TEMC (1400-1524)	779	90,79	79	9,21
EC1 (1525-1599)	282	98,95	3	1,05
EC2 (1600-1680)	1078	99,08	10	0,92

¹² En las tablas nos referimos a los distintos períodos establecidos con las siguientes abreviaturas:

Los recuentos recogidos en la tabla anterior contemplan los fenómenos de distinción y confusión de forma conjunta para /-b-/ y /-β-/. Si ahora desglosamos dichos recuentos según uno y otro fenómeno operen sobre /-b-/ o sobre /-β-/, podremos comprobar que la confusión gráfica es más frecuente en la dirección <-b-> por <-v-> y <-u-> que en la dirección inversa: sobre unas frecuencias absolutas de 229, 221 son casos de <-b-> por <-v-> y <-u-> (suponen un 96,50% del total), mientras que únicamente 8 son casos de <-v-> y <-u-> por (suponen un 3,50% del total).

Tabla 3 bis. Distinción y confusión gráficas de /b/ y /β/ en posición medial

	 para /b/		<v> o <u> para /b/		<v> o <u> para /β/		 para /β/	
	nº ap.	% dis.	nº ap.	% conf.	nº ap.	% dis.	nº ap.	% conf.
EA (1140-1251)	48	97,96	1	2,04	394	94,94	21	5,06
EM (1252-1399)	355	100,00	0	0	2559	95,70	115	4,30
TEMC (1400-1524)	125	95,42	6	4,58	654	89,96	73	10,04
EC1 (1525-1599)	102	99,03	1	0,97	180	98,90	2	1,10
EC2 (1600-1680)	216	100,00	0	0	862	98,85	10	1,15

Algunos de los ejemplos de confusión que hemos documentado en nuestro *corpus* se recogen en las series (1) y (2) (los de la serie (1) corresponden a /-b-/ grafiado con <-v-> o <-u-> y los de la serie (2) a /-β-/ escrito con <-b->):

- (1) **cavañas** (*Poema de Fernán González*, ca. 1250, fol. 15v)
arriua (*Historia del gran Tamorlán*, 1403?; 1406? – 1412, fol. 26r)
cauanas (*Historia del gran Tamorlán*, 1403?; 1406? – 1412, fol. 39v)
cauellos (*Historia del gran Tamorlán*, 1403?; 1406? – 1412, fol. 113r)
riueras (*La vida de Lazarillo de Tormes*, Alcalá, 1554 *ad quem*, fol. 27r)
- (2) **nje**bes (*Los Milagros de Nuestra Señora*, 1246 *a quo* – 1252 *ad quem*, fol. 63r)
caballero (*Poema de Fernán González*, ca. 1250, fol. 48r)
caballeros (*Poema de Fernán González*, ca. 1250, fol. 25v)
caballo (*Poema de Fernán González*, ca. 1250, fol. 42v)
nabe (*El Conde Lucanor*, 1331 – ca. 1335, fol. 162r)
caballo (*Libro de Buen Amor*, S, 1330 *a quo*? – 1343 *ad quem*, fol. 21v)
caballos (*Historia del gran Tamorlán*, 1403?; 1406? – 1412, fol. 60v)

EA = español arcaico (1140-1251); EM = español medieval (1252-1399); TEMC (1400-1524) = transición del español medieval al clásico, y EC = español clásico (1525-1680). La etapa del español clásico la hemos dividido, a su vez, en dos periodos menores: español del siglo XVI (EC1) y español del siglo XVII (EC2).

nabe (*Historia del gran Tamorlán*, 1403?; 1406? – 1412, fol. 151r)
nabes (*Historia del gran Tamorlán*, 1403?; 1406? – 1412, fol. 10v)
njebe (*Historia del gran Tamorlán*, 1403?; 1406? – 1412, fol. 68r)
caballo (*Cancionero de Baena*, ca. 1430 – ca. 1435, fol. 87v)
cebo (*La vida de Lazarillo de Tormes*, Alcalá, 1554 *ad quem*, fol. 20r)
caballero (*Los siete libros de la Diana*, 1559, 273)
nabe (*Lo fingido verdadero*, h. 1608, acto 2, línea 41)
cebo (*El villano en su rincón*, 1617, acto 1, línea 196)
caballos (*La providencia en la mujer*, 1619, acto 1, línea 90)
caballo (*El caballero de Olmedo*, h. 1620, acto 3, línea 56)
cebo (*La verdad sospechosa*, h. 1619 – 1620, acto 2, línea 369)
brebe (*La vida es sueño* [Comedia], h. 1635, acto 2, línea 607)
nabe (*Entre bobos anda el juego*, h. 1638, acto 1, línea 600)
caballero (*Un bobo hace ciento*, 1656, acto 3, línea 16)

A partir de los datos proporcionados por nuestro *corpus*, surgen de manera inmediata dos cuestiones que debemos resolver:

- a) En primer lugar, llama la atención que el porcentaje de confusión detectado en la transición del español medieval al clásico sea más elevado que los registrados en las dos etapas cronológicas siguientes. Lo esperado sería una progresión ascendente y no descendente de los índices de confusión y, sin embargo, nos encontramos con que frente a unos porcentajes que se mueven entre el 0,92% y el 1,05% en el español clásico, el índice de confusión en la transición del español medieval al clásico es más alto y supera el 9%.
- b) En segundo lugar, la escasa frecuencia de confusiones gráficas impide ver con nitidez la supuesta evolución experimentada por las unidades fónicas representadas con <-b-> y <-v-> (o <-u->), y plantea la siguiente disyuntiva: la distinción gráfica detectada hasta tan tarde en el análisis documental debe ser interpretada como reflejo de distinción fonológica entre /-b-/ y /-β-/ , o debe verse como un caso de conservadurismo gráfico impuesto por el peso de la tradición.

En lo que se refiere a la primera cuestión, el índice de confusión registrado en la transición del español medieval al clásico debe ser contemplado a la luz del siguiente hecho: resulta reseñable que de los 79 casos de confusión, 60 (suponen un 76% del total) hayan sido documentados en una de las diez obras expurgadas en ese período, la *Historia del gran Tamorlán*, Madrid: Nacional, 9218. Parece que

este manuscrito de la obra presenta ciertas particularidades en la representación caligráfica de y <v>: las dos letras se trazan con los mismos elementos y rasgos, diferenciados únicamente en ocasiones por el trazo primero, que en es vertical y en <v> se inclina algo, por lo que es bastante difícil distinguir una letra de la otra¹³. De acuerdo con esto, se nos plantea la duda de si los ejemplos de confusión gráfica atestiguados en esta obra deben ser vistos como indicios de cambios en el componente fónico, o si deben ser considerados simples vacilaciones en el trazo de las letras y <v> por condicionamiento paleográfico; de ahí que convenga ser cautos respecto a su validez textual, si no queremos desvirtuar la interpretación de los resultados del análisis gráfico efectuado.

Con relación a la segunda cuestión, hay que indicar que los datos de nuestro *corpus* no difieren de los presentados en algunos trabajos pertenecientes al ámbito de la fonética y la fonología diacrónicas del español. Ya a finales del siglo XIX, Cuervo (1895), tras un exhaustivo análisis gráfico de textos de los siglos XIII al XV, concluye que la distinción fonética que hace Nebrija entre [b] escrito y [β] escrito <v> era, en efecto, la vigente en la época. D. Alonso (1962a), al tratar la distinción y confusión de /b/ y /β/, afirma, siguiendo a Cuervo (1895), que el español medieval muestra, desde el punto de vista gráfico, una absoluta fijeza en la representación de uno y otro fonema. Además, esta fijeza gráfica continúa vigente, salvo muy raras excepciones, en impresos de la primera mitad y tercer cuarto del siglo XVI, tal y como revela el estudio realizado por este autor de las grafías y <v> en numerosos impresos comprendidos entre esas fechas.

Por último, debemos apuntar que las observaciones anteriormente realizadas no restan validez a los resultados que arroja nuestro *corpus*. Con la finalidad de medir el alcance que pueden tener las divergencias entre épocas distintas, hemos aplicado la prueba χ^2 a la distribución de distinción y confusión gráficas de los distintos períodos establecidos. Los resultados obtenidos (cfr. tabla 4) son muy superiores a 9,49, que es el máximo que podría ser atribuido al azar en una tabla de este tipo (cuatro grados de libertad) con un margen de seguridad del 95%.

¹³ Cfr. López Estrada (1943, CXII).

Tabla 4. Resultados de χ^2 para la distinción y confusión gráficas de /-b-/ y /-β-/

		EA	EM	TEMC	EC1	EC2	χ^2
/-b-/	Distinción: <-b-> para /-b-/	48	355	125	102	216	24,78
	Confusión: <-v-, -u-> para /-b-/	1	0	6	1	0	
/-β-/	Distinción: <-v-, -u-> para /-β-/	394	2559	654	180	862	79,55
	Confusión: <-b-> para /-β-/	21	115	73	2	10	
/-b-/ y /-β-/	Distinción: <-b-> para /-b-/ y <-v-, -u-> para /-β-/	442	2914	779	282	1078	94,91
	Confusión: <-v-, -u-> para /-b-/ y <-b-> para /-β-/	22	115	79	3	10	

El empleo netamente mayoritario de la distinción gráfica en las labiales detectado en nuestro *corpus* no constituye, sin embargo, un dato que autorice a conclusiones tajantes que irían, de acuerdo con las frecuencias absolutas y los porcentajes ofrecidos por nuestro *corpus*, en una dirección contraria a la que han venido sosteniendo los autores que se han acercado al fenómeno que ahora nos ocupa, que sitúan la confusión /b/-/β/ en la llamada “revolución fonética” de los siglos XVI y XVII; de ahí que, antes de llegar a ninguna conclusión al respecto, y de acuerdo con la complementariedad documental defendida en este trabajo, consideramos conveniente examinar la situación de las labiales a partir de procesos de análisis distintos como el de las rimas.

2.2.3. Análisis de rimas

Nos detendremos ahora en el estudio de obras escritas en verso, en cuyas rimas intentaremos rastrear los indicios de la confusión /-b-/ y /-β-/. Se trata de analizar entre qué sonidos se establece la rima, con independencia de las grafías (, <v> y <u>) que los representan: las rimas establecidas entre [-b-] y [-b-] y entre [-β-] y [-β-] serán índices de distinción, mientras que las rimas entre [-b-] y [-β-] denunciarán la confusión. En la tabla 5 presentamos los resultados del estudio de las rimas que arroja nuestro *corpus*.

Tabla 5. Distinción y confusión de las labiales en las rimas

	Rimas distinguidoras			Rimas confundidoras	
	Rimas del tipo [-b-][-b-] y [-β-][-β-]			Rimas del tipo [-b-][-β-]	
	nº apariciones		% distinción	nº apariciones	% confusión
	[-b-][-b-]	[-β-][-β-]		[-b-][-β-]	
EA (1140-1251)	0	8	100,00	0	0
EM (1252-1399)	3	19	100,00	0	0
TEMC (1400-1524)	23	70	91,18	9	8,82
EC1 (1525-1599)	11	220	83,39	46	16,61
EC2 (1600-1680)	2	82	65,62	44	34,38

Los datos porcentuales sobre el total de ejemplos registrados en las distintas épocas estudiadas son muy significativos¹⁴. Comprobamos una elevada presencia de rimas que reflejan la distinción en las labiales entre el siglo XII y el primer cuarto del siglo XVI: suponen el 100% en el español arcaico y en el español medieval, y el 91,18% en la transición del español medieval al clásico. Los siguientes ejemplos son una buena muestra de ello (los de la serie (3) corresponden a rimas del tipo [-b-][-b-], y los de la serie (4) a rimas del tipo [-β-][-β-]):

- (3)
 - a. cabo / alabo (*Libro de Buen Amor*, S, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 27v)
 - b. acaben / caben / alaben / ssaben (*Cancionero de Baena*, ca. 1430 – ca. 1435, fol. 70r)
 - c. acaben / alaben / caben (*Cancionero de las obras*, 1496 ad quem, fol. 55r)
 - d. arriba / reciba (*Cancionero de las obras*, 1496 ad quem, fol. 24v)
- (4)
 - a. aues / claués / suaues / graues (*Libro de Alexandre*, h. 1205, fol. 123r)
 - b. braua / escapaua / acapdelaua / fablaua (*Libro de Alexandre*, h. 1205, fol. 33r)
 - c. biuo / lexatiuo / esquiuo / catiuo (*Libro de Apolonio*, 1240 – 1260, fol. 31r)
 - d. braua / gujaua / daua / faua (*Los Milagros de Nuestra Señora*, 1246 a quo – 1252 ad quem, fol. 28r)
 - e. gujaua / agujaua / manaua / braua (*Poema de Fernán González*, ca. 1250, fol. 39v)

¹⁴ En el apéndice que figura al final del trabajo, se recoge el texto completo de cada una de las rimas de las series (3), (4) y (5); además, se incluyen más ejemplos de rimas que atestiguan la distinción o la confusión entre las labiales.

- f. biua / yua / catiua / esquiuua (*Libro de Buen Amor*, T, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 6v)
- g. hueuo / Nueuo / mueuo / prueuo (*Libro de Buen Amor*, G, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 4v)
- h. aues / llaues (*Cancionero de Baena*, ca. 1430 – ca. 1435, fol. 28r)
- i. deua / atreua / eua / beua (*Danza de la muerte*, 1400 – 1479 ad quem, fol. 6v)
- j. escreive / bive (*Cancionero de las obras*, 1496 ad quem, fol. 53r)

Frente al elevado índice de distinción mostrado por las rimas hasta el primer cuarto del siglo XVI, los porcentajes del español clásico revelan un notable descenso del número de rimas del tipo [-β-]-[-β-] y [-b-]-[-b-] (el 83,39% en el EC1 y el 65,62% en el EC2), al tiempo que subrayan un considerable aumento de las rimas que reflejan la confusión (que oscila entre el 16,61% y el 34,38%), como puede comprobarse en los siguientes ejemplos proporcionados por nuestro *corpus*, todos ellos del tipo [-b-]-[-β-]:

- (5) a. save / grave (Boscán, *Obras poéticas...*, 41 y 42)
- b. escriba / arriba (Hurtado de Mendoza, *Obras poéticas...* II, 237)
- c. arriua / biua / priua (Acuña, *Varias poesías...*, 459)
- d. süave / llave / grave / acabe (Cetina, *Obras...* I, 27)
- e. sabe / grabe / cabe (Fray Luis de León, *Poesía completa*, 641)
- f. nave / sabe / acabe (Ercilla, *La Araucana*, II, 409 y 410)
- g. mancebo / nuevo (Quevedo, *Un Heráclito...*, 24)
- h. prives / recibes / vives (Lope de Vega, *Rimas*, 191)
- i. lava / acaba (Góngora, *Soledad Primera*, 309)
- j. importaba / miraba / acaba (Lope de Vega, *La Filomena*, 664)
- k. sabe / suave / grave / acabe (Lope de Vega, *La Circe*, 675)

Respecto a los resultados arrojados por el análisis de rimas efectuado y a la interpretación que han de recibir con relación a los fenómenos de distinción y confusión en las labiales, lo primero que hay que señalar es que la distinción /-b-/ y /-β-/ dominó hasta la transición del español medieval al clásico. En segundo lugar, hay que indicar que los primeros ejemplos de confusión documentados en nuestro *corpus* proceden en su totalidad del *Cancionero de las obras* de Encina (1496), lo cual nos lleva a situar los inicios de dicho proceso hacia finales del siglo XV. Por último, hay que apuntar que desde la segunda década del siglo XVI y a medida que nos vamos adentrando en el siglo XVII los casos de confusión se hacen cada vez más frecuentes.

La visión de los hechos a la que conducen los datos ofrecidos por nuestro *corpus* difiere, sin embargo, de la defendida por alguno de los estudiosos que

con anterioridad se ha acercado al tema que ahora nos ocupa. D. Alonso (1962a) analiza las rimas en la obra poética de diversos autores nacidos entre 1400 y 1558, de acuerdo con el siguiente principio metodológico: cuando los poetas empiecen a casar entre sí consonantes con -b- (< -P-) y con -u- (< -B- y -W-) se podrá concluir que la confusión entre /-b-/ y /-β-/ ha tenido lugar. Este autor comprueba que las dos procedencias etimológicas no se mantienen diferenciadas en las rimas desde el siglo XV, lo que le lleva a situar cronológicamente la confusión en esa fecha:

Desde principios del siglo XV, y cada vez más abundantemente, las rimas comienzan a dar indicios de la fricativización de -b- y de la reunión de -b- y -u- en un solo sonido, evidentemente bilabial (D. Alonso, 1962a, 264).

Junto a estos casos de confusión en las rimas, D. Alonso también constata una tendencia distinguidora en el verso de algunos poetas de mediados del XV y del siglo XVI, pero ésta ya no puede ser interpretada como índice de una distinción fonética, toda vez que, en opinión de este autor, el proceso de confusión estaba ya consumado por esas fechas. Las razones que D. Alonso aduce para explicar estos casos de distinción son el apego a la tradición, la rutina ortográfica y el “aristocratismo” literario:

De los poetas estudiados, los que nacen en los primeros años del XVI (...) confunden unos muy repetidamente, otros lo suficiente para testimonio de la realidad fonética. Garcilaso no. En Garcilaso confluyen quizá una tradición medieval, y el italianismo (pronunciación labiodental de -v-).

Los poetas nacidos en los veinte años siguientes confunden todos de vez en cuando (...); salvo Herrera –aristocratismo literario, quizá restos de pronunciación labiodental en Sevilla, influjo de Nebrija–.

Los poetas estudiados, que nacen a mediados del siglo confunden todos, hasta el sevillano Cueva. Pero cuando, viejo, se pone a escribir un arte poético, distingue. No hay otra más que una interpretación: es una distinción artificial, sobrepuesta.

En fin, la generación de Góngora y Lope confunde, ya como norma (...), Rioja –el insoportable exquisito– no. Él, lo mismo que el viejo Cueva metido a preceptista, sigue impertérrito la tradición de principios del siglo XV (D. Alonso, 1962a, 254).

Limitándonos a los autores que a D. Alonso le interesan (los que confunden), hay una cuestión que conviene destacar: según su análisis de las rimas, los poetas que nacen en la segunda mitad del siglo XV confunden “abundantemente”; los

que nacen en los primeros años del XVI confunden unos “muy repetidamente”, y otros “lo suficiente” para dar testimonio de la confusión, excepto Garcilaso (por “tradición” o “italianismo”) y Herrera (por “aristocratismo”); los nacidos a mediados del siglo confunden todos, y, por último, la generación de Góngora y Lope confunde “ya como norma”.

Ahora bien, no es posible saber cuánto es “abundantemente”, “repetidamente”, etc., porque D. Alonso no ofrece datos numéricos, y se limita a presentar, sólo a veces, una relación de ejemplos para ilustrar el fenómeno. En definitiva, aun cuando los datos cuantitativos no ofrezcan seguridades matemáticas acerca de la situación de las labiales, lo cierto es que, al no haberlos tenido en cuenta, la información de D. Alonso carece de peso para demostrar la antigüedad que este autor atribuye al fenómeno de confusión de /b/ y /β/.

De la teoría defendida por D. Alonso se desprende que la confusión entre /b/ y /β/ estaba prácticamente consumada desde el siglo XV, y que los testimonios de distinción en las rimas posteriores a esta fecha no remiten a una distinción fonética. De acuerdo con los datos ofrecidos por nuestro *corpus*, una y otra afirmación están sujetas a las siguientes objeciones:

- a) Los recuentos muestran, en el siglo XV, la supremacía de las rimas distinguidoras sobre las confundidoras: sobre unas frecuencias absolutas de 102, 93 son rimas del tipo [-b-]-[-b-] y [-β-]-[-β-] y únicamente nueve son rimas del tipo [-b-] - [-β-]; a partir de estos resultados, se puede concluir que la confusión en esa centuria debía de ser un fenómeno minoritario y no un proceso generalizado como defiende D. Alonso.
- b) Constatamos que todo sonido procedente de [-w-] y [-b-] latinos rima con todo sonido procedente de [-w-] y [-b-] latinos (*nueuo/mueuo, llueue/beue, aues/llaues, deva/lleva*), y que todo sonido procedente de [-p-] latino rima con todo sonido procedente de [-p-] latino (*arriba/reciba, acaben/alaben*), lo cual viene a demostrar que, con independencia de la época en la que se documenten, la distinción que revelan este tipo de rimas es una distinción fonética.

A partir de lo dicho en a) y b), parece necesario aceptar, frente a la teoría sostenida por D. Alonso, que sitúa la confusión en el siglo XV y que considera que los casos de distinción posteriores a esta fecha no tienen correspondencia fonética, que la distinción /-b-/ y /-β-/ se mantuvo hasta más tarde y que ésta obedecía a razones de índole fonética.

Si volvemos ahora sobre los datos ofrecidos por el análisis realizado de las rimas, son dos las cuestiones que debemos resaltar:

- a) En primer lugar, los resultados nos llevan a concluir que la confusión fonética [-b-]-[-β-] debió de iniciarse a finales del siglo XV, y que su cristalización en la pérdida de la oposición /-b-/: /-β-/ no debió de cumplirse hasta el siglo XVII¹⁵. Conviene apuntar, además, que estos datos están avalados estadísticamente: hemos aplicado la prueba χ^2 a la distribución de distinción y confusión en las rimas de los distintos períodos establecidos, y el valor de χ^2 obtenido (35,29) es muy superior al máximo atribuible al azar en una tabla con cuatro grados de libertad y un margen de seguridad del 95% (9,49).
- b) En segundo lugar, debemos apuntar que el estudio de las rimas nos ha permitido aclarar la disyuntiva que se nos planteaba a la luz de los datos extraídos del análisis documental, referida a si el alto grado de distinción gráfica entre (<-P-) y <v> (o <u>) (<-B-, -W-) mantenido a lo largo del período clásico estaba o no fonológicamente motivado. El examen de las rimas muestra que la confusión fónica en las labiales, iniciada a finales del siglo XV, no debió de generalizarse hasta el siglo XVII. De acuerdo con esto, podemos afirmar que la distinción gráfica entre /-b-/ (escrito) y /-β-/ (escrito <v> o <u>) responde en el siglo XVI a una diferencia aún fonológica, pero en el siglo XVII, una vez perdida la oposición en las labiales, la representación con <-v-> (o <-u->) de los casos de -B- y -W- etimológicas ya no está motivada por hechos fonológicos, sino por el peso de una tradición continuadora de las grafías romances de varios siglos atrás.

La hipótesis que aquí defendemos se ve plenamente avalada en los principios dictados por la Real Academia Española (1726) acerca del recto uso de las letras y <v>:

¹⁵ Es preciso tener en cuenta, tal y como indica Alarcos (1950, 114), que los cambios fonéticos son “fenómenos lentos y graduales en su extensión”, en tanto que los cambios fonológicos son “verdaderas revoluciones momentáneas”. Si esto es así, la confusión fonética [-b-]-[-β-] se verificó de forma paulatina, no repentinamente, de modo que durante un largo período convivieron la distinción y la confusión entre ambos sonidos, hasta que esta última se generalizó.

El uso de la *B*, y de la *V* causa mucha confusión, nacida de que los Españoles, como no hacemos distinción en la pronunciación de estas dos letras, igualmente nos hemos valido yá de la *B*; ya de la *V*, sin el menor reparo. Para allanar este embarazo al parecer no poco árduo (...) se debe atender lo priméro al origen de donde proceden las palabras (...). Por esta razón todos los pretéritos imperfectos de indicativo no se deben escribir con *V*, como de ordinário se hace, sino con *B*, diciendo *Amaba, Enseñaba, Cantaba, Hablaba, Oraba*, porque salen del Latino *Amabam, Docebam, Canebam, Loquebam, Orabam* (RAE, 1726, LXXII; el subrayado es nuestro).

El hecho de que la Academia califique de “ordinario” el uso de <v> para escribir la desinencia de los imperfectos de indicativo en la segunda década del siglo XVIII, cuando la oposición entre /-b-/ y /-β-/ ya se había perdido, viene a apoyar nuestra hipótesis: el mantenimiento de la distinción gráfica de la que da cuenta nuestro *corpus* sólo puede ser interpretada como continuidad de una tradición gráfica asentada en una distinción fonológica ya inexistente, que no se vio superada hasta que la Institución impuso el criterio etimológico como principio organizador en el uso de las letras y <v>.

2.3. Recapitulación

Los datos ofrecidos por los distintos procesos de análisis manejados nos han permitido no sólo documentar, con base sólida y amplia, conclusiones acerca de la distinción y confusión de /-b-/ y /-β-/, sino también establecer con bastante exactitud el período en el que se debió de iniciar y generalizar la confusión entre uno y otro fonema.

El examen de las noticias de los gramáticos ha mostrado los hechos del siguiente modo: los tratadistas de finales del siglo XV señalan que la confusión era en aquel momento un proceso incipiente; los gramáticos del siglo XVI consideran las letras y <v> como índices de articulaciones distintas, al tiempo que documentan la confusión articulatoria y gráfica como fenómeno minoritario hasta mediados de esa centuria; por su parte, los tratadistas del siglo XVII atestiguan como hecho consumado la igualación articulatoria entre [-b-] y [-β-], así como la consiguiente confusión gráfica.

El estudio de las grafías en los textos ha puesto de manifiesto, en todas las épocas estudiadas, una escrupulosa distinción gráfica entre y <v> (o <u>), lo cual ha impedido constatar cualquier cambio experimentado en la lengua por las unidades fónicas a las que dichas letras representan en la escritura; asimismo, ha abierto una duda acerca de cuál podría ser la interpretación más acertada de

tan duradera distinción gráfica. A propósito de esta última cuestión, de los datos extraídos del examen de las rimas se desprende que la tardía distinción gráfica revelada en los textos no responde a una distinción fonológica, sino al conservadurismo gráfico impuesto por el peso de la tradición.

Por último, el análisis de las rimas ha revelado que la distinción se mantiene con absoluta firmeza hasta la transición del español medieval al clásico, mientras que la confusión asoma a finales del siglo XV, se extiende a lo largo de la centuria siguiente y en el siglo XVII es un fenómeno ya generalizado.

A partir de lo anterior, podemos concluir que:

- a) El análisis gráfico en la documentación textual (fuera de la rima) apenas aporta información acerca de la confusión de /-b-/ y /-β-/, toda vez que la distinción gráfica entre dichas unidades se mantiene prácticamente inalterada en los cuatro períodos establecidos.

Desde la tradición hispana se han considerado, sin embargo, los escasos ejemplos de confusión gráfica atestiguados en textos de los siglos XIII y XIV como los primeros índices de confluencia fónica. Lapesa (1942, § 53, n. 14), apoyándose en unos pocos ejemplos que atestiguan la confusión en Berceo y en documentos escriturales de Campó, Álava, Burgos y Valladolid, defiende que en Castilla y demás regiones del norte /β/ se confundía a veces con /b/ en el siglo XIII. Asimismo, Parodi (1972, 60-66 y 73) aduce un escaso número de ejemplos de confusión en documentos castellanos del siglo XIV para sostener que desde esa centuria debía de estar ya muy extendida la confusión entre /-b-/ y /-β-/, aunque ésta no se generalizaría hasta el siglo XVI.

Nuestra visión de los hechos difiere, sin embargo, de la defendida por los autores anteriormente reseñados. En nuestra opinión, los casos de confusión gráfica documentados en época temprana deben ser interpretados como errores de copia o lapsus y no como errores fónicos, toda vez que el uso mayoritario mantenía diferenciados en la escritura /-b-/ y /-β-/.

- b) El estudio de las rimas nos ha permitido llegar a las primeras conclusiones acerca del período en que se debió de iniciar y generalizar la confusión entre /-b-/ y /-β-/ que, como hemos podido comprobar, son muy similares a las que hemos constatado a partir del estudio de los testimonios de los gramáticos. Los datos extraídos de uno y otro proceso de análisis muestran que la confusión era un hecho incipiente

a finales del siglo XV, fenómeno minoritario hasta mediados del siglo XVI, que se extiende desde entonces y que no se generaliza hasta la centuria siguiente.

La cronología que proponemos para la confusión entre /b/ y /β/ se acerca a la defendida por algunos autores, pero se aleja de la sostenida por otros. Para Lapesa (1942 §§ 53, y 92,) la confusión debió ser muy temprana en algunas zonas del norte, a mediados del siglo XVI ya estaba extendida por todo el norte peninsular, y de ahí se propagó al resto de la geografía española (salvo Levante y Baleares). De modo similar, Alarcos (1950, 258 y 269-270) defiende que la confusión fue muy antigua en el Norte y que no debió de generalizarse hasta finales del siglo XVI. También D. Alonso (1962a, 251) indica que la confusión se producía desde mediados del siglo XV en el Norte, que de ahí se extendió al Centro y Sur, y que en el siglo XVI estaba generalizada. Por su parte, Cano Aguilar (2004, 830) sostiene que en el siglo XVI sólo ciertas élites cultas mantendrían la distinción y que a finales de esa centuria la confusión era un fenómeno ya cumplido. Frente a todas estas opiniones, en las que se admite el carácter antiguo de la confusión en el Norte y su extensión y generalización al resto peninsular antes de finalizar el siglo XVI, A. Alonso (1955, 22-23) duda del carácter primitivo del fenómeno y sitúa en una época más tardía la fecha de su generalización. En opinión de este autor, la confusión era propia del norte de España hasta mediados del siglo XVI, y desde ahí se extendió, primero al Noroeste y luego al Sur.

Aun cuando existe diversidad de opiniones en torno al inicio y cumplimiento del proceso de confusión entre /b/ y /β/, observamos que la más extendida define dicho proceso como sigue: a) primitivo en el Norte, en donde estaba cumplido antes del siglo XV; b) más moderno en el Centro y Sur, en donde no se generalizaría hasta el siglo XVI. A la luz de los datos facilitados por nuestro estudio, es posible afirmar que el proceso se debió de iniciar en el Norte, tal y como se desprende de los testimonios de los gramáticos; sin embargo, de los datos arrojados por los análisis gráfico y de rimas no se puede concluir que la confusión estuviera generalizada ya en el siglo XVI.

La hipótesis que nos llevan a defender los resultados ofrecidos por nuestro *corpus* coincide con la visión sostenida por aquellos autores que han sido más cautos en sus conclusiones acerca del fenómeno que ahora nos ocupa. A juzgar por los datos de que disponemos, las fechas tanto de inicio como de generalización de la confusión deben situarse en una etapa más tardía: la confusión no debió de iniciarse hasta finales del siglo XV, y su generalización, con la consiguiente desfonologización de la oposición /b/: /β/, no debió de cumplirse hasta el siglo XVII.

CAPÍTULO 3

CRONOLOGÍA DE LAS TRANSFORMACIONES DE SIBILANTES

3.1. Introducción

En la evolución de las antiguas sibilantes medievales están implicados varios cambios que han supuesto la pérdida de unos elementos y la transformación de otros: la correlación de sonoridad se eliminó con la subsiguiente desaparición de las sonoras tras su confluencia con las sordas, las africadas se debilitaron y se convirtieron en fricativas, y /ʃ/ y /ʒ/ experimentaron una reorganización de rasgos de donde resultaron los modernos /θ/ y /x/, respectivamente. La profunda transformación que experimentó el sistema fonológico en el español clásico afectó al sistema de sibilantes del siguiente modo:

- a) Se perdió la distinción sorda/sonora, en beneficio de las sordas: $[\text{ts}] - [\text{dz}] > [\text{ts}]$, $[\text{s}] - [\text{z}] > [\text{s}]$ y $[\text{ʃ}] - [\text{ʒ}] > [\text{ʃ}]$. Aun cuando el fenómeno de ensordecimiento en el que se vieron envueltos los sonidos sonoros de esta serie choca con la economía en el esfuerzo articulatorio (lo esperado sería que la consonante sorda se contagiara de la sonoridad propia de las vocales precedente y siguiente y no que las sonoras, más débiles, se reforzaran y se igualaran a las sordas), el abandono de la oposición sorda/sonora puede explicarse por el escaso rendimiento funcional de la correlación de sonoridad en las tres parejas sibilantes, que se limitaba a la posición intervocálica: en posición inicial casi eran exclusivas las sordas /s/ y /ʃ/ y la sonora /z/, y en posición final se neutralizaba la oposición¹.

¹ Cfr. Alarcos (1950, 270 y 271 y 1988, 51 y 52).

- b) Los sonidos africados se debilitaron y se hicieron fricativos: $[\widehat{ts}] > [s]$, $[\widehat{dz}] > [z]$. Parece que el debilitamiento de las consonantes africadas alcanzó antes a la sonora que a la sorda, pues como sonora debió de incurrir en el proceso de variación contextual de los otros sonidos oclusivos sonoros ($[b, d, g, ʒ]$), según el cual tras consonante y pausa sería $[\widehat{dz}]$, pero entre vocales sería $[z]$. Posteriormente, el proceso de ablandamiento de la africada alcanzó a $[\widehat{ts}]$, quizá porque si a las sibilantes sonoras $/z/$ y $/ʒ/$ se oponían las sordas $/s/$ y $/ʃ/$, análogamente a la sibilante sonora $[z]$ ($< [\widehat{dz}]$) se debería oponer una sorda fricativa (y no africada) $[s]$ también predorsodental².

El paso de una antigua oposición $\widehat{ts}/\widehat{dz}/$ a una oposición $\widehat{ts}/z/$ (hipotética ésta) se produce como consecuencia de la reorganización de los rasgos distintivos de $\widehat{dz}/$, que de africada pasa a fricativa, lo cual, a su vez, es el resultado del aflojamiento articulatorio de $[\widehat{dz}] > [z]$. Con las obligadas diferencias, lo mismo podemos decir acerca del paso de la (hipotética) oposición $\widehat{ts}/z/$ a la (hipotética) oposición $\widehat{ts}/s/$, con la particularidad de que, esta vez, el cambio es el resultado del reforzamiento de $[z] > [s]$. Una vez que han tenido lugar estos cambios, $\widehat{ts}/$ experimenta una reorganización de rasgos distintivos, pasando de africada a fricativa, como resultado del aflojamiento articulatorio de $[\widehat{ts}] > [s]$, lo que supone la desfonologización de la (hipotética) oposición $\widehat{ts}/s/$.

- c) El sonido fricativo predorsodental sordo ($[s]$) adelantó su punto de articulación, dando como resultado $[\theta]$. El paso de $/s/$ a $/\theta/$ se produce como consecuencia de la ampliación de los márgenes de seguridad del fonema $/s/$, lo cual es, a su vez, el resultado del adelantamiento de la articulación de $[s] > [\theta]$ ³.
- d) El sonido fricativo prepalatal sordo ($[ʃ]$) retrasó su punto de articulación, dando origen a $[x]$. La sustitución de la antigua palatal $/ʃ/$ por la velar $/x/$ presenta aspectos análogos al paso de $/s/ > /\theta/$: el fonema $/ʃ/$ experimenta una reorganización de rasgos distintivos, lo cual, a su vez, es el resultado del adelantamiento articulatorio de $[ʃ]$, con la consiguiente ampliación de márgenes de seguridad respecto de la alveolar $/s/$ en la transfonologización de $/ʃ/ > /x/$ ⁴.

² Cfr. Alarcos (1950, 273 y 1988, 50 y 51).

³ Cfr. Alarcos (1950, 272-74).

⁴ Cfr. Alarcos (1950, 271 y 272).

3.2. Análisis de los *corpus*

En lo que sigue intentaremos determinar la cronología de los cambios que experimentó el sistema de consonantes sibilantes medievales. Son tres las cuestiones que debemos plantearnos: en primer lugar, habrá que señalar hasta cuándo se mantuvo la distinción y en qué momento se inició y consumó la confusión de /ts/ y /dz/, /s/ y /z/ y /ʃ/ y /ʒ/; en segundo lugar, habrá que determinar cuándo se produjo el ablandamiento de las antiguas africadas; en tercer lugar, habrá que indicar cuándo comenzaron los procesos de velarización e interdentalización y en qué momento se fijaron con definitiva estabilidad los nuevos fonemas /θ/ y /x/. Para ello, nos apoyaremos en los datos extraídos de las tres bases documentales analizadas: testimonios de gramáticos y tratadistas, análisis gráfico y análisis de rimas.

3.2.1. Testimonios de gramáticos y tratadistas

Como ya quedó indicado, en el ámbito de la fonética diacrónica, las noticias de los gramáticos son la fuente de información más fidedigna de la que disponemos sobre los hábitos articulatorios de épocas pasadas; de ahí que las tomemos como punto de partida en nuestra primera aproximación a la cronología de las mutaciones que experimentó el subsistema de sibilantes medievales.

3.2.1.1. La pareja /ts/-/dz/

Nebrija no se extiende en la descripción articulatoria de los sonidos representados por las letras <ç> y <z>. El maestro hispalense considera la <ç> como un “sonido prestado o ajeno”⁵:

la cual pronunciación es propia de judíos y moros, de los cuales, quanto io pienso, las recibió nuestra lengua, por que ni los griegos ni los latinos que bien pronuncian, la sienten ni conocen por suia; de manera que, pues la *c*, puesta debaxo aquella señal, muda la substancia de la pronunciación, ia no es *c*, sino otra letra, como la tienen distinta los judíos y moros, de los cuales nos otros

⁵ En la conciencia lingüística de Nebrija algunos sonidos del castellano eran iguales a los latinos y otros no. A los coincidentes, que proceden del latín, el gramático hispalense los llama “sonidos propios”, y a los otros, que proceden en su mayoría de la lengua árabe, los denomina “sonidos prestados” o “sonidos ajenos”.

la recibimos quanto a la fuerça, mas no quanto a la figura que entrellos tienen (Nebrija, 1492, fols. 9r y 9v).

y relaciona su pronunciación con el *samekh* hebreo (fricativo dental sordo): “la mesma «c», puesta debaxo aquella señal que llaman cerilla, valiesse para la otra pronunciación, que responde al «çama» hebraico” (Nebrija, 1517, fol. 5r).

Respecto de la <z> castellana Nebrija dice que tiene “officio propio”, esto es, conserva la misma pronunciación que tenía en latín⁶:

que de veinte y tres figuras de letras que tenemos prestadas del latín para escribir el castellano, sola mente nos sirven por sí mesmas estas doze: *a, b, d, e, f, m, o, p, r, s, t, z* (Nebrija, 1492, fol. 8v).

Los informes de Nebrija sobre las letras <ç> y <z> permiten reconstruir sólo parcialmente el valor fónico de los sonidos por ellas representados. La descripción del gramático andaluz no se detiene ni el modo ni en el punto de articulación de estos sonidos, y de ella únicamente se desprende que en aquel momento <ç> y <z> aún remitían a articulaciones distintas, ambas de calidad sibilante⁷.

En la línea de Nebrija se encuentran los testimonios de algunos de sus coetáneos, según los cuales <ç> y <z> respondían a articulaciones diferentes.

Las noticias de Venegas (1531) acerca de <ç> y <z> revelan que los sonidos que estas dos letras representaban en la escritura eran distintos. Este autor describe el valor fonético de <c> del siguiente modo:

La .c. se pronuncia retrayendo la lengua hazia dentro: y con los lados tocando las muelas de entramas partes. de suerte que el sonido que esta detenido en la boca: quando quiere romper: primero hiera el paladar superior: que haya de salir de la boca. De aquí se conuençe el yerro de los que pronuncian la .c. poniendola casi entre los dientes con estas vocales .e. .i. Mas tendrien escusa según aquello de Quintiliano. *Orthographia quoque consuetudini*

⁶ Los gramáticos latinos no ofrecen demasiada información acerca del valor fónico al que remitía la <z> latina: Quintiliano habla sólo de la letra griega y de la falta de equivalente latino; Velio Longo describe la articulación transcrita con la grafía <z> como un sonido simple, pero parece referirse únicamente al griego; por su parte, Prisciano dice que <ç> se pronuncia [sd] (cfr. Grandgent, 1907, §§ 272 y 338). Apoyándonos en esta última descripción como letra compuesta, cabría suponer para el sonido representado con la <z> latina y, por tanto, para el representado con la <z> castellana una articulación africada.

⁷ Desde la tradición hispana han sido varios los autores que han examinado las noticias articulatorias expuestas por Nebrija sobre los sonidos representados con las letras <ç> y <z>; vid A. Alonso (1949, 20-52), A. Alonso (1955, 87-97) y Galmés de Fuentes (1962, 29-30).

seruit: ideoque saepe mutata est: si ya que no guardan enesta letra con todas las vocales vn mismo sonido: pronunciassen las .ce. .ci. como las pronuncian los doctos (Venegas, 1531 [24]).

A. Alonso (1955, 98) sostiene que la expresión “entre los dientes” de Venegas significaba ‘contra los dientes de arriba y de abajo’, es decir, que con esta caracterización el autor toledano estaba describiendo una articulación dental y no interdental. A. Alonso apoya esta interpretación en los siguientes hechos: a) en la descripción que Venegas da de un sonido inequívocamente dental como el transcrito con <t>, se insiste de nuevo en la posición de la lengua entre los dientes: “la t se pronuncia poniendo el pico de la lengua entre los delanteros dientes ansí de arriba como de abaxo” (Venegas, 1531 [24]) lo cual, según A. Alonso, no lleva a interpretar la <t> como una interdental; y b) cuando Venegas describe la <th> griega como fricativa interdental (en la articulación de la <th> “entra mas la lengua entre los dientes: y floxamente rompe con mas abundancia de huelgo que en las dos passadas se halla”; Venegas, 1531 [24-25]) no la compara con la <ç> romance y, de haber alguna semejanza entre ellas, lo esperable sería, en opinión de A. Alonso, una comparación entre ambas pronunciaciones toda vez que el tratado de Venegas estudia conjuntamente la pronunciación del griego, del latín y del español.

Por lo que se refiere a la letra <z>, Venegas dice que es una letra compuesta y, por tanto, cabría suponer para ella una articulación africada:

La .s. se forma poniendo la lengua detrás delos dientes de arriba: de suerte que no les toque: como quien haze vn syluo cenzilla de sola la lengua y los dientes: sin que entiendan los labios enel.

Si a este syluo aplicamos una .d. de suerte que precede al syluo: como la culebra le haze: y juntamente luego se ponga el sonido que haze la .d. quedara formado el verdadero sonido de la .z. porque esta y la .r. son letras dobladas (Venegas, 1531 [26]).

En su *Diálogo de la lengua*, Valdés (1535) señala que el castellano ha añadido tres letras al abecedario latino (<ç>, <j> y <ñ>):

M. Sirva esto por una manera de paréntesis, y passemos a lo que haze al caso. Al principio dixistes que la lengua castellana, de más del *a.b.c.* latino, tiene una *j* larga, que vale lo que al toscano *gi*; y una cerilla que, puesta debaxo de la *c*, la haze sonar casi como *z*; y una tilde que, puesta sobre la *n*, vale lo que al latino y toscano *g* (Valdés, 1535, 186).

Los sonidos representados en la escritura con <ç> y <z>, aunque muy próximos entre sí (“una cerilla que, puesta debaxo de la *c*, la haze sonar casi como *z*”), debían de remitir a articulaciones distintas, tal y como cabe deducir de las noticias que da Valdés de cada una de estas letras en particular. Este autor describe como “espeso” el sonido grafiado con <ç>:

V. (...) Lo que importa es dezir que la cerilla se ha de poner quando, juntándose la *c* con *a*, con *o*, y con *u*, el sonido ha de ser espeso, diziendo *çapato*, *coraçón*, *açúcar* (Valdés, 1535, 186).

A propósito de la <z>, el contertulio Marcio advierte que “algunos españoles” ni la pronuncian ni la escriben:

M. Tenéis mucha razón y, dexando esto, nos dezid de dónde viene que algunos españoles en muchos vocablos, que por el ordinario escrivís con *z*, ellos ni la pronuncian ni la escriben.

V. Ésse es vicio particular de las lenguas de los tales que no les sirven para aquella asperilla pronunciación de la *z*, y ponen en su lugar la *s*, y por *hazer* dizen *haser*, y por *razón*, *rasón*, y por *rezio*, *resio*, etcétera (Valdés, 1535, 185).

El término “asperilla pronunciación” con el que Valdés se refiere al valor fónico del sonido representado por la <z> puede ser interpretado, en la línea de A. Alonso, como rasgo de africación. De acuerdo con este autor, la “asperilla pronunciación” no puede significar ni sonoridad ni silabación, ya que estas dos cualidades fónicas están presentes en el sonido representado con la letra <s> (letra con la que se sustituía a la <z>); tan sólo el carácter africado separaba las articulaciones a las que remitían la <z> y la <s> y, teniendo en cuenta que la explicación va dirigida a un italiano, es lógico que Valdés resaltara el rasgo que caracterizaba a la <z> *dolce italiana*⁸.

Del análisis de las citas anteriores se desprende que la diferencia articulatoria entre los sonidos grafiados con <ç> y <z> (ambos africanos) debía de residir en el rasgo de sonoridad: la <ç> remitiría a una realización sorda y la <z> a una sonora.

La descripción que hace Villalón (1558) de los sonidos representados en la escritura con <ç> y <z> no es demasiado clara. Cuando trata del uso de las letras <c> y <q> dice que en castellano se suele escribir la <c> con una cedilla debajo

⁸ Cfr. A. Alonso (1955, 302, 311 y 312).

“que haze casi z” como en *çebolla*, *çedaço*, *çelestial*, *çelada* y *çelebrar*, y al hablar de la <z> más adelante, afirma que “tiene la mesma pronunçiacon que la c con çedilla dos vezes pronunçiada” como en *zangano*, *zorzal*, *zorra*, *zumbido*. Aun cuando la descripción articulatoria es bastante confusa, Villalón parece estar defendiendo todavía como distintos los sonidos grafiados con <ç> y <z>⁹.

Junto a estos testimonios, hay que señalar otros que, aunque atestiguan un distinto valor articulatorio para los sonidos representados con <ç> y <z>, ya denuncian la confusión gráfica entre una y otra letra, reveladora de una confusión también fonética.

En su *Manual de escribientes* (1552), Torquemada dice que los sonidos escritos con <ç> y <z> responden a articulaciones distintas, aunque muy próximas la una de la otra, de ahí que muchos los confundan:

La c y la z se parecen casi tanto en el sonido de la pronunçiaçión como la b y la v, de manera que muchas personas no saben diferenciarlas ni escreuir las, y muchas vezes hallaréis puesta la vna por la otra, avnque en las pronunçiaçiones son tan diferentes, porque la c se pronunçia con la lengua puesta entre los dientes de auaxo y de arriva, echando el huelgo y pronunçiaçión con fuerça, de manera que viene a ser muy diferente de la z, la qual, avnque se pronunçia casi de la mesma manera y la lengua puesta en la misma parte, no se pronunçia con tanta fuerça, sino más blanda y amorosamente. Entenderlo eys esto en estas dos diciones: *çaço*, que ambas vezes se pronunçia la c con la fuerça que he dicho, y *vazío*, que es otra diçión en la qual se pronunçia la z con la mitad de la fuerça menos que aueis pronunçiado la c (Torquemada, 1552, fols. 27v y 28r).

Las descripciones que Torquemada hace de los sonidos representados con las letras <ç> (“se pronunçia echando el huelgo y pronunçiaçión con fuerça”) y <z> (“no se pronunçia con tanta fuerça, sino más blanda y amorosamente”), parecen estar apuntando que la diferencia entre uno y otro reside no sólo en el modo de articulación, sino también en el rasgo de sonoridad: el grafiado con <ç> sería africado y sordo, en tanto que el transcrito con <z> sería fricativo y sonoro.

En *Orthographia y Pronunciacion Castellana* (1582), López de Velasco sostiene que los sonidos grafiados con las letras <ç>-<c> y <z> son distintos:

El sonido y voz que la, ç, con cedilla haze es (como quéda dicho) el propio que la de su nombre, que se forma con la estremidad anterior de la lengua, casi

⁹ Cfr. Villalón (1558, 68 y 81-82).

mordida de los dientes, no apretados, sino de manera que pueda salir algun aliento y espiritu (...) y otros [nombres] que en el castellano tienen ça., ço., çu. cuyo espititu en el pronunciar es blando y lleno, porque si se esfuerça, y adelgazandose sale algun zumbido o siluo: conuiertese en la voz y sonido de la, z. (López de Velasco, 1582, 73).

La, z vltima letra del alphabeto castellano, se forma como la, ç. cedilla arriada la parte anterior de la lengua a los dientes, no tan apegada como para la ç sino de manera que quéde passo, para algun aliento, o espiritu, que adelgazado o con fuerça, salga con alguna manera de zumbido, que es en lo que difiere del ç. cedilla (López de Velasco, 1582, 253).

La fórmula “la parte anterior de la lengua se arrima a los dientes” parece indicar que el punto de articulación de los sonidos a los que remiten <ç> y <z> debía de ser apicodental, mientras que la fórmula “queda passo para salir algun aliento o espíritu” parece hacer referencia al modo de articulación que debía de ser fricativo. La diferencia entre uno y otro sonido reside, de acuerdo con la descripción de este tratadista, en que el grafiado con <ç> se pronuncia con “espiritu blando”, en cambio el representado con <z> lo hace con “espiritu, que adelgazado o con fuerça, salga con alguna manera de zumbido”, de donde cabría suponer que se trata de una diferencia de sonoridad, según la cual los sonidos escritos con <ç> y <z> remiten a una articulación sorda y sonora, respectivamente.

Por otra parte, en la descripción que López de Velasco da del sonido transcrito con <ç> queda insinuada la articulación interdental cuando dice de esta letra que “se forma con la estremidad anterior de la lengua, casi mordida de los dientes, no apretados”; en esta misma dirección podría ser interpretada la referencia que hace este tratadista a la <θ> griega cuando al hablar de <ç> afirma que

La .θ. thita del Griego, que en el sonido es casi la .c. con cedilla, y en el latín es .t. aspirada y se escribe con th siempre passa al Castellano en .c. como en açotea, mirador, de *theao*, que es mirar (López de Velasco, 1582, 91-92).

López de Velasco informa además de que la confusión, tanto gráfica como fónica, entre los miembros de la antigua pareja de sibilantes africadas estaba muy avanzada:

De ser tan propinco y parecido el sonido de la .c. cedilla al de la .z. viene a no percibirse por todos la diferencia que ay del vno al otro: y el error y confussion que hay en la pronunciacion dellas, no sólo entre gente sin letras, pero entre curiosos y obligados a saberlo (López de Velasco, 1582, 76).

Y de ser tan vezinas en el lugar, y forma de pronunciarse estas dos letras, sucede la confusion que ay de sus voces, que muchos de no las pronunciar, no perciben la diferencia dellas, y de no percibirla vienen con error a escreuir la vna letra por la otra casi sin diferencia ninguna (López de Velasco, 1582, 253 y 254).

Cuesta (1589), al igual que López de Velasco, describe como distintas las articulaciones a las que remiten las letras <ç>-<c> y <z> y señala que la confusión entre una y otra articulación era un hábito frecuente entre los niños:

Hase de tener muy gran cuenta que en esto de las pronunciaciones desde luego sepan los niños distinguir el sonido de la c, á la z, porque ordinariamente (si bien se mira) hallaran que muy pocos niños hazen diferencia en pronunciar estas dos letras, es la causa no mirar los que enseñan al principio en ello. O si lo conocen hazen poco caso dello y no se deue hazer assi, porque es justo que a cada letra se le de lo suyo, porque la, c, tiene el sonido rezio y doblado que la, z, y se pronuncia allegando la lengua a los dientes, y apretando los dientes algo, porque al tiempo que tornamos a abrir los dientes se haze de golpe el sonido della en la punta de la lengua y en los dientes (Cuesta, 1589, fols. 7r y 7v).

La .z. como tengo dicho tiene su sonido mas floxo, y se pronuncia abriendo algo los dientes y metiendo la punta de la lengua entre ellos que salga la lengua un poco fuera, y assi le daremos su verdadera pronunciacion (Cuesta, 1589, fol. 7v).

Los sonidos grafiados con <ç> y <z> parecen responder en la descripción dada por Cuesta a las articulaciones africada apicodental sorda, porque la <ç> “tiene el sonido rezio”, y fricativa interdental sorda, ya que la <z> tiene “un sonido mas floxo” y se pronuncia “abriendo algo los dientes y metiendo la punta de la lengua entre ellos que salga la lengua un poco fuera”.

La noticia más precisa sobre la confusión entre las antiguas africadas que encontramos en el siglo XVI se debe a Fray Juan de Córdoba:

«Porque entre nosotros y en nuestra España es lo mesmo: que los de Castilla la Vieja dizen *haçer* y en Toledo *hazer*. Y dizen *xugar*, y en Toledo *jugar*. Y dizen *yerro*, y en Toledo *hierro*. Y dizen *alagar*, y en Toledo *halagar*, y otros muchos vocablos que dexo para evitar prolixidad» (Fray Juan de Córdoba, 1578, fol. 68v. *Apud* De la Viñaza, 1893, col. 2083).

Según el informe de este gramático, la distinción entre el antiguo par [ts]-[dz] no se practicaba en Castilla la Vieja, y los hablantes de esta zona pronunciaban del mismo modo el sonido grafiado con <z> que el transcrito con <ç>.

A la luz de los testimonios de los tratadistas del siglo XVI, parece que <ç> y <z> debían de remitir todavía en esa centuria a sonidos diferentes, tal y como se desprende del hecho de que aunque los gramáticos denuncien la confusión, también defiendan una distinta articulación para los sonidos representados con cada una de esas letras. Las noticias de la mayoría de los tratadistas del siglo XVII, en cambio, atestiguan que la igualación era un proceso ya cumplido en los inicios de esa centuria.

Aun cuando Correas sostiene que la distinción en la antigua pareja de sibilantes africadas se había perdido en la lengua general y censura a quienes defienden articulaciones distintas para los sonidos representados con las letras <ç> y <z>, apunta la existencia de variedades regionales y personales en la pronunciación del sonido representado con <z>, según las cuales a dicho sonido le correspondería una realización más fuerte que al grafiado con <ç>:

Muchos que no xuzgan con desengaño de nuestra pronunziacion Española Castellana, quieren dezir que la *çedilla* es blanda, i la *zed*a mas fuerte i rrezia. I es error imaxinar que tenemos mas de un sonido de *ze* en Castellano (Correas, 1625, fol. 21r).

La oposición entre los miembros de la antigua pareja de africadas no debía de funcionar ya en esa época, de ahí que la descripción articulatoria que hace Correas de los sonidos representados con <ç> y <z> sea la misma para ambos ([ʃ]):

La *çedilla* tiene la figura de la *c* prezedente (...). Su sonido se haze prendiendo la lengua en los dientes de arriba, i apartandola de golpe, echando para fuera un poco de aliento entre labio, lengua i dientes (Correas, 1625, fol. 21r).

La *ze*, ò *zed*a (...) pronunziase entre labios i dientes tocando la lengua à los dientes de arriba, i echando espeso i blando aliento fuera, como se dixo en la *çedilla*, i lo buelbo à rrepetir aquí por ser esta la propia *ze* nuestra (Correas, 1625, fol. 35r).

Al haberse borrado la diferencia en ese par de sibilantes, el gramático extremeño no mantiene la distinción gráfica <ç>/<c>-<z>, toda vez que tal diferencia no se corresponde ya con una diferencia fónica, y fija el uso de <z> para [ʃ]:

i hallando tanta confusion en que aia tres letras de un sonido, devemos desechar las otras dos *c*, i *çedilla* por inperfetas i melindrosas para xuntarse con todas las vocales con un mesmo sonido, i ser finales de dizon i silaba, i usar sola esta *z*

llamandola *ze*, no *zeda*, porque la silaba *da* no haze al caso, i sobra; i así evitaremos la anbigüedad, que deseamos quitar (Correas, 1625, fols. 35r y 35v).

Frente al testimonio igualador de Correas, las noticias de algunos de sus coetáneos atestiguan todavía la distinción. Ahora bien, debe de tratarse de una distinción muy débil y difícil de mantener y, por tanto, practicada por muy pocos, como se deduce del hecho de que los gramáticos y tratadistas que aún la defienden también denuncian la confusión como un fenómeno habitual y muy extendido.

Al hablar de los sonidos representados por las grafías <ç> y <z>, Alemán (1609) da cuenta de la confusión entre ambas letras y la sitúa geográficamente en Andalucía y en las dos Castillas:

1. Su pronunciacion [la de la ç] se haze, con lo interior de la lengua, en el nacimiento de los dientes altos, abierta la boca (Alemán, 1609, fol. 53).

2. I aunque andan trocadas entre andaluces, reino de Toledo i castellanos viejos, la ç por s, i z por ç, quien atentamente las considerare hallará el vicio; el cual, como está dicho, sería confusión mui grande, quererlas dar à conocer en su verdadero uso, por arte ò método; en especial, si uviésemos de referir, qué vocablos i en qué ocasiones, avemos de usar de unas ò de otras letras; i entonces tendría por más fácil, hazer un vocabulario, que no sería menos labirinto: i de no hazerse, veo el grave daño que se sigue; pues, poniendo una letra por otra, no sólo se trueca el sonido, mas aun se altera el sentido, diziendo à la *braza braça*, ò al contrario; que la *braza*, es la que llamamos ascua, que se haze la lumbre; i la *braça*, es una medida de dos varas, que se mide con los braços abiertos (Alemán, 1609, fol. 52).

3. Lo que yo más advierto es, en lo que tambien conosco que yerro algunas vezes con descuido, porque me buelvo al natural como la gata de Venus, i pecado jeneral en los andaluces, de que no se an escapado los castellanos todos, poner ç por s, i z por ç, ò alrevéz: i aun ai algunos, yo los è visto, i no de los comunes, mas ombres de cuyas letras i autoridad se tiene gran conceto, que para dezir *ciento* ponen *ziento*, en que pierden más de à ciento por ciento de crédito (Alemán, 1609, fol. 70).

4. Muchos la equivocan [la z] con la ç, i otros la truecan con la s: no ai letras con qué advertirlo para que no se yerre, más del oido i entendimiento de cada uno (Alemán, 1609, fol. 75).

Del análisis de las citas anteriores se desprende que, aun cuando Alemán reconoce la confusión de <ç> y <z> como una práctica habitual, el gramático andaluz censura a quienes caen en ella y para evitar el “vicio” apela al “oido y

entendimiento de cada uno". De todo esto se puede concluir que la distinción entre las antiguas sibilantes africadas se mantenía en aquel momento sólo en el habla de unos pocos y que lo que se imponía era la tendencia a la indistinción. En la línea de A. Alonso, se podría defender que si los sonidos a los que remitían <ç> y <z> eran aún distintos, la diferencia debía de residir en el modo de articulación, toda vez que la oposición de sonoridad parece que había dejado de funcionar en aquel momento¹⁰.

En su *Orthographia y Orthologia* (1619), Sebastián reconoce que los sonidos grafiados con <ç> y <z> están muy próximos y que se confunden en la escritura y, sin embargo, los describe como articulaciones distintas:

La lengua Castellana, añade, a las consonantes de otras lenguas, esta: y le da son, y pronunciacion, muy differente, que a las otras; como en estas palabras çapato, cepa, cilicio, çoçobra, çuño, çumo.

La consonante zeta componen vnos, de las .t. y .s. los mas de las .d. y .s. pronunciase, en el mesmo lugar que la .ç. algo mas blando: y como, en las palabras siguientes zaino, zenon, zimara, zorro, zagal. Parientas muy cercanas son las .ç. y la .z. tanto maior cuidado deve haver, de no poner vna por otra. Como los que escriuen Zaragoza, por Çaragoça, Zarza por Çarça (Sebastián, 1619, fols. 25 y 25v).

Si la <z> remitía a una articulación del tipo [ds] o [ts] y se pronunciaba en el "mismo lugar que la ç algo más blando", cabría suponer también para <ç> una articulación del tipo [ts̃], con lo cual la distinción gráfica <ç>-<z> se correspondería, según Sebastián, con una distinción fonética [ts̃]-[dz̃]. Distinción que remite a un estado fonético anterior y que resulta difícil de admitir ya entrado el siglo XVII.

Bonet ofrece en su *Reducción de las letras y arte para enseñar ablar los mudos* (1620) precisas e interesantes observaciones acerca de los sonidos castellanos. Este autor se detiene en la descripción articulatoria de los sonidos representados por <ç> y <z>, caracterizando la primera de estas articulaciones como africada dental sorda, y la segunda como fricativa (inter)dental sorda¹¹:

¹⁰ A. Alonso (1955, 257-264) apunta que la distinción entre los sonidos representados con las letras <ç> y <z> que defendía Alemán sólo podía residir en el modo de articulación, toda vez que la correlación de sonoridad que operaba en las tres parejas de sibilantes ya no funcionaba en aquel momento.

¹¹ Navarro Tomás, que dedicó un extenso trabajo al estudio de la doctrina fonética de Bonet,

el sonido que haze [la ç] con la, e y la i, es en todo diferente, [de *ca, co, cu*], porque se forma hiriendo la lengua en los dientes inferiores, y arrojando fuera de la boca con alguna violencia la respiración vn ceceo suave y sutil (...). Esta letra, Z, es la vltima de nuestro abecedario (...), pronunciase queriendo asso-
marse la punta de la lengua entre los dientes (Bonet, 1620, 79 y 106).

Para Bonet, por tanto, la oposición entre los miembros de la antigua pareja de sibilantes africadas se basa en el modo de articulación: los dos son sordos y se articulan en la zona dental, pero uno es africado y el otro fricativo

Este autor no dice nada en su obra acerca de la confusión entre las sibilantes africadas que por aquel entonces debía de ser practicada por muchos; sin embargo, del principio didáctico según el cual no se debe advertir al mudo, en un primer momento del aprendizaje, de la distinción entre las articulaciones a las que remiten las letras <ç> y <z>, cabe suponer que la distinción entre uno y otro sonido era ya muy débil:

y al mudo se le ha de dar a entender que tiene el mismo sonido [la ç que la z], porque como no es otra la diferencia, que en ser mas ò menos fuerte aquel ceceo, para la locución del mudo no importa, que quando estè mas perito se le darà a entender que ay diferencia entre la z y la ç, en ser esta menos fuerte de pronunciar que aquella y formarse teniendo el mudo la punta de la lengua pegada a los dientes inferiores (Bonet, 1620, 146 y 147).

En *Compendio de la ortografía Castellana* (1631), Dávila sostiene que los sonidos representados con <ç> y <z>, aunque muy próximos entre sí, responden a articulaciones distintas:

Mucha semejanza tiene la ç con la z, i se diferencia en que se pronuncia menos aguda y afectuosamente que ella, v. g., en caçorra no es tan grande la ç como en produze, la z (Dávila, 1631, fol. 5).

Conocerase cuando se ha de escribir z, en la pronunciacion, que siempre es con fuerza y agudeza como deteniéndonos para pronunciar dos cc, como en Zodiaco (Dávila, 1631, fols. 15 y 15v).

defiende un valor interdental para el sonido grafiado con <z> descrito por el gramático aragonés (cfr. Navarro Tomás, 1920, 170). Esta interpretación no es compartida por A. Alonso; en opinión de este autor, de la afirmación “queriendo asomarse la punta de la lengua entre los dientes”, aducida por Bonet acerca de la <z>, no puede entenderse un sonido interdental, porque “entre los dientes” refleja una modalidad renacentista, de tradición latina, para describir a las dentales transcritas con <d>, <t> y <th> y no a una interdental (cfr. A. Alonso, 1955, 276).

Cascales en la «*Epístola IV. Al licenciado Nicolás Dávila. Sobre la ortografía castellana*» de sus *Cartas Philologicas* (1634), distingue entre los sonidos grafiados con <ç> o <c> y <z>, aunque no dice en qué consiste la diferencia, al tiempo que denuncia la extensión de la igualación. Así, en la segunda y la sexta regla de ortografía leemos:

Y porque los castellanos usamos diferentemente la c y la z en ciertas dicciones, ponemos cedilla a la c para distinguir lo uno de lo otro, y esta diferencia no se halla en la lengua latina; porque diversa pronunciacion es *ça, ce, ci, ço, çu*, que *za, ze, zi, zo, zu*, como *cabeça, grandeza*; en cuyo conocimiento yerran muchos, como si fuera alguna cosa muy difícil (...). La ç y la z son de diferente pronunciacion, como *cabeça, pieça, calabaça, calabço, grandeza, pureza, extrañeza* (Cascales, 1634, 78 y 84).

Los informes de los tratadistas anteriormente reseñados muestran que, iniciado el siglo XVII, la distinción entre las antiguas africadas era ya muy débil y estaba muy próxima a desaparecer. La posibilidad de que en ese momento se hubiera consumado la igualación, como así nos informaba Correas, cobra fuerza a la luz de los testimonios de otros tratadistas, contemporáneos al gramático extremeño, que muestran una identidad fonética entre los sonidos que en la escritura se representaban con <ç> y <z>.

En su *Ortografía Castellana* (1604), Pérez de Nájera señala como un error ortográfico el uso de <ç> en lugar de <z>, y viceversa:

P. –Dezidme en qué se falta en la orthographia castellana?

R. –Faltase en la orthographia castellana de tres maneras: (...). La tercera mudando: como hacemos por hazemos, goçamos por gozamos, quatro por quatro, y assi de otros poniendo en lugar de z, ç, con cedilla y en lugar de q, c (Pérez de Nájera, 1604, fols. 47v y 48).

La confusión entre <ç> y <z> que denuncia Pérez de Nájera no era un problema ortológico, sino simplemente gráfico, lo cual da a entender que ya no practicaba la distinción fonética entre los sonidos representados por estas letras.

Las noticias que ofrece Jiménez Patón (1614) acerca de los sonidos representados por las letras <ç> y <z> se limitan a la <ç>, de la que dice que tiene tres oficios: uno propio y dos prestados. Uno de los oficios prestados de la <c> es el que resulta de su combinación con la “cerilla”:

C. es letra muda, pronúnciase Ce, tiene tres oficios (...). El segundo es prestado (como también lo es el tercero) y es quando se pronuncia como zeta griega, poniéndole debaxo vna zerilla, como en estas diciones, *zapato*, *çapato*, *zedaçò*, *zarça*, *çeniça*, *çieno*. La qual pronunciación hallo que se pegó a los castellanos de los moros andaluzes, como tengo aduertido en mi *Eloquencia* (Jiménez Patón, 1614, fols. 17r y 17v).

No encontramos en la *Ortografía* de Jiménez Patón ninguna información sobre la <z> castellana, de lo cual cabría deducir que para este autor no había diferencia fonética alguna entre las antiguas africadas. De la pareja [ts]-[dz] tan sólo se mantendría la sorda, que todavía debía de tener en ese momento una articulación africada, como se desprende de su identificación con la zeta griega.

Luna, en su *Ramillete de flores poéticas...* (1620), dice que los sonidos grafiados con <ç> y <z> se han igualado, pero no se pronuncia acerca del valor fonético del sonido en que ambas articulaciones habían confluído: «Esta letra ç con aquella coma abajo, y esta z tienen en todo el mismo valor, así *çarça*, *zerda*» (Apud A. Alonso, 1955, 279).

Bravo Grájera en su *Breve discurso, en que se modera la nueva Orthographia de España* (1634), defiende la etimología como principio organizador de la ortografía y, de acuerdo con este criterio, aunque considera que las letras <ç> y <z> remiten a un mismo sonido, sostiene que deben seguir distinguiéndose en la escritura:

«I debese advertir, que no de valde los Antiguos en el Abecedario Español, que tomaron del Latino, pusieron despues de las letras Latinas, con que hablamos, dos letras Griegas, por parecerles convenientes para poder usar de las palabras, que de la lengua Griega se auian de comunicar a la nuestra, como son *y*, *z*, enseñando en esto, que aunque las latinas *i*, *c*, lo podian suplir, no era bien usar dellas, sino que las Griegas señalassen en el vocablo el origen » (Bravo Grájera, 1634, 8 y 9).

En la parte que trata sobre ortografía de su *Arte de la Lengua Española* (1651), el P. Villar afirma que las grafías <ç> y <z> representan en la escritura un solo sonido; de modo que, al establecer las reglas que deben regir el uso de estas letras, este autor deja, salvo en algunas palabras, la elección de grafía a criterio del que escribe:

Pues como toda dificultad nazca de la poca, o ninguna diferencia que ay en la pronunciación [de ç y z], quando se escribe con la una, o con la otra, esso mesmo da licencia para escribir con la que mas presto a la memoria venga, y a

lo sumo, solamente señalara yo al uso de la z, al principio de las diciones *zelo* y sus derivados *zelar*, *zeloso*, y en el medio quando se escriven los plurales de los nombres que en singular la tuvieron por final, como *Cruz*, *cruzes*, *luz*, *luzes*, *voz*, *vozes*, y tambien quando se halla entre dos vocales como *dezir*, *hazer*, *induzir*, etc.; esto es inteligible, y como tal puede guardarse, lo demas es adivinar (P. Villar, 1651, 134 y 135).

En la tabla que se presenta a continuación, se recogen los datos acerca de las unidades fónicas /ts/ y /dz/ proporcionados por los testimonios de los gramáticos y tratadistas renacentistas y áureos anteriormente reseñados.

Tabla 6. Testimonios de gramáticos de los siglos XV al XVII

	Descripción articulatoria	Grafías	Denuncia de la confusión	Datos diatópicos o diastráticos de la confusión
Nebrija (1492 y 1517)		<ç>-<z>	-	
Venegas (1531)	[ts]-[dz]	<ç>-<z>	-	
Valdés (1535)	[ts]-[dz]	<ç>-<z>	-	
Torquemada (1552)	[ts]-[z]	<ç>-<z>	+	Muchos
Villalón (1558)		<ç>-<z>	-	
F. J. de Córdoba (1578)			+	Los castellanos viejos
López de Velasco (1582)	[s]-[z]	<ç>/<c>-<z>	+	Muchos
Cuesta (1589)	[ts]-[θ]	<ç>/<c>-<z>	+	Los niños
Pérez de Nájera (1604)		<ç>/<z>	+	General
Alemán (1609)	[ts]-[s]	<ç>/<c>-<z>	+	Los andaluces, toledanos y castellanos viejos
Jiménez Patón (1614)	[ts]	<ç>	+	General
Sebastián (1619)	[ts]-[dz]	<ç>-<z>	+	
Luna (1620)		<ç>/<z>	+	General
Bonet (1620)	[ts]-[s]/[θ]	<ç>-<z>	+	
Correas (1625)	[s]	<z>	+	General
Dávila (1631)		<ç>-<z>	+	
Bravo Grajera (1634)		<ç>/<z>	+	General
Cascales (1634)		<ç>/<c>-<z>	+	
P. Villar (1651)		<ç>/<z>	+	General

3.2.1.2. La pareja /s/-/z/

La descripción de Nebrija acerca del antiguo par de sibilantes [s-z] remite a una distinción de energía articulatoria, según la cual las “letras podían ser floxas o apretadas”¹²:

Acontece a las letras ser floxas o apretadas, y por consiguiente, sonar poco o mucho, como la «r» y la «s», porque en comienzo de la palabra suenan dobladas o apretadas, como diziendo «rei», «Roma», «sabio», «señor». Eso mesmo en medio de la palabra suenan mucho si la sílaba precedente acaba en consonante y la siguiente comienza en vna dellas, como diziendo: «Enrique», «honrado», «bolsa», «ánsar» (...) pero si la sílaba precedente acaba en vocal, la «r» o la «s» en que comienza la sílaba siguiente suena poco, como diziendo «vara», «pero», «vaso», «peso»; pero si suenan apretadas, doblarse han en medio de la palabra, como diziendo: «amassa», «passa», «carro», «jarro». De donde se puede coger, cuándo estas dos letras se han de escreuir senzillas, y cuándo dobladas, mirando a la pronunciación, si es apretada, o si es floxa (Nebrija, 1517, fol. 8r)¹³.

De acuerdo con la cita anterior, la [s] es apretada y se representa con <ss> o <s> según su posición en la palabra, y la [z] es floja y se grafía con <s>.

A. Alonso (1949) considera de enorme importancia la distinción establecida por Nebrija entre los sonidos transcritos con <s> y <ss>, porque atestigua, por vez primera y de una manera clara, que la oposición /s/: /z/ está basada en el rasgo de sonoridad:

es de valor grande la distinción de Nebrija entre la s floja y la apretada, por ser la primera noticia clara de una s sonora distinta de una -ss- sorda, confirmada luego por otros gramáticos del siglo XVI, por las comparaciones con el italiano,

¹² Nuestros clásicos no conocían una distinción sorda/sonora, según el valor moderno. En su lugar, distinguían parejas de sonidos bajo la nomenclatura de *fuertes* (o *apretadas*, *espesas*, *recias*, *densas*, *de sonido entero*) y *flojas* (o *blandas*, *suaves*, *de medio sonido*), de acuerdo con una diferencia fonética que hacía referencia al grado de energía articulatoria empleada en la producción del sonido, que desde el estado actual de conocimiento, debe ser entendida como una distinción de sonoridad/sordez. Este principio de agrupación era aplicado a parejas de consonantes de diversas correlaciones; así, por ejemplo, la “rr fuerte” se oponía a la “r débil” (ambas sonoras). Pero lo cierto es que las parejas con correlación de sonoridad entraban, muy especialmente, en ese principio clasificador.

¹³ La única referencia acerca del uso de las grafías <ss>, <s>, <rr> y <rr> en la *Gramática* la encontramos en la segunda regla general de la ortografía del castellano: “la lengua castellana no dobla sino la r y la s; por que todas las otras consonantes se pronuncian senzillas, estas dos a las vezes senzillas, a las vezes dobladas” (Nebrija, 1492, fol. 15v).

el francés, el inglés y por la supervivencia actual del judeoespañol y de algunos dialectos conservadores de la Península (A. Alonso, 1949, 54 y 55).

En la línea defendida por Nebrija, se encuentran los testimonios de algunos coetáneos que, al igual que el maestro hispalense, sostienen que los sonidos grafiados con <s> y <ss> se distinguen por el grado de energía empleada en su producción.

Busto en *Arte para aprender a leer y escreuir perfectamente en romance y latin* (1533), dice de la letra <s> que se escribe doblada o sencilla y que tal diferencia gráfica responde a una diferencia fónica:

La l. e la s. tienen esta propiedad que vnas veces se ponen dobladas otras senzillas (...). E la s. tambien en romance como en latin tiene el sonido mas delgado doblada que senzilla (Busto, 1533. *Apud* De la Viñaza, 1893, col. 828).

En *Reglas de Orthographia* (1533), Robles sigue y copia a Nebrija, distinguiendo dos pronunciaciones distintas, una “rezia” y otra “floxa”, que se corresponden en la escritura con <ss> y <s>, respectivamente:

quando estas dos letras [la R y la S] se han de escreuir senzillas y quando dobladas mirando ala pronunçiaçion: si es apretada: o si es floxa: y si enel comienço de la palabra o enel medio: y si sonaran apretadas en medio dela palabra doblarse han: como diziendo .amassa. .passa. .fassa. .viniesse. .corriesse. .assi. .esso. .confiesso (Robles, 1533, fol. 180r).

Corro en sus *Reglas gramaticales* (1586), habla de dos sonidos apicoalveolares, pronunciado uno con “vehemencia” (escrito <ss>) y el otro con “grandísima dulçura” (escrito <s>):

De la letra S. Esta letra corresponde ados letras que tienen los Hebreos: launa llaman. Samech, yotra que llaman. scin. Quando esta letra esta enel principio de parte. sola o en medio de diction doblada .ss. se pronuncia con mayor vehemencia (...). Quando esta doblada en el medio de parte: fuessemos, dixiessemos, tuviessemos, &c. Pero si esta letra estuviere senzilla enel medio de la parte: entonces es menester pronunciarla con grandissima dulçura (Corro, 1586, 10).

Por su parte, Sánchez en su *Instrucción breve de las letras para figurarlas, nombrarlas y pronunciarlas bien*, incluida en *Principios de la gramática latina* (1586),

distingue entre “ese doblada” y “ese senzilla”, y describe la pronunciación de aquélla como más densa que la de ésta:

«De la s. -Quando la s viene doblada en la dicion se le a de dar sonido doblado, esto es, sonido mas denso, que quando es senzilla: porque de otra manera pronunciamos *Missa*, v. g., que *risa*; i *massa* que *casa*; i *oso* que *osso* &c» (Sánchez, 1586, fol. 107v. *Apud* De la Viñaza, 1893, col. 1165).

Las citas anteriores muestran que la autoridad de Nebrija fue casi absoluta durante el siglo XVI: sus coetáneos siguen fielmente la descripción, la terminología y la distribución que para las letras <s> y <ss> había formulado el maestro hispalense.

A los testimonios distinguidores de [s]-[z] anteriormente recogidos, debemos sumar otros que, al tiempo que describen como distintos los sonidos a los que remiten <ss> y <s>, atestiguan la confusión.

Aunque Valdés (1535) defiende una articulación distinta para los sonidos grafiados con <ss> y <s>, y distingue entre la pronunciación “espessa” (la de <s> doblada) de la que no lo era (la de <s> sencilla), este autor también denuncia la confusión gráfica del par [s-z]:

M. En muchos vocablos he mirado que scrivís dos *eses* adonde otros se contentan con una, y una donde otros ponen dos; ¿tenéis alguna regla para esto?.

V. La regla más general que para ello tengo, es doblarla en todos los nombres superlativos, como son *boníssimo* y *prudéntíssimo*, y en todos los nombres que acaban en *-essa*, como *huessa*, *condessa*, *abadessa*; y en los que acaban en *-esse*, como *interesse*, en la qual terminación acaban muchas personas en los verbos, como *hiziesse*, *truxesse*, *llevasse*, etc.; y en los que acaban en *-esso*, como *huesso*, *professo*, *traviesso*; y generalmente pongo dos *eses* quando la pronunciación ha de ser espessa, y donde no lo es pongo una sola (Valdés, 1535, 180).

Villalón (1558) distingue entre <s> simple y <ss> doblada y, de acuerdo con ello, da diversas reglas sobre cuándo se debe emplear en la escritura una u otra; ahora bien, se trata de reglas puramente gráficas, sin ningún valor fonético, de lo cual cabe deducir que la distinción no se hacía ya en la pronunciación y que se conservaba sólo en la escritura:

La S, tambien vsa el castellano en su pronunçiaçion simple y doblada avnque pocas vezes muda la sinificaçion el vocablo por yr simple, o doblada. Pero

porque es mucha razon, que el cuerdo escriptor escriua como deua pronunçiar se pone esta regla. Que quando la s, esta entre dos vocales diuersas se puede doblar sin viçio. Como enestos vocablos, *caussa*, *camuessa*, *camissa*, *gruessa*. Pero quandola s, esta entre dos vocales semejantes (...) es necesario que doble la s. Como enestos vocablos *fuesse*, *dixesse*, *pusiesse*: y ansi en los semejantes (Villalón, 1558, 80).

El testimonio de Villalón muestra la lucha entre dos normas lingüísticas que convivían en el tiempo: de una parte, como castellano viejo denuncia la confusión que estaba experimentando esa pareja fonemática; de otra, el peso de la norma toledana le hace defender la distinción que él probablemente ya no practicaba¹⁴.

Las noticias de López de Velasco acerca de la pareja [s]-[z] no son claras. Así, ciertos pasajes de su *Orthographia y Pronunciacion Castellana* (1582) muestran que admitía la distinción:

Y aunque (como quéda dicho) el Castellano vsa poco y con poca necessidad de las letras dúplices: porque no las pronuncia, ay palabras que se pronuncian claramente con dos .ss: cuyo sonido es y debe ser más lleno y detenido, que el de vna sola, y assi ponen dos, como en latín, en todos los tiempos de optatiuo y subjuntivo, que acaban con .s. como 'viniesse', 'viniéssemos'; ó si 'tornasse', 'tornássemos' (López de Velasco, 1582, 198).

mientras que otros revelan el intento de este autor por organizar el uso de las letras <s> y <ss> según diversos criterios (etimológico, morfológico), ninguno de ellos fonético¹⁵. Esto podría interpretarse como un indicio de doble actitud ante un mismo hecho lingüístico: como castellano viejo probablemente no mantenía la

¹⁴ Las noticias de Villalón acerca de la pareja [ʃ] y [ʒ] (cfr. *infra*, 3.2.1.3) vuelven a poner de manifiesto la lucha entre los hábitos articulatorios viejos (distinguidores) y los nuevos (igualadores). A. Alonso (1955, 348) dice que Villalón refleja un medio lingüístico que confundía (que igualaba) las parejas [s]-[z] y [ʃ]-[ʒ], si bien el gramático vallisoletano, por encima de su pronunciación castellano vieja, contemplaba una pronunciación "española" en la que la distinción entre los miembros de los pares de las sibilantes apicoalveolares y de las palatales era segura y evidente.

¹⁵ Sirvan como ejemplo las siguientes reglas dadas por López de Velasco acerca del uso de la letra <ss>: Assi mesmo todos los superlativos (...) se han de escriuir con dos .ss. como las tienen en el Latín y otras lenguas. Las demas palabras que se escriuen con dos .ss. como las tienen, o por ser venidas de otras lenguas donde se escriuan con ellas, o por composición (...) como dissimular de dis y simular (...). Otras palabras ay que sin offrecerse la razón de su escriptura se escriuen con dos .ss. como diuiesso, Valdiviesso, jassar o jazar (López de Velasco, 1582, 199 y 206).

distinción entre la apicoalveolar sorda y sonora, pero como gramático debía dar cuenta del mejor castellano, en donde todavía tenía vigencia la distinción.

En su *Libro y Tratado para enseñar leer y escriuir* (1589), Cuesta describe como distintos los sonidos grafiados con las letras <s> y <ss>, e insiste en que debe evitarse confundirlas en la escritura, de lo cual cabría deducir que en ese momento se daba ya la confusión entre [s] y [z]:

La pronunciacion de la .s. va por la orden de la .r. porque semejantemente tiene sonido doblado y sencillo como si dixesemos en algunas partes esse, dandole fuerça. Y en otras, ese, dandole sonido floxo (...), para bien pronunciarlas y escreuir las, y quando viniere en medio de parte para que tenga el mismo sonido es menester escriuir con dos .ss, como si dixesemos, remisso, remission, amantíssimo, ilustríssimo, procession, possession, esto a diferencia de quando queremos escriuir, donoso, graciosa, obeso, ganancioso, gracioso, y otras partes desta manera que si pusiesemos dos .ss. parecia repronunciado, o redicho (Cuesta, 1589, fols. 11r y 11v).

Frente a las noticias de los gramáticos del siglo XVI que atestiguan, salvo la de Villalón, articulaciones distintas para los sonidos grafiados con <ss> y <s>, los informes de los tratadistas del siglo XVII, excepto los de Jiménez Patón y Cascales, muestran que la igualación entre las antiguas [s] y [z] era un fenómeno ya cumplido en los inicios de esa centuria.

Correas, que negó con insistencia la diferencia en las antiguas parejas [ts-dz] y [ʃ-z], no alude al par [s-z]. Para el gramático extremeño sólo había un tipo de <s> (la simple) que “pronunziase entre la lengua i dientes, los labios abiertos, echando espiritu con su boz fuera” (Correas, 1625, fol. 31v), lo que viene a demostrar que el proceso de pérdida de sonoridad de [z] ya se había consumado.

Los informes de otros gramáticos coetáneos de Correas muestran la confluencia fónica de [s] y [z] y la completa confusión gráfica consiguiente. Así, Alemán (1609), que no hace distinción fonética entre las antiguas sibilantes apicoalveolares sorda y sonora, prescindió de la doble <ss> y mantuvo la ese de trazo alto en posición inicial de palabra o sílaba y la ese redonda o baja en posición final de palabra o sílaba como una simple distinción de orden tipográfico y no fonético¹⁶:

¹⁶ “En todo principio de dición ò silaba usamos de la f larga, i à fines dellas, de la s pequeña” (Alemán, 1609, fols. 69 y 69v).

Algunas diciones ai, donde la *s* tiene más viva pronunciación, i en otras no tanto como si dijésemos, *casa* ò *escasamente* (...). Aunque, tan poca es la diferencia de uno à otro, que casi es imperceptible las más vezes: i con mucha dificultad, ò con mucha consideración, repara el oído en ello dejando los accidentes, por acudir a la sustancia de lo que se dize (Alemán, 1609, fols. 69v y 70)¹⁷.

Por su parte, Sebastián (1619) no habla ya de una <s> simple y de una <ss> doblada, y se limita a hacer una minuciosa descripción articuladora del sonido grafiado con <s>:

Para sonar, y hazer .s. la boca ninguna necessidad tiene de vocal (...), la lengua apretada, por el lomo, al paladar alto, y apartada la punta, de los dientes, le dexa, muy estrecha, haziendo, hialos dientes altos de lo delgado (Sebastián, 1619, fols. 26 y 26v).

Por último, tampoco Bonet (1620) señala diferencia alguna entre las letras <s> y <ss>. Este autor sólo menciona la <s> simple, que describe articulatoriamente como sigue:

Esta letra S. tiene por nombre, el sonido de vn siluo baxo muy suave, que se forma con poca respiracion tocando la punta de la lengua en el principio de la encía superior, que participen algo los dientes (Bonet, 1620, 100).

Junto a estos testimonios igualadores, hay algunos informantes que siguen manteniendo la vieja distinción, basada en el grado de energía articuladora, de la que hablaban Nebrija y, en general, todos los gramáticos del siglo XVI. Así, Jiménez Patón (1614) distingue entre la <s> que suena “floja” y la <s> que suena “recia”; la separación que este autor establece entre dos tipos de <s> parece dar a entender la existencia de una distinción sorda/sonora que, por otros testimonios de la época, sabemos que había dejado de funcionar:

R. y S. en principio y medio de parte, quando tienen ante sí otro consonante, suenan recias, aunque estén sencillas, como quando las ponemos dobladas en

¹⁷Alemán fue muy crítico con aquellos que practicaban el uso de <ss> y, en una clara referencia a Villalón que había defendido el uso de <s> y <ss> bajo un criterio gráfico y no fonético según el cual se debía escribir <ss> entre vocales, Alemán dice que “alguno” dio una regla general acerca del uso de la <ss> que consistía en escribirla duplicada entre vocales y cometió “grandísimo yerro” (cfr. Alemán, 1609, fol. 69v).

medio de las diciones (...). Mas quando se ponen entre dos vocales suenan floxas y con poca fuerça, (Jiménez Patón, 1614, fols. 50v y 51r).

En esta misma línea se encuentra el testimonio de Cascales. Este autor al hablar de la <s> distingue una pronunciación “más tenue” frente a otra “más fuerte”: “en principio de parte suena tanto como dos en medio (...). Una en medio tiene sonido más tenue, y dos más fuerte, como *marquesa, condessa, casa, escassa*” Cascales (1634, 81).

Los datos facilitados por los testimonios de los gramáticos y tratadistas renacentistas y áureos acerca del antiguo par de sibilantes apicoalveolares se recogen en la tabla 7.

Tabla 7. Testimonios de gramáticos de los siglos XV al XVII

	Descripción articulatoria	Grafías	Denuncia de la confusión	Datos diatópicos o diastráticos de la confusión
Nebrija (1492 y 1517)	[s]-[z]	<s>/<-ss>-<-s>	—	
Busto (1533)	[s]-[z]	<s>/<-ss>-<-s>	—	
Robles (1533)	[s]-[z]	<s>/<-ss>-<-s>	—	
Valdés (1535)	[s]-[z]	<-ss>-<-s>	+	
Villalón (1558)	[s]-[z] / [s]	<-ss>-<-s>	+	
López de Velasco (1582)	[s]-[z] / [s]	<-ss>-<-s>	+	
Corro (1586)	[s]-[z]	<s>/<-ss>-<-s>	—	
Sánchez (1586)	[s]-[z]	<-ss>-<-s>	—	
Cuesta (1589)	[s]-[z]	<s>/<-ss>-<-s>	+	
Alemán (1609)	[s]	<-s>/<-f>	+	General
Jiménez Patón (1614)	[s]-[z]	<s>/<-ss>-<-s>		
Sebastián (1619)	[s]	<s>	+	General
Bonet (1620)	[s]	<s>	+	General
Correas (1625)	[s]	<s>	+	General
Cascales (1634)	[s]-[z]	<s>/<-ss>-<-s>		

3.2.1.3. La pareja /ʃ/-/ʒ/

Las noticias de Nebrija (1492 y 1517) acerca de la <x> muestran que esta letra remite a un sonido que el castellano ha tomado del árabe. La correspondencia que establece el gramático andaluz entre el sonido castellano y el sonido árabe que cabría identificar, como hace A. Alonso (1949, 73-75), con el *šin*

(fricativo palatal sordo), parece estar indicando que el sonido escrito con <x> respondía en el habla a una articulación palatal:

Esso mesmo, esto que nos otros escrivimos con *x*, assí es pronunciación propria de moros, de cuiá conversación nos otros la recebimos, que ni judíos, ni griegos, ni latinos, la conocen por suia (Nebrija, 1492, fol. 7r).

La «x» en el latín no es otra cosa sino breuiatura de «cs» o de «gs»; nosotros dámosle tal sonido qual suena en las primeras letras destas diciones: «xabón», «xenabe», o en las vltimas: «balax», «relox»; la qual pronunciación es propria de la lengua aráuiga, de donde parece que nosotros la recebimos, porque otra lengua ninguna la reconoce por suia, y los moros siempre la ponen en lugar de nuestra «s», y por lo que nosotros dezimos «señor», «san», «Simón», por «s», ellos dizen «xenor», «xan», «Ximón», por «x» (Nebrija, 1517, fol. 5v).

Acerca del sonido representado en la escritura con la letra <g^{e,i}>, Nebrija (1492 y 1517) dice que el castellano también lo ha tomado del árabe:

La *g* tiene dos officios: uno proprio, qual suena quando después della se siguen *a*, *o*, *u*; otro prestado, quando después della se siguen *e*, *i*; como en las primeras letras destas diciones: *gallo*, *gente*, *girón*, *gota*, *gula*; la cual, quando suena con *e*, *i*, assí es propria de nuestra lengua, que ni judíos ni griegos, ni latinos, la sienten, ni pueden conocer por suia, salvo el morisco¹⁸, de la cual lengua io pienso que nos otros la recebimos (...). La *i* tiene dos officios: uno proprio, quando usamos della como de vocal (...); otro común con la *g*, por que quando usamos della como de consonante, ponemos la siguiéndose *a*, *o*, *u* e ponemos la *g* si se siguen *e*, *i*; la cual pronunciación, como diximos de la *g*, es propria nuestra e del morisco, de donde nos otros la pudimos recibir (Nebrija, 1492, fol. 9v).

A. Alonso, apoyándose en la calidad de «sonido prestado o ajeno» que Nebrija atribuye al grafiado con <g^{e,i}>, no duda de su carácter africado, toda vez que el «sonido prestado o ajeno» al que el maestro hispalense se refiere no puede ser otro que el *gim* árabe (africado palatal sonoro):

Generalmente hemos creído que nuestra antigua *j*, *ge* era fricativa, como la *j* francesa; de la documentación que he juntado para mi anunciado libro resulta

¹⁸ En *Reglas* (1517, fol. 5v) leemos “saluo el aráuigo”.

que, aunque podía practicarse una variante fricativa en ciertos casos, la pronunciación normal debía ser africada (A. Alonso, 1949, 73).

Quilis y Rozas (1963) y Kiddle (1975) comparten la interpretación de A. Alonso y defienden, por tanto, el carácter africado del sonido escrito con <j> y <g^{e,i}> en Nebrija. Los primeros autores consideran que los testimonios de Nebrija son bien claros al respecto, y que de ellos se concluye que las grafías <j> y <g^{e,i}> responden a una africada palatal sonora, mientras que a su correlato sordo le corresponde la grafía <x>¹⁹. Kiddle parte de las adaptaciones gráficas de la literatura aljamiada, y apunta que la transcripción con *gim* árabe y *gimel* con diacrítico hebreo de las grafías romances <j> y <g^{e,i}> viene a confirmar el carácter africado del sonido por ellas representado²⁰.

Valdés (1535) dice que los sonidos grafiados con <x> y <j^{a, o, u}> o <g^{e,i}> remiten a articulaciones distintas. Cuando este autor habla de la <x>, parece querer proponer una reforma ortográfica: al contestar a Marcio por qué escribe con <s> algunas palabras que se escriben con <x>, este autor da a entender que quisiera conservar la <x> para [ʃ], mientras que para grafiar la X latina usaría <s> y no <x> para evitar que [ks] se confunda con [ʃ]:

M. Sta bien esso, pero ¿por qué vos en algunos vocablos, adonde muchos ponen s, ponéis x?

V. (...)

M. De manera que podremos usar la s en los vocablos que viéremos tener origen del latín, y la x en los que nos pareciere tienen origen del arávigio.

V. Ya os digo que yo assí lo hago; pienso que en hazer vosotros de la mesma manera no erraréis (Valdés, 1535, 183).

Al referirse a la <j^{a, o, u}> y a la <g^{e,i}>, Valdés compara el sonido representado por estas letras con el “gi italiano” ([ʒ]), de donde cabría suponer que en castellano remitían a una articulación fricativa ([ʒ]) o africada ([dʒ]):

V. Quanto a la j larga, ya al principio os dixe cómo suena al castellano lo que al toscano *gi*, de manera que stará bien en todos los lugares que uviere de sonar como vuestra *gi*, y mal en los que uviere de sonar de otra manera; sta bien en *mejor*, *trabajo*, *jugar*, *jamás*, *naranja*, y assí en todos los vocablos que tienen este *ja*, *jo*, *ju*.

¹⁹ Cfr. Quilis y Rozas (1963, 445-446).

²⁰ Cfr. Kiddle (1975, 74).

- T. ¿Y en los que tienen *je*?
- V. En éssos no.
- T. ¿Cómo no? ¿Queréis que scrivamos *gente* de la manera que scrivimos *gera*?
- V. No quiero yo tal, porque *guerra* lo avéis de scrivir con *u*, y *gente* no.
- T. ¿De manera que queréis pronunciemos la *g* con la *e* siempre como en *gente*?
- V. Sí que lo quiero, porque assí es el dever (Valdés, 1535,162).

Si en Nebrija y en Valdés la distinción en la pareja [j]-[ʒ] es clara y evidente, los testimonios de otros gramáticos de la época, aun dando como diferentes los sonidos escritos con <x> y <j> o <g^{e,i}>, coinciden en que no ha de confundirse en la escritura la <x> con la <j>.

Torquemada (1552) indica que los sonidos grafiados con <x> y <g^{e,i}> o <j> están muy próximos entre sí, de ahí que muchos los confundan en la escritura:

Estas tres letras [la *g*, la *j* y la *x*] traen en gran baraja y discordia la buena orthographía, porque, con parecer tan diferentes en sí, tienen tanta semejança en la pronunçiaçion, que muchas vezes se ponen la vna por la otra, y esto cáusanlo los que ynadvertidamente escriben sin querer mirar lo que hazen, y para que mejor podamos entender los yerros que ay en estas letras, será neçesario tratar primero de cada vna por sí, y después conferiremos las pronunçiaçiones dándoles sus ofiçios y la horden y reglas que se han de guardar para entenderlas y conoçerlas por más que vengan disfraçadas y disimuladas para tomar y hurtar el ofiçio y lugar ageno (Torquemada, 1552, fol. 29v).

Y viniendo a lo de la *x*, digo que esta letra, avunque quando se pronunçia sola es tan diferente de la *g* y de la *j*, quando después se pone en las diçiones, parece que tiene alguna semejança con ellas, a lo menos en las partes donde se pone la *j*, y así muchas personas la truecan y ponen por ella, y donde han de dezir *dixo*, ponen *dijo*, y por poner *lexos* ponen *lejos*; y lo mismo en otras muchas cosas, poniendo la *x* por *j*, deziendo *enoxos* por *enajos*, *mensaxero* por *mensajero*, avnque los que tienen algún juizio o discreçion para saber disçernir o apartar estas pronunçiaçiones, muy fácil cosa les es poderlo hazer y entender (...). Y verdaderamente yo me marauillo de los que en esto yerran, porque me parece que o lo hazen porque quieren, y si no es ésta la causa, que es la mayor torpeza y falta de discreçion que puede auer en vna persona que quiera no ser tenido por neçio (Torquemada, 1552, fols. 32r y 32v).

Las noticias de Villalón (1558) acerca de los sonidos representados en la escritura con <x> y <j> atestiguan la indistinción. A juzgar por lo que dice este autor acerca del uso de <x>, parece que la oposición de sonoridad se había suspendido

en el antiguo par de sibilantes palatales y que, por tanto, las grafías <x> y <j> remitían a un mismo sonido:

La X, en el castellano tiene la mesma pronunçiaçion en el vocablo que tiene la j, larga, que el Latino llama consonante: porque poca differençia haze dezir jarro, o xarro, jornada o xornada: porque todo se halla escripto en el Castellano (Villalón, 1558, 81).

Como castellano viejo, Villalón probablemente no hacía la distinción, pero en el habla general todavía debía de practicarse, de ahí que este autor señale que existe alguna diferencia en la realización de los sonidos escritos con <x> y <j>:

Verdad es que algo mas aspera se pronuncia la x, que la j, consonante. Y por esta causa digo, que se deue aconsejar el cuerdo escriptor con sus orejas para bien escreuir: porque el sonido de la pronunçiaçion le enseñara con que letra deua escreuir. Dira jarro y no xarro, dira xara y no jara. Dira xabon y no jabon. Y ansi en lo demas que se le ofreçieren (Villalón, 1558, 81).

Madariaga en el *Libro subtilissimo intitulado honra de Escribanos* (1565), declara que muchos confunden los sonidos grafiados con <x> y <g>: “[La x] en romance tiene mucho parentesco con la g, por lo cual muchos caen en confusión escribiendo lo mismo *muxer*, que *muger*” (*Apud* De la Viñaza, 1893, col. 1134). Fray Juan de Córdoba (1578) nos dice que los castellanos viejos no distinguían la sibilante palatal sonora de la sorda: “[los de Castilla la Vieja] dizen *xugar*, y en Toledo dizen *jugar*”. Por su parte, López de Velasco (1582) considera las grafías <x> y <j> como índices de articulaciones distintas, al tiempo que advierte que suelen confundirse tanto en la escritura como en la pronunciación:

en muchas palabras apenas percibe la oreja la diferencia que ay entre ellos, como *trabajo* y *abaxo*, aunque en otras todavía se reconoce el de la, x, mas lleno, y engrossado, como entre *xarabe* y *jaspe* porque (como quèda dicho) de no pronunciarse bien estas dos letras, no puede el oydo sacar la verdadera escriptura dellas (López de Velasco, 1582, 240).

Para Sánchez (1586) las letras <x> y <j>-<g^{e,i}> remiten a articulaciones diferentes, aunque muy próximas entre sí:

Al Español le haze esta letra [la x] un sonido semejante al de la j, o al de la g cuando se junta con la e o con la i: ut *quexa*, *baxeza*, *baxilla*, *baxo*, *axuar*, *relox* &c. De

adonde se saca cual ha de ser el sonido i pronunciacion con que la a de nonbrar conforme al nonbre que le pusimos en el Alfabeto: porque dira *xi* casi a la manera que pronuncia *gi* (Sánchez, 1586, fol. 108v. *Apud*, De la Viñaza, 1893, col. 1165).

Cuesta (1589) advierte que muchos confunden los sonidos representados con las letras <x> y <j>:

Assi mesmo es menester que los que enseñan leer y escriuir adviertan en que sus discipulos tengan entendido como han de diferenciar de la .x. a la .i. jota, porque muchas vezes he visto descuydarse en esto, no digo los niños solamente, sino los de mayor edad, que por escriuir Guadalajara. dizen con .x. Guadalexara. Y otras vezes por el contrario por decir con .x. Xaramillo dizen con la .i. Iaramillo y por mejor dizen con .x. mexor (Cuesta, 1589, fol. 12v).

Por último, Oudin en su *Grammaire espagnolle expliqvee en françois* (1597) dice que los sonidos grafiados con <x> y <g^{e.i}> o <j> son distintos, pero muy cercanos en su realización, de ahí que se confundan en la escritura:

Faut noter qu' il y a grand affinité de prononciation entre le g mis deuant e ou i: le j qui se met deuant a, o & u: rarement deuant e & iamais deuant i: & l' x (que les Espagnoles nomment *equis* ou *eggs*) qui se ioint à toutes les voyelles: car i'ay remarqué des mots escrits indifferemment par ces trois lettres, comme *tixeras*, *tigeras* & *tijeras* qui signifie des ciseaux, *trabajo*, ie l'ay leu *trauaxo* & *trabaxo*, *trauail* (Oudin, 1597, 3).

Las descripciones de algunos gramáticos de fines del siglo XVI acerca de los sonidos representados en la escritura con las letras <x> y <g^{e.i}> o <j> nos hacen observar cierta resonancia gutural en su pronunciación, de lo cual cabría deducir que la antigua pareja de palatales había comenzado a experimentar un retraso en su punto de articulación. Torquemada (1552) señala que la oposición entre los sonidos grafiados con <x> y <g^{e.i}> o <j> se basa en la tensión articulatoria (blanda/fuerte) que, en el estado actual de conocimiento, debe ser interpretada como una oposición sorda/sonora, e indica que ambos sonidos se articulan cerca de la garganta:

estas letras se pronunçien en lo vltimo del paladar çerca de la garganta, teniendo la voca abierta, y saliendo la pronunçiaçión entre la lengua y el paladar, la de la *j* sale blanda y amorosamente, y la de la *x* con mayor fuerça, diferençiándose como se conoçerá en estas partes: *viejos*, *lexos*; *hijo*, *dixo*; *juez*, *Xuárez* (Torquemada, 1552, fol. 32r).

En *Orthographia y Pronunciacion Castellana*, López de Velasco (1582) defiende una articulación distinta para los sonidos escritos con <x> y <g^{e,i}> o <j>, y advierte que la letra <x> se articula “metida a la garganta”:

La .X. (como al principio de este tratado se apuntô) se nombraria mejor exis, porque no tiene el nombre que le dan, conforme a la voz que suena: que ella se nombra equis, y la voz Castellana es como la de la .g., pero más denso y metido a la graganta (como alli quéda dicho) es de las consonantes semiuocales: y fórmase con el medio de la lengua arrimada a lo interior del paladar, no del todo apegada, sino acanalada, de manera que quede passo por el aliento y espiritu, que la forma (López de Velasco, 1582, 233).

Por su parte, Oudin (1597) al hablar de la letra <j> dice que el sonido por ella respresentado se articula “dentro de la garganta”: “j consone que les Espagnols appellent jota, & le prononcent quasi comme chota retournant la pointe de la langue vers le haut du palais & au dedans de la gorge” (Oudin, 1597, 3).

Si en los informes de los tratadistas del siglo XVI, excepto en los de Nebrija y Valdés, queda atestiguada la confusión de [ʃ] y [ʒ] como un fenómeno bastante extendido desde mediados de esta centuria, en los testimonios de los gramáticos del siglo XVII, salvo en el de Cascales, la igualación entre uno y otro sonido se muestra como un proceso fónico ya generalizado.

La descripción articulatoria que Correas da del sonido representado en la escritura con <x> se corresponde con una pronunciación todavía palatal: “la xe pronunziase por todo el ancho de la boca zerca de los dientes” (Correas, 1625, fol. 33v); sin embargo, en la descripción articulatoria que hace del sonido transcrito con <h>, este autor no se refiere sólo a la netamente castellana y señala la pronunciación regional propia de Andalucía, según la cual el sonido al que remite la letra <x> se confunde, en ocasiones, con el grafiado con <h>:

Okasion avia aki de rreprehender al vulgo de Andaluzia la baxa, ke la truekan feamente por xe, i la xe por h. Mas los kuerdos, ó no lo hazen, o se korrixen dello en Kastilla, o komunikando kastellanos viexos, i se ofenden de tan torpe vizio (Correas, 1630, 19).

Si los sonidos escritos con <x> y <h> se confundían en el andaluz, hay que suponer que además de la pérdida de sonoridad de la [ʒ] que la llevaba a fundirse con [ʃ] se había producido ya un desplazamiento en el lugar de articulación de [ʃ] para evitar su confusión con [s] que, en la zona a la que nos referimos ahora, no había sido hacia la [x], como en el español estándar, sino hacia [h], conflu-

yendo con la [h] procedente de la F- latina. Si esto ocurría en el andaluz, es lógico pensar que en el español estándar se había producido también el paso [ʃ] >[x], de modo que la descripción todavía palatal que Correas indica para el sonido escrito con <x> responde tal vez a que el proceso de velarización estaba en una etapa de extensión y que todavía no había alcanzado su generalización y triunfo definitivo.

Los testimonios de otros gramáticos del siglo XVII, en la línea de Correas, denuncian la indistinción. Aun cuando las noticias que da Alemán (1609) acerca de las letras <x> y <j> son un tanto confusas, del análisis de los textos referidos a estas dos grafías nos inclinamos a pensar que la pareja <j>-<x> representa para este autor uno y el mismo sonido:

1. Hasta oi veo escrito, en antiguos y modernos, *dijeron*, con *x* desta manera, *dixeron* ò *dixe*. Díganme, ò respondan los que piensan que dizen bien, si lo ponen la con *x*, por dezir los latinos *dixi dixerunt*, &c, pronúncienlo luego en romance, i si lo hizieren como en latín, yo les confesaré tener mucha razón; empero si aquella *x* la mudan en *j*, pronunciando *dije* i *dijeron*, como se compadece, pronunciar uno i escrevir otro (Aleman, 1609, fol. 57).

2. La *x* i la *j*, tienen cierta manera de similitud ò parentesco, según la *s* con la *ç*, por donde algunos las truecan, diziendo *dixe* por *dije*, no advirtiendo que la *x* es más tenue, i se pronuncia casi como el silvo, la lengua poco menos que junta con el paladar; i para la *j*, se tiene de retirar, i fórmase entre dientes, con solo el aliento (Alemán, 1609, fol. 73v).

La formulación de 1 muestra que <j> y <x> remiten a un mismo sonido. Sin embargo, en la afirmación de 2, aun reconociendo la similitud y cercanía entre los sonidos representados por estas dos letras, Alemán los describe como articulaciones distintas, revelando así el estado vacilante en el que se encontraban esos dos sonidos antes de llegar a igualarse fonéticamente.

El informe de Jiménez Patón (1614) sobre los sonidos grafiados con <x> y <g^{e,i}> tiene gran interés desde el punto de vista de la fonética diacrónica:

La G. tiene dos oficios: vno propio, como suena en A., O., como *nego*, *legas*, *garça*, *gordo*; otro, prestado, como suena en E., I., como *Gerónimo*, *Gil*, *neges*, *legis*. Esta vltima pronunciación es de sólo el romance castellano, y assí las otras naciones no pueden sufrir que se la demos al latín (...). Su pronunciación [la de X.] a de ser la misma al principio, que al medio, que al fin, y assi, pronuncian mal los que la pronuncian con G o jota, diciendo *xarabe*, *páxaro*, *dixo*, lo que en castellano no tengo por remediable (Jiménez Patón, 1614, fols. 31r y 65v).

En la descripción que nos da de <x> y <g^{e,i}>, Jiménez Patón sanciona la pronunciación con “g o jota” que caracteriza al castellano frente a otras lenguas romances, de lo que se puede deducir que la pronunciación correspondiente a estas grafías era ya [x] en la época de este autor.

Quilis y Rozas (1963, 448-449) consideran que el pasaje anteriormente recogido acerca de las letras <g> y <x> arroja luz sobre la cronología del fonema fricativo velar sordo en castellano. Estos autores defienden que Jiménez Patón fue el primero en atestiguar la articulación velar en la que habían confluído los antiguos [ʃ] y [ʒ]. Las razones aducidas por Quilis y Rozas para sostener esta afirmación son las siguientes: de una parte, el término “jota” utilizado por Jiménez Patón al sancionar la mala pronunciación que algunos hacen de la <x> debe de ser interpretado como un sonido nuevo, porque este ortógrafo no la había empleado antes al darnos los nombres de las letras del alfabeto; de otra, si la pronunciación del sonido al que remitía la <g> le era desconocida a lenguas distintas del castellano, y si algunas de esas lenguas (por ejemplo, el francés, el portugués o el italiano) disponían por aquella época de la pareja de sonidos palatales, entonces cabe pensar que la articulación de ese sonido debía de ser otra muy distinta a la palatal, posiblemente velar.

Las afirmaciones de Salazar (1614, fol. 139): “la letra x, se pronuncia casy como la j y como el g” y de Sebastián (1619, fol. 23): “Devese llevar cuydado, en no confundir la .j. y la .x. por lo mucho que en el son son parecidas” inciden en la proximidad de las articulaciones a las que debían de remitir las letras <x> y <g^{e,i}> o <j>, y en el consiguiente cumplimiento de la indistinción en la antigua pareja de sibilantes.

La descripción que Bonet (1620) hace del sonido representado por <g^{e,i}> y <j> muestra que éste había perdido su sonoridad igualándose, por tanto, con el sonido grafiado con <x>:

El sonido segundo es mas suaue que el primero [ga, go, gu]: y tambien para pronunciarle se encorua la lengua mas cerca de la punta, que para el otro, y con lo coruado hiere el paladar pegandose mas y mas afuera que para el otro, y sin que en los oydos resuene antes procura salir la respiración fuera como sale (Bonet, 1620, 86).

La articulación a la que remite la letra <x> no es clara. Como ha indicado Navarro Tomás (1920, 173 y 174), Bonet tenía muy presente la equivalencia latina (<x> = [ks]) y del capítulo que dedica a esta letra sólo puede deducirse que es un sonido compuesto análogo al que encontramos hoy, por ejemplo, en la palabra *examen*:

Esta letra X. escriuen algunos autores que es duplex, porque en si incluye el sonido de la, c, y de la, s, y otros tambien que de la, g, y de la, s, tiene por nombre vna respiracion que no puede pronunciarse tan simple, que no partipe algo de essas dos letras, porque a cada vna le toma la unidad de su sonido, y de los dos medios haze vna, que es lo suyo (Bonet, 1620, 104).

En opinión de Navarro Tomás, la moderna articulación velar no debía de ser muy corriente en aquella época, porque de haber sido así Bonet seguramente la habría descrito y, sin embargo, no alude en ningún momento al sonido fricativo velar sordo.

Por su parte, Dávila (1631) advierte que la proximidad articulatoria entre los sonidos escritos con <x> y <j> dificulta mantenerlos distinguidos:

La j, tiene tanta semejança con la x, que solo el cuidado las puede diferenciar: aquella se pronuncia con alguna aspereza y afecto, como junto, Iuan; pero la x, aguda i afectuosamente, como en axedrez, Xarama, Xanto, caxa (Dávila, 1631, fol. 7v).

Por último, Robles (1631) denuncia la confusión entre los miembros de la antigua pareja de sibilantes palatales, y de la descripción articulatoria que hace del sonido grafiado con <x> cabría deducir que este autor le atribuye el valor velar que lo caracteriza en la actualidad:

«X se pronuncia entrándose la lengua tan adentro, que casi se dobla hacia la garganta, y suena guturalmente, de que ha nacido el barbarismo de poner la h por ella diciendo *habon*, y llevándose tras sí la j y g con que dicen algunos *Huan* y *muher*, especialmente los negros bozales y los que vilmente los imitan» (Robles, 1631. *Apud* De la Viñaza, 1893, col. 1246).

Frente a los testimonios igualadores aquí recogidos, encontramos un informante tardío que mantiene la distinción en el antiguo par [ʃ]-[ʒ]. Cascales (1634) sostiene que la diferencia articulatoria entre los sonidos representados por las letras <x> y <j> consiste en que el escrito con <j> se pronuncia “más fuerte y robustamente” que el grafiado con <x>, porque al realizarlo “se juntan y aprietan los dientes”:

La j tiene diferente pronunciacion que la x, porque *trabajo*, *Cornejo*, *hijo*, más fuerte y robustamente se pronuncian que *baxo*, *dixo*, *lexos*; porque para aquéllos se juntan y aprietan los dientes y para éstos no se llegan (Cascales, 1634, 83).

Cascales es poco fiable en sus comentarios fonéticos, como revela su afirmación de que los dientes son los órganos que intervienen en la diferenciación de los sonidos a los que remiten las grafías <x> y <j>.

En la tabla siguiente, se presentan los datos acerca de la antigua pareja de sibilantes palatales proporcionados por los testimonios de los gramáticos y tratadistas renacentistas y áureos anteriormente reseñados.

Tabla 8. Testimonios de gramáticos de los siglos XV al XVII

	Descripción articulatoria	Grafías	Denuncia de la confusión	Datos diatópicos o diastráticos de la confusión
Nebrija (1492 y 1517)	[ʃ]-[ʒ]/[dʒ]	<ḡ>-<j>	—	
Valdés (1535)	[ʃ]-[ʒ]/[dʒ]	<x>-<g ^{e,i} >/<j ^{a,o,u} >	—	
Torquemada (1552)	[ʃ]-[ʒ]	<x>-<g ^{e,i} >/<j ^{a,o,u} >	+	Muchos
Villalón (1558)	[ʃ]-[ʒ]	<x>-<j>	+	
Madariaga (1565)	[ʃ]-[ʒ]	<x>-<g>	+	Muchos
F. J. de Córdoba (1578)	[ʃ]-[ʒ]	<x>-<g ^{e,i} >/<j ^{a,o,u} >	+	Los castellanos viejos
López de Velasco (1582)	[ʃ]-[ʒ]	<x>-<g ^{e,i} >/<j ^{a,o,u} >	+	
Sánchez (1586)	[ʃ]-[ʒ]	<x>-<g ^{e,i} >/<j ^{a,o,u} >	+	
Cuesta (1589)	[ʃ]-[ʒ]	<x>-<j>	+	Muchos
Oudin (1597)	[ʃ]-[ʒ]/[dʒ]	<x>-<g ^{e,i} >/<j ^{a,o,u} >	+	
Alemán (1609)	[ʃ]	<-x>/<j>	+	General
Jiménez Patón (1614)	[x]	<x>/<g ^{e,i} >	+	General
Salazar (1614)		<x>/<g ^{e,i} >/<j ^{a,o,u} >	+	General
Sebastián (1619)		<x>/<j>	+	General
Bonet (1620)	[ʃ]	<g ^{e,i} >/<j ^{a,o,u} >	+	General
Correas (1625)	[ʃ]/[x]?	<x>	+	General
Dávila (1631)		<x>/<j>	+	General
Robles (1631)	[ʃ]/[x]?	<x>/<g ^{e,i} >/<j ^{a,o,u} >	+	General
Cascales (1634)	[ʃ]-[ʒ]	<x>-<j>		

3.2.1.4. Conclusión

Las noticias de los gramáticos anteriormente reseñadas ofrecen datos muy significativos con relación al orden, la cronología y la localización geográfica de los procesos fónicos experimentados por las sibilantes medievales. Con la finalidad de ser claros en nuestra exposición, hemos organizado la información que nos proporcionan los tratadistas en cuatro apartados, que responden a cada

uno de los cambios implicados en la evolución de las unidades fónicas objeto de estudio.

3.2.1.4.1. *Correlación de sonoridad*

La cuestión reside en determinar hasta cuándo funcionó la oposición sorda/sonora y en qué momento tuvo lugar la desfonologización de la correlación de sonoridad, en beneficio de las sordas. De la doctrina que se desprende de los tratados de los gramáticos parece que hasta finales del siglo XVI los tres pares de sibilantes se distinguían por el rasgo de sonoridad, si bien desde mediados de esa centuria la confusión entre sordas y sonoras era un fenómeno bastante extendido, y que en el siglo XVII la confluencia fónica de las tres parejas estaba ya generalizada.

Los informes acerca de la antigua pareja de sibilantes africadas, desde Nebrija hasta López de Velasco, caracterizan a [ts] y [dʒ] (africado o fricativo) como sordo y sonoro respectivamente, al tiempo que documentan la confusión entre uno y otro sonido como práctica bastante habitual desde mediados del siglo XVI. Frente a esto, los tratadistas de la centuria siguiente, excepto Sebastián, atestiguan como hecho consumado la pérdida de la correlación de sonoridad en la pareja de antiguas africadas; el gramático aragonés admite que los sonidos grafiados con <ç> y <z> están muy próximos y que muchos los confunden y, sin embargo, los describe como articulaciones distintas ([ts] y [dʒ]), admitiendo así una distinción fonética que resulta difícil de aceptar ya entrado el siglo XVII.

En cuanto al hecho de que el proceso de ensordecimiento fuera más temprano en el Norte, las noticias de los gramáticos norteños²¹ no dicen demasiado al respecto: la descripción articulatoria que Villalón hace de los sonidos representados en la escritura con <ç> y <z> es un tanto confusa y parece remitir al lenguaje cortesano, de base toledana, y no a la lengua que él practicaba; de ahí que no se deba tomar como indicio de la pronunciación de su región. En la misma línea se encuentran los informes de Torquemada y López de Velasco; estos autores debían de practicar la distinción en la pareja de antiguas sibilantes africadas siguiendo los hábitos articulatorios toledanos y no norteños. Tan sólo Fray Juan de Córdoba deja entrever con claridad la complejidad geográfico-cronoló-

²¹ Cuando hablamos de gramáticos norteños nos referimos a los nacidos de Madrid hacia el Norte como, por ejemplo, Torquemada (leonés), Villalón (vallisoletano), López de Velasco (soriano) ó Pérez de Nájera (salmantino).

gica con que se cumplió la confusión de sordas y sonoras, y su testimonio no alberga duda alguna acerca de que los castellanos viejos no distinguían la sonora de la sorda.

Las noticias de los tratadistas acerca de la pareja [s]-[z] concuerdan con las anteriormente apuntadas para [t̪s] y [d̪z]: la confusión era un fenómeno bastante extendido desde mediados del siglo XVI, y la pérdida de la correlación de sonoridad se muestra como un proceso ya cumplido en la centuria siguiente. Los testimonios distinguidores de [s]-[z] llegan hasta Cuesta (1589): la mayoría de los gramáticos siguen la doctrina que para las letras <ss> y <s> había formulado Nebrija, según la cual los sonidos representados con estas dos letras se diferencian por el grado de energía articuladora empleada en su producción, distinción que, en el estado actual de conocimiento, debe ser entendida como una oposición sorda/sonora; de acuerdo con la doctrina nebrisense, los tratadistas del siglo XVI consideran que la distinción gráfica entre la <ss> doblada y la <s> simple o sencilla remite a una distinción fonética “apretada/floja”. Por su parte, las noticias de los gramáticos del siglo XVII informan de la igualación entre [s] y [z]: Alemán y Sebastián no hacen distinción fonética entre [s] y [z], tampoco Bonet señala diferencia alguna entre los sonidos grafiados con <ss> y <s>, mientras que para Correas sólo hay un tipo de s (la simple). Junto a estos testimonios igualadores, algunos tratadistas del siglo XVII continúan sosteniendo la antigua distinción sorda/sonora movidos, quizá, por el peso de la tradición: Jiménez Patón y Cascales repiten, bajo la nomenclatura “floja-recia” y “tenue-fuerte” respectivamente, la distinción “floja-apretada” hecha por Nebrija para las letras <s> y <ss>.

Los informes de los gramáticos norteños parecen indicar que la igualación se había producido antes en el Norte. Así lo atestigua Villalón, para quien la distinción entre <s> y <ss> parece que remitía a una cuestión gráfica y no fonética, mientras que López de Velasco admite unas veces la distinción entre [s] y [z] y otras no, de lo que cabe deducir que aunque él ya practicaba la igualación, era consciente de que el modelo de habla cortesana mantenía la distinción.

Los testimonios de los tratadistas del siglo XVI muestran que la letra <x> y las letras <j> o <g^{e.i}> respondían a una articulación fricativa sorda y fricativa (o africada) sonora, respectivamente, al tiempo que atestiguan la confusión entre los miembros de la antigua pareja de sibilantes palatales como un fenómeno bastante extendido desde mediados de esa centuria: en Nebrija y en Valdés la distinción es clara y evidente; sin embargo, las noticias de Sánchez y Cuesta reflejan un medio lingüístico que confunde ambos sonidos. Por su parte, los gramáticos del siglo XVII, excepto Cascales, documentan como hecho consumado la igualación articuladora entre [ʃ] y [ʒ]; el gramático murciano pretendía encontrar diferencias

fónicas, donde posiblemente no las había, que justificasen la distinción gráfica entre <x> y <j>, como se deduce del hecho de que sólo él (frente a sus coetáneos) no haya denunciado la confusión entre las antiguas sibilantes palatales.

Por lo que respecta a los testimonios de los gramáticos norteños, éstos documentan la confusión como fenómeno mayoritario a mediados del siglo XVI: Torquemada señala que la afinidad entre los sonidos a los que remiten <x> y <g^{e,i}> o <j> hace que muchos los confundan en la escritura; Villalón ya no debía de practicar personalmente la distinción; por su parte, Madariaga declara que muchos confunden los sonidos grafiados con <x> y <g>, y Fray Juan de Córdoba dice que los castellanos viejos no distinguían la sibilante palatal sonora de la sorda.

A la luz de las noticias de los tratadistas, se puede concluir que la pérdida de la correlación de sonoridad en las tres parejas de sibilantes fue antigua en el Norte, mientras que en el habla general, de base toledana, el fenómeno, aunque bastante extendido desde mediados del siglo XVI, no se consolidó definitivamente hasta la centuria siguiente.

3.2.1.4.2. *Fricatización*

Si consideramos conjuntamente el rasgo de sonoridad y la diferencia en el modo de articulación, las cuestiones que nos debemos plantear son las siguientes: en primer lugar, comprobar si, efectivamente, la pérdida del elemento oclusivo alcanzó antes a la sonora que a la sorda, de modo que el nuevo /ʒ/ y el antiguo /ts/ seguirían oponiéndose como consonante sorda/sonora. En segundo lugar, constatar si, una vez que se produce el ensordecimiento de las sonoras con la consiguiente desfonologización de la oposición de sonoridad, estas dos unidades continuaron oponiéndose según el modo de articulación africado/ fricativo (/ts/-/ʃ/). Por último, habrá que determinar cuándo se produce el ablandamiento de la sorda y la definitiva igualación de las unidades /ʃ/ y /ts/ en la fricativa predorsodental sorda /ʃ/.

El carácter africado del par [ts-dz] era seguro hasta mediados del siglo XVI, tal y como se desprende de las noticias de Venegas y Valdés. A partir de esa fecha, nos encontramos con informes que indican la pérdida del elemento oclusivo en la sonora: Torquemada, López de Velasco y Cuesta describen ya como fricativo el sonido representado en la escritura con <z>. Por lo que se refiere al aflojamiento de la sorda, no tenemos una segura descripción de [ts] como fricativo hasta el último tercio del siglo XVI, la del castellano viejo López de Velasco.

A partir de los testimonios igualadores entre los sonidos grafiados con <ç> y <z> de algunos gramáticos del siglo XVII, cabría deducir que los procesos de

aflojamiento y ensordecimiento en los que se vieron envueltas las antiguas sibilantes africadas estaban ya cumplidos en los inicios de esa centuria: Pérez de Nájera, Jiménez Patón, Luna, Correas, Bravo Grájera y el P. Villar informan de la identidad fonética entre los sonidos que en la escritura se representaban con <ç> y <z>. Frente a estos testimonios, las noticias de algunos gramáticos del XVII atestiguan todavía la distinción. Dicha distinción, que, a juzgar por lo dicho anteriormente, no podía remitir a una diferencia sorda/sonora en esa centuria, parece que se basaba en el modo de articulación, o al menos esto es lo que se desprende de las noticias de varios informadores que consideran todavía distintos los sonidos escritos con <ç> o <c> y <z>, admitiendo que junto a la pronunciación más corriente ([ʃ]) aún era practicada por algunos la pronunciación [ts̺] (si el antiguo sonoro [d̪z̪] se había aflojado y ensordecido, el antiguo sordo [ts̺], para ser diferente, tenía que mantener su articulación africada, por débil y caduco que fuera su elemento oclusivo). Los testimonios de Alemán y Bonet atestiguan este hecho: la antigua diferencia [ts̺]-[d̪z̪], que se había convertido hacia mediados del siglo XVI en otra [ts̺]-[z̪] y que, una vez perdida la sonoridad de [z̪], habría pasado a ser [ts̺]-[ʃ], estaba siendo abandonada a favor de la igualación; ahora bien, debía de tratarse de una distinción muy débil y difícil de mantener y, por tanto, practicada por muy pocos, como se deduce del hecho de que los gramáticos que aún la defienden también denuncien la confusión como una práctica casi generalizada.

En la segunda década del siglo XVII encontramos todavía algún informe contrario a la realidad fónica que debía de caracterizar la lengua en aquel momento, según la cual la igualación en las sibilantes africadas ya estaría cumplida: Sebastián, Dávila y Cascales sostienen que los sonidos grafiados con <ç> y <z> responden a pronunciaciones distintas, aunque próximas entre sí. Si, como dicen estos tratadistas, los miembros de la pareja de sibilantes africadas eran todavía distintos en esa centuria, la diferencia debía de residir no en la sonoridad sino en el modo de articulación (según la fórmula de Alemán y Bonet), lo que llevaría a situar en una época más tardía el cumplimiento de la pérdida del elemento oclusivo de [ts̺] y, por tanto, la igualación entre las antiguas africadas. Que la indistinción se había consumado ya iniciado el siglo XVII lo prueba el contraste entre las noticias de Sebastián, Dávila y Cascales con las de todos los demás gramáticos de esa época: Pérez de Nájera, Jiménez Patón, Luna, Correas, Bravo Grájera y el P. Villar sostienen que entre los antiguos [ts̺] y [d̪z̪] no existía ya diferencia alguna; de ahí que lo más prudente sea prescindir de estos testimonios tan tardíos de distinción que bien podrían interpretarse como un estancamiento contra la innovación.

Desde la tradición hispana han sido varios los autores que se han basado en los testimonios de los gramáticos del siglo XVII que atestiguan todavía la distinción para defender un estado lingüístico en el que algunos hablantes, una vez perdida la marca de sonoridad, siguieron distinguiendo las antiguas sibilantes africadas, apoyándose en un nuevo rasgo diferenciador (el modo de articulación), según el cual la relación fónica entre las dos unidades era de una africada sorda frente a una fricativa sorda ($\sqrt{\text{ts}}/-/\text{ʃ}/$). A. Alonso (1951a, 1951b y 1955), al analizar la historia de las unidades $\sqrt{\text{ts}}/$ y $\sqrt{\text{dz}}/$, defiende que hasta finales del siglo XVI se mantuvo la oposición de sonoridad entre los dos elementos de la correlación, uno todavía africado y el otro ya fricativo y que, a partir de ese momento y hasta que tuvo lugar el aflojamiento de $\sqrt{\text{ts}}/$, la pareja siguió manteniéndose diferenciada por el modo de articulación:

En las sibilantes, la sonoridad se perdió en el último tercio del siglo XVI (...). La relación fonética de *z* y *c* es, desde entonces hasta después de 1620, de $\sqrt{\text{ʃ}}/$ a $\sqrt{\text{ʃ}}/$ (con variedades en el timbre, entre siseante y ciceante). En este período, todo el mundo las confunde o las iguala, pero al mismo tiempo muchos las siguen distinguiendo con los nuevos soportes materiales. Para éstos, y durante casi medio siglo, la oposición *c-z* siguió siendo funcionante después de haber perdido su marca única de oposición (la sonoridad), gracias a que la antigua diferencia concomitante fuerte-lene había producido una diferencia nueva: la presencia o ausencia de detención inicial del aire $\sqrt{\text{ʃ}}/$ $\sqrt{\text{ʃ}}/$, usada intencionalmente como oposición de signos (A. Alonso, 1955, 317-318).

En opinión de A. Alonso (1955, 320), se trata de una distinción practicada por muy pocos que cabe interpretar como un acto de resistencia y de reacción cultural (y culta) contra las igualaciones fonéticas. Sin embargo, este intento por mantener la tradicional distinción fonemática fracasó, según este autor, debido a dos razones: una fonética, pues la diferencia se basaba en un elemento débil y caduco en una época de relajación general y progresiva; y otra fonemática, que consistió en el aflojamiento también general de la voluntad distinguidora.

En la línea apuntada por A. Alonso se encuentra la observación hecha por Lapesa (1942). Para Lapesa, el hecho de que en Toledo y en otras zonas el debilitamiento de las africadas alcanzara antes a la sonora que a la sorda supuso que en esas áreas la antigua distinción sorda/sonora ($\sqrt{\text{ts}}/-/\sqrt{\text{dz}}/$) se convirtiera en una distinción africada/fricativa ($\sqrt{\text{ts}}/-/\text{ʃ}/$):

al menos en Toledo y en otras zonas, el aflojamiento de la $\sqrt{\text{ʃ}}/$ fue posterior al de la $\sqrt{\text{ʒ}}/$, por lo que durante algún tiempo se mantuvo un resto de oposición

entre la /š/ africada (escrita *c* o *ç*) y la fricativa, sorda ya también, procedente de /ž/ y transcrita con *z*; pero esta diferencia no sobrevivió al primer tercio del siglo XVII, y la igualación en /θ/ fue completa (Lapesa, 1942, § 92₄).

Frente a estas opiniones, en las que se admite que la primitiva oposición sorda/sonora en el par / $\widehat{ts}$ /-/ $\widehat{dz}$ / fue sustituida por otra basada en el modo de articulación, según la cual la distinción entre una y otra unidad se mantuvo algún tiempo más en la conciencia lingüística de unos pocos hablantes (hasta 1620 aproximadamente), Catalán (1957, 113-114) descarta la posibilidad de que la oposición entre las antiguas africadas siguiera funcionando después de haber perdido su marca única de oposición (la sonoridad). En opinión de este autor, quienes defienden esta hipótesis se apoyan en informes de gramáticos que apuntan que el sonido grafiado con <ç> se articula con más fuerza que el escrito con <z>, movidos exclusivamente por prejuicios etimológicos y gráficos y sin atender a la pronunciación real por ellos practicada que, según Catalán, no distinguía entre uno y otro sonido. En esta misma línea, Cano Aguilar (2004, 838-839) apunta que, una vez suspendida la correlación de sonoridad, no se puede sostener que la sibilante dental sorda y sonora pasaran a diferenciarse como oclusiva/fricativa.

A partir de las noticias de los tratadistas, podemos concluir que el período clave en la evolución experimentada por / $\widehat{ts}$ / y / $\widehat{dz}$ / es el comprendido entre mediados del siglo XVI y comienzos del XVII. La pronunciación de las antiguas africadas tenía hacia el último tercio del siglo XVI su máxima inestabilidad, concurriendo las viejas articulaciones conservadoras con las nuevas avanzadas: la [z] mantenía en unos su sonoridad y en otros se hacía ya sorda; la [ts] retenía en unos su vieja oclusión inicial (ablandada y caduca) y en otros era ya fricativa. El cumplimiento de la confusión implicaba un estado lingüístico en el que la articulación africada de [ts] se estaba perdiendo y en el que la voluntad de distinguir entre [ts] y [s] quedaba sólo en algunos. Quiere ello decir que la distinción y la confusión eran hábitos articulatorios que convivían en ese momento: la distinción practicada sólo por unos pocos y enseñada por algunos gramáticos, frente a la confusión practicada por la mayoría de los hablantes y atestiguada por la casi totalidad de los tratadistas.

3.2.1.4.3. *Interdentalización*

Las escasas noticias de los tratadistas acerca del proceso de interdentalización impiden ver con nitidez la evolución de la fricativa predorsodental sorda:

los primeros testimonios que atestiguan el proceso son de finales del siglo XVI y en la centuria siguiente son muy pocos autores los que se pronuncian sobre este cambio.

El informe de Venegas es un claro indicio de que el castellano no conocía todavía la articulación interdental en los inicios del siglo XVI: este autor describe con gran pericia el sonido al que remite la <θ> griega como interdental fricativa, pero lo hace sin compararlo con la articulación a la que responde la <ç> castellana, cosa improbable de haber existido algún parecido entre el sonido de una y otra lengua. A finales de esa centuria, la articulación interdental está insinuada en López de Velasco, y de la comparación que hace este tratadista entre el sonido que en castellano se escribía con <ç> con el que en griego se grafaba con <θ>, cabría deducir que aunque aquél no sonase como éste, algo de su timbre se percibía en él. La primera noticia inequívoca que tenemos de una articulación fricativa interdental muy semejante a la actual [θ] es la de Cuesta. Ahora bien, teniendo en cuenta que las afirmaciones del gramático toledano se oponen no sólo a todas las anteriores, sino que también son opuestas a las del siglo siguiente, no se puede concluir que hacia finales del siglo XVI [ʃ] se hubiera afirmado ya como el moderno [θ]; por tanto, habrá que aceptar que la interdental de Cuesta era todavía una articulación incipiente, practicada únicamente por algunos. La falta de noticias sobre una realización interdental fue una constante a lo largo del siglo XVII y tan sólo Bonet parece apuntar para [ʃ] una pronunciación ya ciceante, muy próxima o quizá igual a la fricativa interdental moderna.

Los testimonios de los gramáticos nos permiten concluir que el paso del «siseo» primitivo (fricación alargada y acanalada) al «ciceo» posterior (fricación plena transversal), aunque iniciado hacia finales del siglo XVI, no se cumplió rápidamente después, y en el siglo XVII era aún un fenómeno poco extendido y estaba todavía lejos del ceceo pleno moderno.

3.2.1.4.4. *Velarización*

Las noticias de los gramáticos del siglo XVI atestiguan todavía una realización palatal de la pareja [ʃ]-[ʒ], si bien hacia finales de ese siglo el retraso articulatorio en las sibilantes palatales está insinuado en las descripciones de algunos tratadistas, que nos hacen observar cierta resonancia gutural en la pronunciación de estos sonidos. Los informes de Torquemada, López de Velasco y Oudin sobre los sonidos representados en la escritura con las letras <x>, <j> y <g^{e.i}> advierten que éstos se articulan cerca de la garganta, de lo cual cabría deducir que junto a la realización palatal ya coexistía en el habla de algunos la articulación retraída al

velo del paladar. En el siglo XVII los testimonios de pronunciación velar son un poco más claros. Jiménez Patón es el primero en atestiguar la articulación velar en la que habían confluído los antiguos [ʃ] y [ʒ]. La descripción todavía palatal que Correas hace para el sonido representado en la escritura con la letra <x> debe ser contemplada a la luz de las noticias que nos da el gramático extremeño sobre la confusión entre los sonidos escritos con <x> y <h> en andaluz: si en esa zona dichos sonidos estaban confundidos, habrá que suponer que ya se había producido un desplazamiento en el lugar de articulación de [ʃ], que en esa área no había sido hacia [x], como en el español estándar, sino hacia [h]; si esto es así, parece lógico pensar que en el español estándar también había tenido lugar el paso [ʃ] > [x]; por tanto, la descripción todavía palatal que Correas admite para <x> podría responder a que el proceso de velarización estaba en una etapa de extensión y que todavía no había alcanzado su generalización. Por su parte, Robles dice que el sonido grafiado con <x> “se pronuncia entrándose la lengua tan adentro, que casi se dobla hacia la garganta”, de lo que podría inferirse que este autor le está atribuyendo el moderno valor velar.

Las pocas noticias de los gramáticos sobre este proceso hace difícil determinar de manera exacta el momento en que la velaridad triunfa como norma y desaparece la realización palatal. A la luz de los testimonios de los tratadistas, parece que a lo largo del siglo XVI dominó la realización palatal y que sólo hacia finales de esa centuria asoman los primeros indicios de velarización. En el siglo XVII el paso [ʃ] > [x] ya se habría producido y, tras un período más o menos largo de convivencia de las articulaciones palatal y velar, el sonido moderno [x] se habría generalizado.

3.2.1.4.5. Recapitulando, el análisis de las noticias de los tratadistas acerca de la evolución experimentada por las sibilantes medievales nos muestra los hechos del siguiente modo:

- a) La correlación de sonoridad en las tres parejas de sibilantes debió de perderse pronto en el Norte, mientras que en el habla de base toledana, aunque la confusión era ya un fenómeno bastante extendido desde mediados del siglo XVI, no se cumplió definitivamente hasta la centuria siguiente.
- b) La fricativización de las antiguas africadas alcanzó antes a la sonora que a la sorda: la pérdida del elemento oclusivo debió de producirse en la sonora a mediados del siglo XVI, mientras que en la sorda tuvo lugar probablemente medio siglo más tarde.

- c) Si consideramos conjuntamente los fenómenos de ensordecimiento y debilitamiento de las africadas, la oposición entre la antigua pareja / $\widehat{ts}$ / y / $\widehat{dz}$ / queda suspendida una vez que los procesos de pérdida de sonoridad y del elemento oclusivo se cumplen (hacia comienzos del siglo XVII); sin embargo, parece que junto a esta tendencia general a la igualación hubo otra tendencia, minoritaria y culta, que mantuvo hasta el segundo decenio del siglo XVII la dualidad funcional entre estas dos unidades basada ya no en la sonoridad, sino en el modo de articulación (/ $\widehat{ts}$ / - / $\widehat{s}$ /).
- d) El fenómeno de interdentalización, aunque ya insinuado hacia finales del siglo XVI, tardó tiempo en extenderse y hacerse general y todavía en el siglo XVII debía de ser un fenómeno minoritario.
- e) Aunque los primeros indicios de realización velar de la antigua palatal / $\widehat{s}$ / se pueden rastrear hacia finales del siglo XVI, el fenómeno de velarización no debió de cumplirse hasta bien entrado el siglo XVII.

3.2.2. Análisis gráfico

Desde el punto de vista gráfico, la distinción en los pares / $\widehat{ts}$ - $\widehat{dz}$ /, /s-z/ y / $\widehat{s}$ - $\widehat{z}$ / se manifiesta como sigue: el fonema / $\widehat{ts}$ / se escribe con las letras < $c^{e,i}$ > o < ζ > y / $\widehat{dz}$ / con <z>; el fonema /s/ se representa en la escritura con <-ss-> o <s> y el fonema /z/ con <s>; por último, el fonema / $\widehat{s}$ / se transcribe con la letra <x>, y / $\widehat{z}$ / con las letras <j>, < $g^{e,i}$ > o <i>. De acuerdo con esto, únicamente se podrá hablar de confusión cuando en la escritura se alteren estas correspondencias gráfico-fónicas, es decir, cuando formas como *fuerça*, *fazer*, *esse*, *casa*, *dexar*, *ceja* aparezcan grafiadas como *fuera*, *façer*, *ese*, *cassa*, *dejar* y *cexa*. Sólo en estos casos podremos aventurar que la distinción en la escritura entre las sibilantes carece de motivación fonológica.

Aunque los datos proporcionados por nuestro *corpus* gráfico muestran una realidad de los hechos que difiere muy poco de una pareja de sibilantes a otra, hemos considerado conveniente analizarlos por separado con la finalidad de dar cuenta de ciertas cuestiones particulares a las que responde cada uno de los pares de fonemas ahora estudiados.

3.2.2.1. La pareja / $\widehat{ts}$ /-/ $\widehat{dz}$ /

Los recuentos e índices porcentuales del análisis de las grafías en los textos para la pareja de sibilantes africadas arrojados por nuestro *corpus* se recogen en la tabla siguiente.

Tabla 9. Distinción y confusión gráficas de /ts/ y /dz/

	<ç> o <c> para /ts/ y <z> para /dz/		<ç> o <c> para /dz/ y <z> para /ts/					
	nº apariciones	% distinción	nº apariciones	% confusión				
EA (1140-1251)	211	90,95	21	9,05				
EM (1252-1399)	594	99,00	6	1,00				
TEMC (1400-1524)	407	99,27	3	0,73				
EC1 (1525-1599)	210	97,67	5	2,33				
EC2 (1600-1680)	574	84,66	104	15,34				
	<ç> o <c> para /ts/		<z> para /dz/		<ç> o <c> para /dz/		<z> para /ts/	
	nº ap.	% dis.	nº ap.	% dis.	nº ap.	% conf.	nº ap.	% conf.
EA (1140-1251)	130	96,30	81	83,51	16	16,49	5	3,70
EM (1252-1399)	241	100,00	353	98,33	6	1,67	0	0
TEMC (1400-1524)	238	99,58	169	98,83	2	1,17	1	0,42
EC1 (1525-1599)	105	97,22	105	98,13	2	1,87	3	2,78
EC2 (1600-1680)	349	89,26	225	78,40	62	21,60	42	10,74

A partir de los datos de nuestro análisis gráfico, lo primero que hay que señalar es la marcada tendencia a la distinción gráfica entre /ts/ (escrito <ç> o <c^{e,i}>) y /dz/ (escrito <z>) en los cinco períodos establecidos: supera el 90% en todas las épocas, excepto en el EC2 que se sitúa en el 84,66%. Frente a esto, la confusión gráfica se sitúa en unos índices muy bajos que se mueven entre el 0,73% y el 15,34%. Los siguientes ejemplos extraídos del *corpus* ilustran la confusión gráfica entre las antiguas sibilantes africadas (los de la serie (6) corresponden a /ts/ escrito con <z> y los de la serie (7) a /dz/ grafiado con <c^{e,i}> o <ç>)²²:

- (6) **pezes** (*Cancionero de Baena*, ca. 1430 – ca. 1435, fol. 70v)
pezes (*La imperial de Oton*, h. 1598, acto 3, línea 764)
cozes (*El conde Alarcos*, 1600, acto 2, línea 1019)
lanza (*Peribáñez y el comendador de Ocaña*, h. 1610, acto 1, línea 248)
lienzos (*El gallardo español*, 1615, acto 1, línea 594)
lanzas (*El cavallero de Olmedo*, h. 1620, acto 2, línea 985)
dulze (*La dama dvende*, h. 1629, acto 3, línea 74)
dulzes (*La vida es sueño [Comedia]*, h. 1635, acto 3, línea 16)
lienzo (*Euridice, y Orfeo*, h. 1643, acto 2, línea 472)

²² Téngase en cuenta que en las series (6) y (7) no hemos incluido ninguno de los ejemplos de confusión gráfica documentados en el español arcaico; nos referiremos a ellos en las series (8) y (9).

cozes (*Un bobo haze ciento*, 1656, acto 3, línea 645)
dulze (*Las ordenes militares*, 1662, acto 1, línea 2002)
carzel (*La nave del mercader*, 1674, acto 1, línea 1908)
dulzes (*El pastor Fido*, 1678, acto 1, línea 242)

- (7) **laço** (*Libro de Buen Amor*, S, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fols. 28r y 41r)
laços (*Libro de Buen Amor*, S, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 52r)
perdiçes (*Libro de Buen Amor*, S, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 77v)
saçon (*Libro de Buen Amor*, S, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fols. 25r y 66v)
feliçes (*Cancionero de Baena*, ca. 1430 – ca. 1435, fol. 166v)
narिçes (*Cancionero de Baena*, ca. 1430 – ca. 1435, fol. 30r)
amenaça (*El curioso impertinente*, h. 1605 – 1606, acto 2, línea 1348)
felices (*Lo fingido verdadero*, h. 1608, acto 2, línea 575)
laço (*Las mocedades del Cid. Comedia primera*, h. 1616, acto 3, línea 248)
paces (*La providencia en la moçer*, 1619, acto 3, línea 439)
laços (*Persiles, y Segismunda*, 1633, acto 1, línea 408)
narices (*Euridice, y Orfeo*, h. 1643, acto 2, línea 121)
saçon (*El desden, con el desden*, 1652, acto 1, línea 27)
amenaças (*La reyna Maria Estuarda*, 1660, acto 3, línea 261)
racimo (*Sueños ay, que uerdad son*, 1670, acto 1, línea 172)

En segundo lugar, llama la atención que el porcentaje de confusión detectado en el español arcaico sea más elevado que los registrados en las tres etapas cronológicas siguientes. Lo esperado sería una progresión ascendente y no descendente de los índices de confusión y, sin embargo, nos encontramos con que frente al 1% en el español medieval, al 0,73% en la transición del español medieval al clásico, y al 2,33% en el EC1, el porcentaje de confusión en el español arcaico alcanza el 9,05%.

Por lo que se refiere a los casos de confusión gráfica documentados en época tan temprana, éstos deben ser contemplados a la luz de los siguientes hechos:

- a) Grado de normalización de la lengua en la época objeto de estudio: en el español arcaico la distinción gráfica entre las antiguas sibilantes africadas no estaba firmemente asentada. Menéndez Pidal (1908-11, I, § 54₂) dice que hasta aproximadamente 1230 “la z era de uso casi general para representar la sibilante sorda ó sonora ante todas las vocales, alternando alguna vez con la c ante e i, sin distinción alguna fundada en la etimología”; asimismo, este autor señala que “la idea de una distinción de signos para las sibilantes sorda y sonora apunta, sólo como excepción, desde comienzos del siglo XIII”, y sitúa en torno

a 1240 la fecha en que “la distinción entre ζ sorda y z sonora se va afirmando y haciendo general”. Si esto es así, el alto porcentaje de casos de distinción frente al escaso número de ejemplos de confusión registrado en nuestro *corpus* revela una realidad gráfica que no se ajusta a la esperada para la época: los textos muestran como poco frecuente la penetración de $\langle \zeta \rangle$ en el dominio de $\langle z \rangle$ (sobre unas frecuencias absolutas de 97 para $/\widehat{dz}/$, sólo 16 se transcriben con $\langle \zeta \rangle$), en tanto que es muy raro el fenómeno inverso (sobre unas frecuencias absolutas de 135 para $/\widehat{ts}/$, únicamente 5 se grafían con $\langle z \rangle$).

El hecho de que los datos de nuestro análisis muestren una marcada estabilidad en la representación gráfica de la antigua pareja de sibilantes africadas, que se corresponde con un estado de fijación que la lengua escrita no conocía en el período arcaico (téngase en cuenta que hasta la llamada “ortografía alfonsí” no se fija definitivamente el uso de las grafías $\langle \zeta \rangle$ o $\langle c^e, i \rangle$ para $/\widehat{ts}/$ y $\langle z \rangle$ para $/\widehat{dz}/$), podría explicarse atendiendo a cuestiones relacionadas con la transmisión textual. Como la fecha de los manuscritos en los que nos han llegado los textos expurgados se aleja bastante de la de los originales (los primeros son del siglo XIV o incluso del XV y los segundos de principios o mediados del XIII), la lengua en ellos manifestada no ha de coincidir con la del autor, de ahí que la escrupulosa distinción gráfica entre $/\widehat{ts}/$ y $/\widehat{dz}/$ pueda ser interpretada como el resultado de las modificaciones que habrían impuesto los copistas desde el texto original, siguiendo los hábitos gráficos propios de la lengua de su época²³.

Si en la etapa de los originales había una clara tendencia a la inestabilidad en la grafía de las africadas, debido a que el hábito gráfico según el cual se distinguían en la escritura $/\widehat{ts}/$ y $/\widehat{dz}/$ era todavía incipiente, y en la etapa de los manuscritos ya no se refleja tal inestabilidad, toda vez que el criterio gráfico que distingue ambos fonemas está plenamente consolidado, cabría interpretar los escasos ejemplos de confusión gráfica registrados en nuestro *corpus* para esta etapa de la historia de la lengua como arcaísmos gráficos y no como casos de confusión fonética.

²³ Para la transmisión manuscrita de los textos medievales y las costumbres de los copistas, *vid.* Blecua (1983, 159-168). Acerca de los errores, conscientes e inconscientes, de los copistas, *vid.* Ruiz (1985, 79-93).

- b) Particularidades gráficas reveladoras de rasgos fónicos peculiares de la lengua del copista: la lengua de alguna de las obras en las que hemos documentado casos de confusión gráfica ofrece dentro de su castellanismo rasgos de influjo dialectal: el manuscrito en el que nos ha llegado el *Libro de Apolonio* (Esc. K.III.4) presenta numerosos aragonesismos, mientras que el de *Los Milagros de Nuestra Señora* (ms. F o códice *in folio* de San Millán) abunda en riojanismos (afines a los rasgos de los dialectos navarro-aragoneses)²⁴. Aunque no es fácil discernir entre los rasgos de lengua del autor y las modificaciones que han podido introducir los copistas en el texto original, si tenemos en cuenta que la confusión en el uso de <c^{e,i}> o <ç> y <z> era un rasgo habitual en la modalidad gráfica aragonesa, según lo que debía de suceder en esta zona, donde el fenómeno de ensordecimiento debió de ser muy antiguo, los ejemplos de confusión entre <c^{e,i}> o <ç> y <z> detectados en el *corpus* podrían explicarse como sigue: la lengua del copista debía de desconocer la distinción fónica entre sorda y sonora y por ello se muestra incapaz de mantenerla en la escritura²⁵.

De acuerdo con lo anterior, los casos de confusión documentados en el español arcaico podrían ser interpretados o bien como reflejo de un estado de lengua en el que no se había impuesto todavía la llamada “ortografía alfonsí”, o bien como un rasgo dialectal. Cualquiera de estas dos posibles explicaciones apunta a que tales confusiones gráficas no han de ser vistas como un indicio de igualación fónica. A continuación se recoge la totalidad de los ejemplos de confusión gráfica documentados en el período arcaico; como ya quedó indicado, son más frecuentes los casos de confusión de <c^{e,i}> o <ç> por <z> (serie 8) que los de <z> por <c^{e,i}> o <ç> (serie 9):

- (8) **menaça** (*Libro de Alexandre*, h. 1205, fol. 139r)
menaças (*Libro de Alexandre*, h. 1205, fols. 12r y 47r)
laço (*Libro de Alexandre*, h. 1205, fols. 50r, 50v y 109v)
laços (*Libro de Alexandre*, h. 1205, fols. 29v y 122v)

²⁴ Sobre la lengua de estas obras *vid.* Alvar (1976) y Alarcos (1992).

²⁵ Varios autores se han pronunciado acerca de la posible antigüedad de la pérdida de correlación de sonoridad para las africadas en aragonés. D. Alonso (1962b) y Alvar (1969 y 1976), apoyándose en los datos gráficos revelados por los textos, sostienen que el ensordecimiento de este par de sibilantes fue muy antiguo en esa zona. D. Alonso documenta el fenómeno ya en el siglo XIII y apunta que en el siglo XV estaba bastante generalizado.

pereça (*Libro de Alexandre*, h. 1205, fol. 148v)
saçon (*Libro de Alexandre*, h. 1205, fols. 2r, 22r y 125v)
tiçon (*Libro de Alexandre*, h. 1205, fol. 65v)
tiçones (*Libro de Alexandre*, h. 1205, fol. 136v)
laço (*Libro de Apolonio*, 1240 – 1260, fol. 56r)
saçon (*Libro de Apolonio*, 1240 – 1260, fol. 2v)

- (9) **dulze** (*Los Milagros de Nuestra Señora*, 1246 a quo – 1252 ad quem, fols. 24r, 34v, 36r, 45v y 54v)

A la luz de las observaciones anteriores, hay que señalar que en relación con los fenómenos de distinción y confusión gráficas en la pareja de sibilantes africadas, los datos ofrecidos por el análisis gráfico efectuado muestran que la distinción dominó hasta finales del siglo XVI y que la confusión debía de ser un fenómeno aún minoritario en la centuria siguiente. Esta visión de los hechos no difiere de la presentada en algunos trabajos que abordan el tema que ahora nos ocupa. Cuervo (1895), tras un exhaustivo análisis gráfico de los libros impresos, concluye que hasta finales del siglo XVI se mantuvo con bastante uniformidad la distinción en la escritura de /ts/ y /dz/, y que desde entonces comienzan a detectarse confusiones gráficas en la representación de las antiguas africadas que van haciéndose más frecuentes a medida que nos adentramos en el siglo XVII.

Por último, debemos apuntar que hemos aplicado la prueba χ^2 a la distribución de distinción y confusión gráficas de los distintos períodos establecidos. Los resultados obtenidos (cfr. tabla 10) resultan muy superiores a 9,49, que es el máximo que podría ser atribuido al azar en una tabla de este tipo (cuatro grados de libertad) con un margen de seguridad del 95%.

Tabla 10. Resultados de χ^2 para la distinción y confusión gráficas de /ts/ y /dz/

		EA	EM	TEMC	EC1	EC2	χ^2
/ts/	Distinción: <c ^{e,i} , ç> para /ts/	130	241	238	105	349	56,07
	Confusión: <z> para /ts/	5	0	1	3	42	
/dz/	Distinción: <z> para /dz/	81	353	169	105	225	109,31
	Confusión: <c ^{e,i} , ç> para /dz/	16	6	2	2	62	
/ts/ y /dz/	Distinción: <c ^{e,i} , ç> para /ts/ y <z> para /dz/	211	594	407	210	574	147,90
	Confusión: <z> para /ts/ y <c ^{e,i} , ç> para /dz/	21	6	3	5	104	

3.2.2.2. La pareja /s/-/z/

En la tabla siguiente presentamos los recuentos del análisis de las grafías en los textos para la antigua pareja de sibilantes apicoalveolares.

Tabla 11. Distinción y confusión gráficas de /s/ y /z/

	<ss> para /s/ y <s> para /z/			<ss> para /z/ y <s> para /s/				
	nº apariciones		% distinción	nº apariciones		% confusión		
EA (1140-1251)	322		96,99	10		3,01		
EM (1252-1399)	1235		86,97	185		13,03		
TEMC (1400-1524)	480		65,93	248		34,07		
EC1 (1525-1599)	339		93,91	22		6,09		
EC2 (1600-1680)	1387		93,78	92		6,22		
	<ss> para /s/		<s> para /z/		<ss> para /z/		<s> para /s/	
	nº ap.	% dis.	nº ap.	% dis.	nº ap.	% conf.	nº ap.	% conf.
EA (1140-1251)	38	84,44	284	98,95	3	1,05	7	15,56
EM (1252-1399)	138	47,42	1097	97,17	32	2,83	153	52,58
TEMC (1400-1524)	73	30,93	407	82,72	85	17,28	163	69,07
EC1 (1525-1599)	159	95,21	180	92,78	14	7,22	8	4,79
EC2 (1600-1680)	365	83,91	1022	97,89	22	2,11	70	16,09

A la vista de los datos arrojados por nuestro *corpus*, surge de manera inmediata una cuestión que debemos examinar: llaman la atención las oscilaciones entre los índices de confusión registrados en los cinco períodos establecidos; así, frente a la progresión ascendente detectada en las etapas comprendidas entre el español arcaico y la transición del español medieval al clásico, comprobamos que los porcentajes de confusión descienden considerablemente en el período clásico.

Respecto a estos resultados porcentuales y a la interpretación que han de recibir en relación con los fenómenos de distinción y confusión gráficas en la pareja de sibilantes apicoalveolares, lo primero que hay que señalar es que los casos de confusión en la representación de /s/ y /z/, documentados en el español arcaico, pueden ser explicados atendiendo a cuestiones anteriormente apuntadas: a propósito de los datos del análisis gráfico en las antiguas sibilantes africadas, señalábamos los arcaísmos gráficos y el marcado carácter dialectal de algunos de los manuscritos en los que nos han llegado los textos como posibles causas de las confusiones gráficas entre <ç> o <c^{e, i}> y <z> atestiguadas en el

período arcaico; pues bien, para las confusiones gráficas entre <ss> y <s> –de las que se da cuenta en las series (10) y (11)– se pueden aducir estos mismos argumentos:

- a) La convivencia de dos tradiciones gráficas distintas, que presumiblemente caracterizaba la lengua de los manuscritos en cuestión (recuérdese que la fecha de los originales se sitúa entre principios y mediados del siglo XIII, mientras que las copias son del siglo XIV e incluso del XV), puede explicar los casos de confusión registrados en el *corpus*. Si en la lengua de los originales no se distinguía en la escritura entre /s/ y /z/ y en la lengua de los manuscritos queda firmemente asentada la diferencia entre /s/ escrita <ss> y /z/ escrita <s>, cabría interpretar los ejemplos de confusión (suponen el 3,01% del total) como arcaísmos gráficos. Hay, además, otro dato que verifica esta hipótesis. La dirección que muestran los casos de confusión documentados responde a la tendencia prealfonsina que igualaba /s/ y /z/ en la escritura generalmente en <s>; así, nuestros datos muestran una clara penetración de <s> en el dominio de <ss>: sobre unas frecuencias absolutas de 45 para /s/, 7 se grafían con <s> (suponen el 15,55% del total); frente a esto, <ss> sólo asoma tímidamente dentro del dominio de <s>: sobre unas frecuencias absolutas de 287, únicamente 3 se escriben con <ss> (suponen el 1,04% del total).
 - b) Algunos de los ejemplos de confusión han sido documentados en la *Vida de Santa Maria Egipciaca* y en el *Libro de Apolonio*, cuyo manuscrito (Esc. K.III.4) presenta un marcado carácter dialectal. Sabemos que estos textos abundan en aragonesismos, de ahí que las confusiones gráficas en ellos detectadas puedan ser vistas como reflejo de la indistinción fónica entre las sibilantes que parece que se daba en la lengua de esas zonas dialectales ya desde antiguo²⁶.
- (10) **paso** (*Vida de Santa María Egipciaca*, 1210 – 1215, fol. 79v)
paso (*Libro de Apolonio*, 1240 – 1260, fol. 31v)
pasos (*Libro de Apolonio*, 1240 – 1260, fol. 27v)
promesa (*Libro de Apolonio*, 1240 – 1260, fols. 6r y 48r)
paso (*Poema de Fernán González*, ca. 1250, fols. 4v y 31v)

²⁶ Sobre la lengua de estas obras *vid.* Alvar (1969 y 1976).

- (11) **mjsso** (*Vida de Santa María Egipciaca*, 1210 – 1215, fol. 80r)
espossa (*Poema de Fernán González*, ca. 1250, fol. 1r)
prossa (*Poema de Fernán González*, ca. 1250, fol. 1r)

En segundo lugar, hay que indicar que la explicación de los casos de confusión, registrados en el español medieval y en la transición del español medieval al clásico para la pareja de sibilantes apicoalveolares, atiende a una cuestión relacionada con la historia de las grafías con las que se han representado estas unidades fónicas en la escritura. Como ya quedó indicado, la indistinción gráfica entre /s/ y /z/ que dominó en el castellano prealfonsí no fue superada hasta que en la llamada “ortografía alfonsí” se estableció el principio gráfico, según el cual /s/ se transcribía con <s> y <-ss>, y /z/ se grafaba con <-s>. Pues bien, esta distinción gráfica no se generalizó en la lengua escrita hasta la época de Nebrija, y junto a la tendencia distinguidora, la lengua medieval siguió practicando la vieja costumbre prealfonsina que confundía <ss> y <s>. Si esto es así, los casos de confusión documentados entre 1252 y 1524 podrían ser explicados como resultado de la tendencia tan extendida en la lengua escrita de esa época a no distinguir gráficamente /s/ y /z/, lo cual no implica que la distinción entre los miembros de este par de unidades fónicas no se practicara en la lengua hablada. Los siguientes ejemplos extraídos de nuestro *corpus* pueden servir de ilustración del proceso aquí comentado (los de la serie (12) corresponden a /s/ escrito con <s> y los de la serie (13) a /z/ grafiado con <ss>):

- (12) **escaso** (*Primera Crónica General de España*, 1270 a quo – 1284 ad quem, fol. 73v)
paso (*Primera Crónica General de España*, 1270 a quo – 1284 ad quem, fol. 191r)
escasas (*El Libro de Caballero Zifar*, 1300 – 1305, fol. 143v)
hueso (*El Libro de Caballero Zifar*, 1300 – 1305, fols. 10r y 18r)
gruesa (*Libro de los estados*, 1330?; 1327 – 1332?, fol. 107v)
huesos (*El Conde Lucanor*, 1331 – ca. 1335, fols. 168v y 169r)
escasa (*Libro de Buen Amor*, G, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 21v)
promesas (*Libro de Buen Amor*, G, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fols. 11v y 60r)
grueso (*Libro de Buen Amor*, S, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 66v)
mjeses (*Libro de Buen Amor*, S, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 77v)
paso (*Libro de Buen Amor*, T, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 26v)
masa (*Crónica General de España de 1344*, 1344, fol. 12r)
mjeses (*Crónica General de España de 1344*, 1344, fol. 61r)
promesa (*Crónica General de España de 1344*, 1344, fol. 64r)
gruesos (*Historia del gran Tamorlán*, 1403?; 1406? – 1412, fols. 23r, 104v)
hueso (*Historia del gran Tamorlán*, 1403?; 1406? – 1412, fols. 20r, 35r)

paso (*Cancionero de Baena*, 1430 – ca. 1435, fol. 122v)
masa (*Cancionero de Baena*, 1430 – ca. 1435, fol. 114r)
escasos (*El Corbacho*, 1438, fol. 62v)
gruesas (*Cárcel de amor*, 1492 *ad quem*, fol. 25v)
pasos (*Danza de la muerte*, 1400 – ca. 1479, fol. 18r)
paso (*Claros Varones de Castilla*, ca. 1485, fols. 39v, 53r y 86r)

- (13) **pessar** (*Primera Crónica General de España*, 1270 *a quo* – 1284 *ad quem*, fols. 51v y 55r)
pessar (*El Libro de Caballero Zifar*, 1300 – 1305, fol. 125r)
susso (*El Libro de Caballero Zifar*, 1300 – 1305, fol. 168v)
messes (*Libro de Buen Amor*, S, 1330 *a quo?* – 1343 *ad quem*, fol. 91r)
sezzo (*Libro de Buen Amor*, S, 1330 *a quo?* – 1343 *ad quem*, fols. 6r, 6v y 13r)
besso (*Cancionero de Baena*, 1430 – ca. 1435, fol. 8v)
messes (*Cancionero de Baena*, 1430 – ca. 1435, fols. 58v, 106v y 177v)
paraysso (*Cancionero de Baena*, 1430 – ca. 1435, fol. 9v)
prisso (*Cancionero de Baena*, 1430 – ca. 1435, fols. 11r, 31v y 75r)
prossa (*Cancionero de Baena*, 1430 – ca. 1435, fol. 78v)
pusse (*Cancionero de Baena*, 1430 – ca. 1435, fols. 63r, 65v)
rrossa (*Cancionero de Baena*, 1430 – ca. 1435, fol. 12v)
sezzos (*Cancionero de Baena*, 1430 – ca. 1435, fol. 179v)
susso (*Cancionero de Baena*, 1430 – ca. 1435, fols. 43v, 137v, 145v)
usso (*Cancionero de Baena*, 1430 – ca. 1435, fol. 161v)
pessar (*Tratado de las armas*, 1458 *a quo* – 1467 *ad quem*, fol. 100v)

Esta tendencia a no respetar la diferencia gráfica <ss>/<s> ha sido apuntada por diversos autores como una práctica habitual en la lengua escrita medieval. Ford (1900), tras un exhaustivo análisis gráfico de textos comprendidos entre la etapa de orígenes y el siglo XVII, concluye que en castellano medieval la distinción gráfica entre /s/ y /z/ no es tan clara como en los otros dos pares de sibilantes; junto a ejemplos que responden a la distinción gráfica <ss> para /s/ (-sse < -ISSE, *gruesso*, *espesso*, *passar*, *priessa*, *esso*) y <s> para /z/ (*casa*, *cosa*, *osar*, *posar*, *casar*, *besar*), este autor documenta muchos otros que no se ajustan a dicho reparto (*espeso*, *pasar*, *pase*, *paso*, *priesa*, *presurado*, *vasallo*, *eso*, -se (...) < -ISSE). Por su parte, A. Alonso (1969, 8) señala que muchos manuscritos literarios medievales castellanos distinguen bien entre z y ç y entre j y x pero no lo hacen entre s y ss; este autor documenta numerosos casos de confusión en el *Cancionero de Baena*, en el que es frecuente encontrar ejemplos con <-ss-> en vez de <-s-> etimológica del tipo *visso*, *rossal*, *graciosso*, *rossa* y, a la inversa, ejemplos

de <-s-> por <-ss-> etimológica como en *fuese, formase, pasavan, sosegado, escaso, traspasado*. En la misma línea, Cano Aguilar (1988, 211) apunta que aun cuando en el español medieval lo habitual era la distinción gráfica entre las sibilantes, de acuerdo con el rasgo sordo/sonoro, la diferencia gráfica <s>/<ss> no solía respetarse, igualándose ambas en <s>.

En tercer lugar, hay que apuntar que el descenso en el índice de confusión detectado en español clásico en relación con los de las fases anteriores (de unos porcentajes que fluctuaban entre el 3,01% y el 34,07%, ahora apenas supera el 6%) es perfectamente explicable, dada la escasa relevancia cuantitativa atribuible a los casos de confusión gráfica documentados en las etapas precedentes al período áureo. Al respecto, ya hemos comentado que la confusión gráfica en esas etapas no debe ser vista como indicio de confusión también fonética, sino como reflejo de arcaísmo gráfico o de rasgo dialectal para la etapa del español arcaico, y como producto de falta de estabilización de la llamada “ortografía alfonsí” para los períodos del español medieval y de la transición del español medieval al clásico. Los siguientes ejemplos extraídos de nuestro *corpus* muestran la confusión gráfica documentada en el período áureo (los de la serie (14) corresponden a /s/ escrito con <s> y los de la serie (15) a /z/ grafiado con <ss>):

- (14) **hueso** (*Retrato de la loçana andaluza*, 1528, 350)
- paso** (*La vida del Lazarillo de Tormes*, Alcalá, 1554, fol. 23r)
- mieses** (*Los siete libros de Diana*, 1559, 262)
- promesa** (*El conde Alarcos*, 1600, acto 2, línea 685)
- paso** (*La dama boba*, h. 1613, acto 3, línea 135)
- masa** (*Fuente ovejuna*, h. 1612 – 1614, acto 2, línea 703)
- promesas** (*La fingida Arcadia*, 1622, acto 2, línea 783)
- escasa** (*El condenado por desconfiado*, h. 1625, acto 2, línea 838)
- pasos** (*Entre bobos anda el juego*, h. 1638, acto 3, línea 125)
- escaso** (*El lindo Don Diego*, 1653, acto 3, línea 827)
- mieses** (*El indulto general*, 1680, acto 1, línea 267)

- (15) **besso** (*Retrato de la loçana andaluza*, 1528, 225)
- messes** (*Retrato de la loçana andaluza*, 1528, 175)
- pusse** (*Los siete libros de Diana*, 1559, 51)
- sessio** (*Don Gil de las calzas verdes*, 1615, acto 3, línea 432)
- sessio** (*El mejor alcalde el rey*, h. 1623, acto 3, línea 547)
- sessos** (*La dama de vnde*, h. 1629, acto 2, línea 661)
- sessio** (*El lindo Don Diego*, 1653, acto 1, línea 882)
- quesso** (*La reyna Maria Estuarda*, 1660, acto 1, línea 624)

A la luz de las matizaciones anteriormente apuntadas, el examen de los datos proporcionados por el análisis gráfico efectuado revela que la distinción en la antigua pareja de sibilantes apicoalveolares dominó hasta la transición del español medieval al clásico y que la confusión debía de ser un fenómeno minoritario en el período áureo. Debemos subrayar, además, que los datos arrojados por nuestro *corpus* están avalados estadísticamente: hemos aplicado la prueba χ^2 a la distribución de distinción y confusión gráficas de los distintos períodos establecidos, y los resultados obtenidos (cfr. tabla 12) son muy superiores al máximo que podemos atribuir al azar en una tabla con cuatro grados de libertad y un margen de seguridad del 95% (9,49).

Tabla 12. Resultados de χ^2 para la distinción y confusión gráficas de /s/ y /z/

		EA	EM	TEMC	EC1	EC2	χ^2
/s/	Distinción: <ss> para /s/	38	138	73	159	365	305,88
	Confusión: <s> para /s/	7	153	163	8	70	
/z/	Distinción: <s> para /z/	284	1097	407	180	1022	198,64
	Confusión: <ss> para /z/	3	32	85	14	22	
/s/ y /z/	Distinción: <ss> para /s/ y <s> para /z/	322	1235	480	339	1387	392,96
	Confusión: <s> para /s/ y <ss> para /z/	10	185	248	22	92	

3.2.2.3. La pareja /ʃ/-/ʒ/

En la tabla 13 presentamos los recuentos del análisis de las grafías en los textos para la antigua pareja de sibilantes palatales. Los datos arrojados por nuestro *corpus* muestran, en los cinco períodos establecidos, la supremacía de la distinción gráfica entre /ʃ/ (escrito <x>) y /ʒ/ (escrito <j>, <g^{e,i}> o <i>) sobre la confusión: los índices de distinción alcanzan unos porcentajes muy elevados que oscilan entre el 100% y el 99,05%; frente a esto, los porcentajes de confusión se sitúan en valores muy bajos que no superan el 1%.

Tabla 13. Distinción y confusión gráficas de /ʃ/ y /z/

	<x> para /ʃ/ y <g ^{e,i} , j, i> para /z/				<x> para /z/ y <g ^{e,i} , j, i> para /ʃ/			
	nº apariciones		% distinción		nº apariciones		% confusión	
EA (1140-1251)	220		100,00		0		0	
EM (1252-1399)	424		99,76		1		0,24	
TEMC (1400-1524)	313		99,05		3		0,95	
EC1 (1525-1599)	355		99,72		1		0,28	
EC2 (1600-1680)	1121		99,20		9		0,80	
	<x> para /ʃ/		<g ^{e,i} , j, i> para /z/		<x> para /z/		<g ^{e,i} , j, i> para /ʃ/	
	nº ap.	% dis.	nº ap.	% dis.	nº ap.	% conf.	nº ap.	% conf.
EA (1140-1251)	27	100,00	193	100,00	0	0	0	0
EM (1252-1399)	84	98,82	340	100,00	0	0	1	1,18
TEMC (1400-1524)	64	95,52	249	100,00	0	0	3	4,48
EC1 (1525-1599)	51	98,08	304	100,00	0	0	1	1,92
EC2 (1600-1680)	272	96,80	849	100,00	0	0	9	3,20

Los ejemplos de confusión documentados en nuestro *corpus* se recogen en la serie (16) y corresponden a /ʃ/ escrito con <j>:

- (16) **tejo** (*Crónica General de España de 1344*, 1344, fol. 43v)
tejos (*Historia del gran Tamorlán*, 1403?; 1406? – 1412, fol. 23v)
lejos (*Diálogo de Mercurio y Carón*, 1528 – 1530, 132)
tejos (*Lo fingido verdadero*, h. 1608, acto 3, línea 66)
lejos (*El perro del hortelano*, h. 1613, acto 3, línea 165)
lejos (*La dama boba*, h. 1613, acto 2, línea 531)
madeja (*Fuente ovejuna*, h. 1612 – 1614, acto 1, línea 346)
quejas (*Don Gil de las calzas verdes*, 1615, acto 2, línea 154)
queja (*El caballero de Olmedo*, h. 1620, acto 3, línea 798)
lejos (*El caballero de Olmedo*, h. 1620, acto 3, línea 725)
quejas (*La fingida Arcadia*, 1622, acto 3, línea 276)
lejos (*El desden, con el desden*, 1652, acto 3, línea 519)

A la vista de los datos proporcionados por nuestro estudio de las grafías, son dos las cuestiones que debemos destacar. En primer lugar, la escasa frecuencia de confusiones gráficas impide ver con nitidez la supuesta evolución experimentada por las unidades fónicas representadas con <x> y <j>, <g^{e,i}> o <i>, y plantea la disyuntiva de si la distinción gráfica detectada hasta tan tarde en el análisis documental debe ser interpretada como reflejo de distinción fonológica.

lógica entre /ʃ/ y /z/, o debe verse como un caso de conservadurismo gráfico impuesto por el peso de la tradición. Conviene indicar, no obstante, que algunos trabajos de la tradición hispana corroboran los resultados del examen gráfico efectuado. Cuervo (1895, 471-72), apoyándose en el estudio de las grafías en textos de los siglos XIII al XVII, señala que en lo que se refiere al uso de la <x> puede asegurarse que (salvo alguna rarísima equivocación o errata) nunca se confundió ni con la <j> o <g>, ni con la <y> hasta el tiempo de Nebrija; en cuanto a lo que sucedió con posterioridad a esa fecha, este autor documenta los primeros ejemplos de confusión entre las letras <j> y <x> en textos de finales del siglo XVI y del siglo XVII (*texado* por *tejado* en la *Nueva filosofía de la naturaleza* de Sabuco (1587), *ataxar* en Suárez de Figueroa (1615), *baraxar* en los *Cigarrales* de Tirso (1630); *guedexa* y *jabon* por *xabon* en las *Rimas* de Burguillos (1634). Por su parte, Ford (1900, 151), tras un exhaustivo análisis gráfico en textos comprendidos entre la etapa de orígenes y el siglo XVII, concluye que /ʃ/ y /z/ debieron de mantenerse diferenciados en la escritura al menos hasta comienzos del siglo XVII, ya que no es hasta ese momento cuando documenta algunas confusiones gráficas entre <x> y <j>.

En segundo lugar, los datos de nuestro análisis gráfico han de interpretarse con la cautela a la que obliga el hecho de que no estén avalados estadísticamente. Tras haber aplicado la prueba χ^2 a la distribución de distinción y confusión gráficas de los distintos períodos establecidos, los resultados obtenidos (cfr. tabla 14) son inferiores a 9,49, que es el mínimo requerido para no ser atribuidos al azar en una tabla de este tipo (cuatro grados de libertad) con un margen de seguridad del 95%.

Tabla 14. Resultados de χ^2 para la distinción y confusión gráficas de /ʃ/ y /z/

		EA	EM	TEMC	EC1	EC2	χ^2
/ʃ/	Distinción: <x> para /ʃ/	27	84	64	51	272	2,66
	Confusión: <g ^e , j, i> para /ʃ/	0	1	3	1	9	
/z/	Distinción: <g ^e , j, i> para /z/	193	340	249	304	849	
	Confusión: <x> para /z/	0	0	0	0	0	
/ʃ/ y /z/	Distinción: <x> para /ʃ/ y <g ^e , j, i> para /z/	220	424	313	355	1121	5,81
	Confusión: <g ^e , j, i> para /ʃ/ y <x> para /z/	0	1	4	1	9	

3.2.2.4. Conclusión

La consideración conjunta de los datos arrojados por nuestro *corpus* acerca de la distinción y confusión gráficas en el sistema de sibilantes pone de manifiesto una cuestión que conviene reseñar. Los resultados del análisis gráfico realizado no confirman la visión que se ha venido defendiendo sobre este punto de la historia de la lengua, que sitúa la confusión en las sibilantes como un fenómeno generalizado entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII.

A partir de nuestros datos, hemos comprobado que en las antiguas parejas de sibilantes africadas y apicoalveolares, la distinción dominó hasta finales del siglo XVI y que la confusión debía de ser un fenómeno aún minoritario en la centuria siguiente; a propósito de la pareja de sibilantes palatales, hemos constatado que la distinción se ha mantenido con absoluta firmeza en todas las épocas analizadas. De ninguno de nuestros datos se puede inferir, por tanto, que la confusión en las sibilantes fuera un proceso ya cumplido a principios del siglo XVII como se ha sostenido desde la tradición hispana. De todos modos, antes de llegar a ninguna conclusión al respecto, consideramos conveniente examinar la situación de estas unidades fonológicas a partir de procesos de análisis distintos como el de las rimas. A ello dedicaremos el apartado siguiente.

3.2.3. Análisis de rimas

Atendiendo a la complementariedad documental que defendemos en este trabajo, nos detendremos ahora en el análisis de obras escritas en verso de los siglos XII a XVII, en cuyas rimas intentaremos rastrear hasta cuándo se mantuvo la distinción y desde cuándo se inició la confusión en las sibilantes. Se trata de analizar entre qué sonidos se establece la rima, con independencia de las grafías que los representan: las rimas establecidas entre $[\text{ts}]$ y $[\text{ts}]$, $[\text{dz}]$ y $[\text{dz}]$, $[\text{s}]$ y $[\text{s}]$, $[\text{z}]$ y $[\text{z}]$, $[\text{ʃ}]$ y $[\text{ʃ}]$ y $[\text{ʒ}]$ y $[\text{ʒ}]$ serán índices de distinción, mientras que las rimas entre $[\text{ts}]$ y $[\text{dz}]$, $[\text{s}]$ y $[\text{z}]$ y $[\text{ʃ}]$ y $[\text{ʒ}]$ mostrarán la confusión. Los recuentos y datos porcentuales arrojados por nuestro *corpus* se recogen en la siguiente tabla.

Tabla 15. Distinción y confusión de las sibilantes en las rimas

	Rimas distinguidoras			Rimas confundidoras	
	Rimas del tipo [ts]-[ts] y [dz]-[dz]			Rimas del tipo [ts]-[dz]	
	nº apariciones		% distinción	nº apariciones	% confusión
	[ts]-[ts]	[dz]-[dz]			
EA (1140-1251)	6	8	100,00	0	0
EM (1252-1399)	26	33	100,00	0	0
TEMC (1400-1524)	48	51	100,00	0	0
EC1 (1525-1599)	117	98	98,62	3	1,38
EC2 (1600-1680)	18	8	45,61	31	54,39
	Rimas del tipo [s]-[s] y [z]-[z]			Rimas del tipo [s]-[z]	
	nº apariciones		% distinción	nº apariciones	% confusión
	[s]-[s]	[z]-[z]			
	[s]-[s]	[z]-[z]		[s]-[z]	
EA (1140-1251)	1	43	100,00	0	0
EM (1252-1399)	7	46	100,00	0	0
TEMC (1400-1524)	18	184	100,00	0	0
EC1 (1525-1599)	56	345	94,58	23	5,42
EC2 (1600-1680)	1	42	64,18	24	35,82
	Rimas del tipo [ʃ]-[ʃ] y [ʒ]-[ʒ]			Rimas del tipo [ʃ]-[ʒ]	
	nº apariciones		% distinción	nº apariciones	% confusión
	[ʃ]-[ʃ]	[ʒ]-[ʒ]			
	[ʃ]-[ʃ]	[ʒ]-[ʒ]		[ʃ]-[ʒ]	
EA (1140-1251)	3	26	100,00	0	0
EM (1252-1399)	1	56	95,00	3	5,00
TEMC (1400-1524)	14	101	100,00	0	0
EC1 (1525-1599)	52	124	96,70	6	3,30
EC2 (1600-1680)	4	23	55,10	22	44,90

En el examen de las rimas efectuado hemos prescindido de aquellos ejemplos en los que la rima se establece entre sufijos en *-eçer*, *-ençia*, *-ançia*, *-ença*, *-ança*, *-eza*, *-izo*, *-azo*, *-oso*, *-osa*, *-aje*, entre imperfectos de subjuntivo, entre perfectos sigmáticos y entre voces cultas o semicultas que conservan la yod latinovulgar del tipo *beneficio*, *sacrificio*, *palacio*, *gracia*, *oración*, *ejercicio*, *noticia*, etc. En todos estos casos estamos ante rimas gramaticales a partir de las cuales no se pueden detectar confusiones porque, sea cual sea la realización (sorda o sonora) de los sonidos, esas palabras siempre rimarán entre sí.

Hecha esta puntualización, los datos facilitados por nuestro *corpus* permiten comprobar la supremacía de rimas que reflejan la distinción en las tres parejas de sibilantes entre el siglo XII y finales del XVI: en el español arcaico, en el español medieval y en la transición del español medieval al clásico suponen el 100% del total, excepto en el par de sibilantes palatales para el que, en el español medieval, el índice de distinción desciende al 95%²⁷; por su parte, en el siglo XVI los porcentajes fluctúan entre el 98,62% y el 94,58%. La distinción en las sibilantes queda ilustrada en los siguientes ejemplos extraídos de nuestro *corpus*²⁸:

(a) Rimass en la antigua pareja de sibilantes predorsodentales (las de la serie (17) son rimas del tipo [ts̃]-[ts̃], y las de la serie (18) del tipo [d̃z̃]-[d̃z̃]):

- (17) a. andança / lança / anparança (*Poema de Fernán González*, ca. 1250, fol. 45v)
- b. aborresçes / enflaqueçes / meresçes / peçes (*Libro de Buen Amor*, S, 1330 a quo?– 1343 ad quem, fol. 20r)
- c. priuança / alcança / balança / tribulança / acordança / andança (*Cancionero de Baena*, ca. 1430 – ca. 1435, fol. 42r)
- d. vençe / comiençe (Boscán, *Obras poéticas...*, 148)
- e. lanza / esperanza (Cetina, *Obras...* I, 47 y 48)
- f. alcança / templança (Fray Luis de León, *Poesía completa*, 579)

- (18) a. peccadriçes / narizes / çeruizes / felizes (*Libro de Alexandre*, h. 1205, fols. 134r y 134v)
- b. codornjzes / helizes / narizes / çerujzes (*Libro de Buen Amor*, T, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 13r)
- c. faze / yaze (*Cancionero de Baena*, ca. 1430 – ca. 1435, fol. 172v)
- d. satisfazes / pazes (*Cancionero de las obras*, 1496 ad quem, fol. 82v)
- e. satisface / hace (Hurtado de Mendoza, *Obras poéticas...*, III, 266-67)
- f. corteza / belleza / alteza / aspereza (Herrera, *Poesía castellana...*, 530)

²⁷ Los ejemplos de confusión en la etapa medieval se reducen a tres casos, todos ellos documentados en el *Libro de Buen Amor*: Non te quiero amor n̄jn al sospiro tu *fijoffazeme* andar de balde et dixome, *dixo*/tanto mas aquexas quanto yo mas *aguijo*/non val tu vanagloria un vil grano de *mijo* (G, fol. 11v); como dize la vieja quando beue su *madexa*/comadre qui en mas non puede amjdos morir se *dexa*/yo con el mucho frio con mjedo et con *quexa*/mandol pancha con broncha et çurron de *coneja* (G, fol. 45v); como dize la vieja quando beue ssu *madexa*/comadre qui en mas non puede amjdos moryr se *dexa*/yo desde me vy con mjedo con frio & con *quexa*/mandele pacha con broncha et con çurron de *coneja* (S, fol. 56v).

²⁸ En el apéndice que figura al final del trabajo, se recoge el texto completo de cada una de las rimas de las series (17) a (22); además, se incluyen más ejemplos de rimas que atestiguan la distinción en las sibilantes.

(b) Rimas en la antigua pareja de sibilantes apicoalveolares (las de la serie (19) son rimas del tipo [s]-[s], y las de la serie (20) del tipo [z]-[z]):

- (19)
 - a. entendiesses / podiesses / reñibiesses / mjesses (*Los Milagros de Nuestra Señora*, 1246 a quo – 1252 ad quem, fol. 92v)
 - b. espesas / desas / profesas / promesas (*Libro de Buen Amor*, G, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 60r)
 - c. gruessas / espessas (*Cancionero de las obras*, 1496 ad quem, fol. 52r)
 - d. alegrasse / hallasse / passe (Garcilaso de la Vega, *Obras...*, 451)
 - e. auieso / suceso / proceso (Fray Luis de León, *Poesía completa*, 574)
 - f. espeso / hueso / grueso (Ercilla, *La Araucana*, II, 264)
- (20)
 - a. esposa / cosa / mjntrosa / sabrosa (*Libro de Apolonio*, 1240 – 1260, fols. 25r y 25v)
 - b. puso / ayuso / suso / vso (*Libro de Buen Amor*, G, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 14r)
 - c. hermosas / dolorosas / Rosas / esposas (*Danza de la Muerte*, 1400 – 1479 ad quem, fol. 3v)
 - d. puse / dispuse / propuse / escuse (Acuña, *Varias poesías...*, 312)
 - e. riso / diviso / paraíso (Cetina, *Obras...* II, 104 y 105)
 - f. peso / preso (Herrera, *Poesía castellana...*, 638)

(c) Rimas en la antigua pareja de sibilantes palatales (las de la serie (21) son rimas del tipo [ʃ]-[ʃ], y las de la serie (22) del tipo [ʒ]-[ʒ]):

- (21)
 - a. promessa / ioglaressa / dextra / quexa (*Libro de Alexandre*, h. 1205, fol. 108r)
 - b. quexa / aquexa / dextra / abaxa (*Libro de Buen Amor*, G, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 29r)
 - c. anexos / lexis (*Cancionero de las obras*, 1496 ad quem, fol. 27v)
 - d. alejo / deajo (Cetina, *Obras...* I, 43)
 - e. trujo / flujo / retrujo (Ercilla, *La Araucana*, I, 400 y 401)
 - f. alexes / dexes / quexes (Herrera, *Poesía castellana...*, 720)
- (22)
 - a. oios / ynoios / manoios / annoios (*Los Milagros de Nuestra Señora*, 1246 a quo – 1252 ad quem, fol. 101v)
 - b. vermeja / semeja / oveja / pelleja (*Libro de Buen Amor*, T, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 7v)
 - c. reja / trebeja / oveja / conseia (*Danza de la muerte*, 1400 – 1479 ad quem, fol. 13v)
 - d. ojos / enojos / despojos (Hurtado de Mendoza, *Obras poéticas...* I, 224)

- e. oreja / abeja / vieja (Cetina, *Obras...* II, 92)
- f. consejo / aparejo (Ercilla, *La Araucana*, I, 195)

Frente a la marcada tendencia a la distinción detectada entre el siglo XII y finales del XVI, los recuentos de nuestro análisis muestran, en el siglo XVII, un notable descenso del número de rimas del tipo [ts]-[ts] y [dz]-[dz] (suponen un 45,61% del total), [s]-[s] y [z]-[z] (suponen un 64,18% del total) y [ʃ]-[ʃ] y [ʒ]-[ʒ] (suponen un 55,10% del total), al tiempo que subrayan un considerable aumento de las rimas que reflejan la confusión, que alcanzan unos índices porcentuales del 54,39% para las sibilantes predorsodentales, del 35,82 para las sibilantes apicoalveolares y del 44,90 para las sibilantes prepalatales. Algunos de los ejemplos de confusión en la rima documentados en nuestro *corpus* son los siguientes²⁹.

- (a) Rimass en la antigua pareja de sibilantes predorsodentales (las de la serie (23) corresponden a rimas del tipo [ts]-[dz]):

- (23) a. nueces / heces / veces / peces (Quevedo, *Un Heráclito...*, 378)
- b. ap lace / deshace / pace / satisface (Lope, *Rimas*, 128)
- c. coces / veloces (Góngora, *Soledad Segunda*, 407 y 408)
- d. cabeza / pureza / belleza / naturaleza (Lope, *Rimas de Tomé de Burguillos*, 790)

- (b) Rimass en la antigua pareja de sibilantes apicoalveolares (las de la serie (24) corresponden a rimas del tipo [s]-[z]):

- (24) a. confieso / eso / seso / profeso (Quevedo, *Un Heráclito...*, 354)
- b. pesa / cesa / besa (Lope, *Rimas*, 437)
- c. gruesas / mesas (Góngora, *Soledad Segunda*, 435)
- d. huesos / presos / besos / impresos (Lope, *Rimas Sacras*, 633)

- (c) Rimass en la antigua pareja de sibilantes palatales (las de la serie (25) corresponden a rimas del tipo [ʃ]-[ʒ]):

- (25) a. ojos / despojos / flojos / cerrojos (Quevedo, *Un Heráclito...*, 130)
- b. orejas / dejas / quejas (Lope, *Rimas*, 435 y 436)

²⁹ En el apéndice que figura al final del trabajo, se recoge el texto completo de cada una de las rimas de las series (23) a (25); además, se incluyen más ejemplos de rimas que atestiguan la confusión en las sibilantes.

- c. lejos / espejos (Góngora, *Soledad Primera*, 327)
- d. espejo / tejo (Góngora, *Soledad Segunda*, 425)

Respecto a los datos proporcionados por nuestro análisis de rimas y a la interpretación que han de recibir con relación a los fenómenos de distinción y confusión en las sibilantes, son dos las cuestiones que debemos destacar:

- a) En primer lugar, de los resultados de dicho análisis podemos concluir que la distinción dominó en el sistema de sibilantes hasta finales del siglo XV, mientras que la confusión era un hecho incipiente en el siglo XVI que no se extendió y generalizó hasta la centuria siguiente.

La visión de los hechos a la que conducen los datos ofrecidos por nuestro *corpus* se acerca a la defendida por algunos estudiosos, pero se aleja de la sostenida por otros. Hay autores que consideran los escasos ejemplos de confusión en las rimas documentados en los siglos XIV y XV como los primeros índices de confluencia entre las sibilantes sordas y sonoras. Así, D. Alonso (1962b, 137) aduce las rimas *coneja/madexa/dexa/quexa* y *colixo/dixo/lixo/rixo*, documentadas en el *Libro de Buen Amor*, como ejemplos del ensordecimiento temprano experimentado por [ʒ] (o [dʒ]) en la zona centropeninsular. También Alvar (1992, 69), tras un exhaustivo análisis gráfico y de rimas en el *Cancionero de Estúñiga* (Ms. 541.B.7 del Museo Británico), señala que la oposición /s/: /z/ no funcionaba en la lengua de la época en la que se copió el manuscrito (S. XV), tal y como revelan rimas del tipo *rasa/pasa/brasa*, *poderoso/esposo/reposo*, *ayuso/dispuso/uso*³⁰. Otros autores, en cambio, sostienen que del estudio de las rimas no se puede concluir que el proceso de indistinción en las sibilantes estuviera ya cumplido antes del período áureo. Cuervo (1895) apunta que mientras que en las obras de los poetas del siglo XVI sólo se detectan algunos ejemplos de confusión, en las de los poetas de la centuria siguiente es muy frecuente encontrar rimas confundidoras que denuncian que ya no se hacía distinción entre los sonidos sordos y sonoros. Asimismo, Montoliú (1945 y 1947), tras un exhaustivo análisis de las rimas en los poetas áureos, afirma que la confusión en los tres pares de sibilantes era un fenómeno cumplido a principios del siglo

³⁰ Debemos señalar que de las tres rimas aducidas por Alvar para ejemplificar lo que este autor denomina “alternancia de etimologías con -s- y -ss-”, sólo la primera es índice de confusión; en las otras dos están rimando sonoras con sonoras.

XVII o incluso ya desde finales del XVI. Por su parte, A. Alonso (1955, 366-69) analiza las rimas y comprueba que en la segunda mitad del siglo XV la distinción entre las sibilantes sordas y sonoras era segura, que a comienzos del siglo XVI son muy pocos los que las confunden y que, a medida que avanza esta centuria, los casos de confusión aumentan considerablemente.

Conviene apuntar, además, que los resultados de nuestro *corpus* están avalados estadísticamente: hemos aplicado la prueba χ^2 a la distribución de distinción y confusión en las rimas de los distintos períodos establecidos, y los resultados obtenidos son muy superiores (cfr. tabla 16) al máximo que podemos atribuir al azar en una tabla con cuatro grados de libertad y un margen de seguridad del 95% (9,49).

Tabla 16. Resultados de χ^2 para el análisis de rimas en las sibilantes

	Rimas distinguidoras		Rimas confundidoras	χ^2
	Rimas del tipo [ts]-[ts] y [dz]-[dz]		Rimas del tipo [ts]-[dz]	
	nª apariciones		nª apariciones	
	[ts]-[ts]	[dz]-[dz]	[ts]-[dz]	
EA (1140-1251)	6	8	0	203,69
EM (1252-1399)	26	33	0	
TEMC (1400-1524)	48	51	0	
EC1 (1525-1599)	117	98	3	
EC2 (1600-1680)	18	8	31	
	Rimas del tipo [s]-[s] y [z]-[z]		Rimas del tipo [s]-[z]	χ^2
	nª apariciones		nª apariciones	
	[s]-[s]	[z]-[z]	[s]-[z]	
	[s]-[s]	[z]-[z]	[s]-[z]	
EA (1140-1251)	1	43	0	125,97
EM (1252-1399)	7	46	0	
TEMC (1400-1524)	18	184	0	
EC1 (1525-1599)	56	345	23	
EC2 (1600-1680)	1	42	24	
	Rimas del tipo [ʃ]-[ʃ] y [ʒ]-[ʒ]		Rimas del tipo [ʃ]-[ʒ]	χ^2
	nª apariciones		nª apariciones	
	[ʃ]-[ʃ]	[ʒ]-[ʒ]	[ʃ]-[ʒ]	
	[ʃ]-[ʃ]	[ʒ]-[ʒ]	[ʃ]-[ʒ]	
EA (1140-1251)	3	26	0	121,12
EM (1252-1399)	1	56	3	
TEMC (1400-1524)	14	101	0	
EC1 (1525-1599)	52	124	6	
EC2 (1600-1680)	4	23	22	

- b) En segundo lugar, el examen de las rimas y las conclusiones derivadas han permitido aclarar la disyuntiva planteada a la luz de los datos extraídos del análisis documental, referida a si el alto grado de distinción gráfica entre <ç> o <c^{e,i}> y <z>, <ss> y <s>, y <x> y <j> o <g^{e,i}> mantenido a lo largo del período clásico estaba o no fonológicamente motivado. El análisis de las rimas muestra que la confusión fónica en las sibilantes debió de iniciarse en el siglo XVI y que la pérdida de las oposiciones /ts, s, ʃ/: /dz, z, ʒ/ no debió de cumplirse hasta la centuria siguiente. De acuerdo con esto, podemos afirmar que la distinción gráfica entre /ts/ (escrito <ç> o <c^{e,i}>) y /dz/ (escrito <z>), entre /s/ (escrito <s> o <-ss>) y /z/ (escrito <s>), y entre /ʃ/ (escrito <x>) y /ʒ/ (escrito <g^{e,i}> o <j>) responde en el siglo XVI a una diferencia fonológica ya precaria pero existente; sin embargo, en el siglo XVII, una vez perdida la oposición de sonoridad en los tres pares de sibilantes, la representación con <z>, <s> y <j> o <g^{e,i}> de /dz/, /z/ y /ʒ/, respectivamente, deja de tener pertinencia fonológica y debe ser vista como permanencia de una tradición gráfica heredada por una realidad fonémica nueva.

3.3. Recapitulación

El examen de las tres fuentes documentales manejadas nos ha permitido contrastar la validez de los datos y sustentar algunas hipótesis acerca de la cronología de las transformaciones experimentadas por las unidades fónicas analizadas.

En relación con la pérdida de la oposición de sonoridad en el subsistema de sibilantes, el estudio de los testimonios de los gramáticos ha puesto de manifiesto que hasta finales del siglo XVI los tres pares de sibilantes se distinguían por el rasgo de sonoridad –si bien desde mediados de esa centuria la confusión entre sordas y sonoras era un fenómeno bastante extendido– y que en el siglo XVII la confluencia fónica de las tres parejas estaba ya generalizada. Por su parte, el análisis de rimas ha revelado que la distinción en las sibilantes se mantuvo con absoluta firmeza hasta finales del siglo XV, que la confusión era un hecho incipiente en el siglo XVI y que ésta no se generalizó hasta la centuria siguiente. Por último, el examen de las grafías en los textos ha mostrado que si en las antiguas parejas de sibilantes africadas y apicoalveolares, la distinción dominó hasta finales del siglo XVI y que la confusión debía de ser un fenómeno aún minoritario en el siglo XVII, en la pareja de sibilantes palatales, en cambio, dominó una marcada tendencia a la distinción gráfica en todas las épocas estudiadas.

A la luz de lo anteriormente expuesto comprobamos, en primer lugar, que los datos extraídos del estudio de las rimas son muy similares a los facilitados por las noticias de los tratadistas: los dos procesos de análisis muestran que la distinción en los tres pares de sibilantes aún se mantenía en el siglo XVI y que el proceso de confusión no se debió de consumir hasta la centuria siguiente; ahora bien, el análisis de las rimas todavía atestigua la confusión como fenómeno minoritario a finales del XVI, mientras que los tratadistas lo consideran fenómeno mayoritario en esa fecha. En segundo lugar, el procedimiento seguido en el estudio de las rimas, donde los indicadores de distinción o confusión son los sonidos y no las grafías, pone de manifiesto que, probablemente, la marcada tendencia a la distinción gráfica detectada en el período áureo no responde a una distinción fonológica, sino a la persistencia de la tradición continuadora de las grafías romances de varios siglos atrás.

Por lo que se refiere a los fenómenos de velarización e interdentalización experimentados por las antiguas sibilantes, ni el análisis gráfico en la documentación textual ni el examen de las rimas han aportado dato alguno. Del primero de estos procesos de análisis no se puede deducir nada, debido a que los cambios fónicos operados en la lengua no se muestran en mudanzas gráficas (téngase en cuenta que los nuevos /θ/ y /x/ siguieron representándose en la escritura con las letras con las que se habían grafiado las antiguas sibilantes predorsodentales y prepala-tales)³¹. En cuanto al segundo, una vez que la confluencia entre sordas y sonoras se había cumplido, las rimas del tipo *vence/comience*, *pazes/hazes*, *satisface/nace*, etc. podrían muy bien ser rimas de [θ] con [θ]; del mismo modo, las rimas del tipo *quexas/dexas*, *consejo/viejo*, *dexas/ouejas*, etc. podrían serlo de [x] con [x].

Tan sólo los testimonios de los gramáticos han revelado algún dato acerca de los fenómenos de velarización e interdentalización. Con respecto al paso [ʃ] > [x], las noticias de los tratadistas nos informan de que los primeros indicios de reali-

³¹ La Academia emprendió una reforma de la ortografía escalonada en una serie de etapas, la primera de las cuales se inicia con la aparición en el prólogo del *Diccionario de Autoridades* (1726) de su primer esbozo organizado de teoría ortográfica; en esta etapa, se suprimió la <ç> y se distribuyó el uso de <c> y <z> para /θ/; asimismo, se fijó el uso, con criterio etimológico, de <g>, <j> y <x> para /x/. La segunda fase de reforma se corresponde con la publicación de la primera obra que la Academia dedicó exclusivamente a la cuestión ortográfica (*Orthographia Española*, 1741) y con las sucesivas ediciones de este tratado. En su *Orthographia*, la Institución defendió la pronunciación, la etimología y el uso como principios organizadores de la ortografía y, bajo estos criterios, fue modificando y ampliando las reglas que debían regir la escritura de la lengua; así, se reservó la letra <x>, como en latín, para el grupo [ks], y dejó de emplearse para /x/, que pasó a grafiarse con <j> y también con <g>.¹ por etimología.

zación velar de la antigua prepalatal [ʃ] asoman hacia finales del siglo XVI, y de que el fenómeno de velarización no debió de cumplirse hasta bien entrado el siglo XVII. Por lo que se refiere al proceso de interdentalización, aun cuando los informes de los gramáticos insinúan el paso [ʃ] > [θ] hacia finales del siglo XVI, el cambio tardó tiempo en cumplirse y hacerse general y todavía en el siglo XVII debía de ser un fenómeno minoritario.

Todo ello nos lleva a las siguientes conclusiones:

En primer lugar, respecto al proceso de ensordecimiento experimentado por las antiguas sibilantes, los resultados arrojados por nuestro *corpus* nos conducen a defender una hipótesis que confirma algunas de las observaciones hechas desde la tradición hispana, al tiempo que permite precisar otras. A juzgar por los datos de que disponemos, aun cuando la confusión debió de ser temprana en el Norte, su generalización no debió de cumplirse hasta el siglo XVII.

La cronología que proponemos para la confusión entre los miembros de los antiguos pares de sibilantes se acerca a la defendida por algunos autores, pero se aleja de la sostenida por otros. Desde la tradición lingüística hispánica se da por sentado sin discrepancias que la confusión de sibilantes sordas y sonoras fue temprana en el Norte, y sólo hay disparidad de pareceres en cuanto al cumplimiento del fenómeno. La opinión sostenida por un número mayoritario de estudiosos es que la extensión y generalización del cambio al resto peninsular tuvo lugar antes de finalizar el siglo XVI. Menéndez Pidal (1904, § 35 bis.) sitúa la confusión en las antiguas sibilantes en la llamada “revolución fonética”, consolidada en la lengua literaria a finales del siglo XVI. Para Martinet (1951-1952, 453-54) estamos ante un proceso completado en el siglo XVI. Alarcos (1950, 270) apunta que la confusión sorda/sonora en las sibilantes oponía, en la primera mitad del XVI, la norma toledana a la de los castellanos viejos, y que a lo largo del siglo XVI se impone sobre el reino de Toledo y a toda la península de habla castellana³². De modo similar, Catalán (1957, 114) sostiene que el ensordecimiento en las antiguas africadas (y lo mismo cabría suponer para las apicoalveolares y prepalatales) es un fenómeno ya cumplido en el último tercio del siglo XVI. Por su parte, D. Alonso (1962b, 141) defiende que la desonorización de /d̪z/, /z/ y /ʒ/ debía de estar muy avanzada en los siglos XIV y XV en la zona norte,

³² Alarcos defiende la misma visión de los hechos en dos trabajos posteriores (cfr. Alarcos, 1951, 27 y 1988, 53).

pero no se pronuncia acerca de la extensión y generalización del cambio. Lloyd (1987, 428) sitúa cronológicamente la pérdida de la serie sonora en las sibilantes a finales del siglo XVI. Para Penny (2000, 42-45), la pérdida de correlación de sonoridad en los tres pares de sibilantes medievales debió de tener lugar antes del fin de la Edad Media en ciertas zonas castellanas (Cantabria, norte de Burgos, etc.), y de ahí se extendió social y geográficamente hasta alcanzar la lengua normativa en la segunda mitad del siglo XVI. Según Cano Aguilar (1988, 238 y 2004, 836-37), aun cuando el ensordecimiento en las sibilantes debía de ser ya un fenómeno bastante general desde el siglo XV (o incluso antes), su cumplimiento definitivo no tuvo lugar hasta la segunda mitad del siglo XVI. Frente a todas estas opiniones, algunos autores retrasan la fecha de generalización, situándola en los inicios del siglo XVII. Cuervo (1895) defiende que el fenómeno de confusión entre sordas y sonoras en las sibilantes no se había completado hasta la primera mitad del siglo XVII. También A. Alonso (1951a, 38, 1951b, 53 y 1955, 313) sostiene que aunque el ensordecimiento fue un fenómeno antiguo en ciertas zonas, la extensión y generalización del cambio a todo el territorio peninsular no se produjo hasta fechas más tardías; en opinión de este autor, hacia finales del siglo XVI el rasgo de sonoridad se estaba perdiendo en las tres sibilantes sonoras y ya en la centuria siguiente estaban afianzadas como sordas.

En segundo lugar, respecto a los procesos de interdentalización y velarización experimentados por las antiguas sibilantes, los datos que arroja nuestro *corpus* confirman la visión de los hechos defendida desde la tradición hispana, que define uno y otro fenómeno como procesos tardíos que no se generalizaron hasta la segunda mitad del siglo XVII o incluso más tarde³³. De acuerdo con nuestros datos, parece que dichos fenómenos debieron de iniciarse hacia finales del siglo XVI y que su generalización no se consumó hasta bien entrado el siglo XVII.

La cronología que proponemos para estos dos procesos (interdentalización y velarización) no difiere, por tanto, de la defendida por muchos de los autores que se han interesado por estas cuestiones de la historia de la lengua.

Por lo que se refiere al fenómeno de interdentalización, Lapesa (1942, § 92₄) sostiene, a la luz de los testimonios de los tratadistas, que ya en la segunda mitad del XVI la articulación interdental era practicada por los hablantes del área septentrional, mientras que en Toledo y en otras zonas la igualación en /θ/ de

³³ Teniendo en cuenta que en este trabajo hemos limitado el estudio evolutivo de las sibilantes al español estándar, hemos prescindido de aquellos estudios que atienden fundamentalmente a la historia del fenómeno en la zona meridional (Frago, 1977-78, 1983 y 1985).

las antiguas africadas no fue completa hasta el primer tercio del siglo XVII. A. Alonso (1955, 336 y 337), ante la falta de testimonios suficientes, sólo se atreve a conjeturar que el ciceo completo se debió de generalizar en castellano hacia la mitad del siglo XVIII, aunque ya desde mediados del siglo XVI se pueden rastrear los primeros indicios de un ciceo incipiente³⁴. Para Alarcos (1950, 272-73) la interdentalización de /ʃ/ fue un proceso definitivamente cumplido muy tarde, aproximadamente hacia la segunda mitad entrada del siglo XVII. De modo similar, Lloyd (1987, 531-34) señala que aunque desde los primeros años del siglo XVI hay ya indicios de una incipiente pronunciación interdental del sonido escrito con <ç>, tal y como se desprende de las descripciones articulatorias de algunos gramáticos, la generalización de este proceso llevó tiempo y no se consolidó hasta bastante tarde, probablemente a principios del siglo XVIII. También Cano Aguilar (1988, 240) apunta que aunque los primeros datos de la interdentalización de /ʃ/ son de la segunda mitad del siglo XVI, el fenómeno no debió de consolidarse hasta fines del siglo XVII, o incluso principios del XVIII.

En cuanto al fenómeno de velarización, Lapesa (1942, § 92,) dice que la pronunciación velar hubo de contender con la palatal durante mucho tiempo y que no fue hasta finales del primer tercio del siglo XVII cuando la articulación velar se impuso por completo. Según Alarcos (1950, 271), la velarización fue un proceso tardío y sólo debió de cumplirse en el siglo XVII. Por su parte, Kiddle (1975, 74), apoyándose en los testimonios de los gramáticos, en los préstamos léxicos y en el análisis de las rimas, defiende que hacia el siglo XVII la velarización de la antigua /ʃ/ ya se había producido, y que tras un período de convivencia de las articulaciones palatal y velar, el sonido moderno [x] se generaliza después del año 1660. Para Lloyd (1987, 544-47), fue entre mediados y finales del siglo XVI cuando el cambio [ʃ > x] adquirió cierta extensión, si bien durante algún tiempo la pronunciación velar alternó con la antigua palatal, y ésta no se generalizó hasta mediados del siglo XVII. De modo similar, Cano Aguilar (1988, 239 y 2004, 839) sostiene que aunque los primeros testimonios de velarización de la antigua /ʃ/, de carácter claramente vulgar, son de fines del siglo XV y principios del XVI, el cambio no se consolidó hasta las primeras décadas del siglo XVII.

³⁴ A. Alonso ya había defendido esta misma teoría en algunos de sus trabajos anteriores (cfr. A. Alonso, 1951a, 1951b y 1951c).

CONCLUSIONES

Los aspectos generales más destacados que se desprenden del análisis de los distintos *corpus* lingüísticos, en los que hemos fundamentado la revisión de la cronología de las transformaciones experimentadas por las labiales y por las sibilantes, nos han permitido matizar algunas de las visiones globales que sobre estas cuestiones se han venido defendiendo desde la tradición hispana.

En lo que se refiere a las labiales, los testimonios gramaticales documentan la confusión como un hecho incipiente a finales del siglo XV, como un fenómeno minoritario –frente a la distinción– hasta mediados del siglo XVI y como un proceso ya generalizado en la centuria siguiente. De haber empleado un análisis estrictamente gráfico como único procedimiento operativo, no sería posible explicar –en toda su dimensión– el desajuste entre los mencionados testimonios y una rígida distinción gráfica que se mantiene, con raras transgresiones, hasta finales del siglo XVII. Pero a partir del estudio de las rimas hemos podido comprobar que la distinción dominó hasta la transición del español medieval al clásico, que en el siglo XV asoman los primeros indicios de confusión, y que desde finales del siglo XVI y a medida que nos vamos adentrando en el siglo XVII los casos de confusión se hacen cada vez más frecuentes.

La visión comparativa de los datos anteriormente reseñados conduce a las siguientes conclusiones:

- a) La distinción parece que se mantuvo hasta el siglo XV, tal y como se desprende de que los textos ofrezcan pocas alteraciones

gráficas, de que las rimas no presenten irregularidades y de que los informes de los gramáticos documenten la confusión desde finales de esa centuria.

- b) La confusión debió de iniciarse hacia finales del siglo XV, como se puede inferir de los testimonios gramaticales y de las escasas alteraciones gráficas y de rima documentadas hasta esa fecha.
- c) La distinción y la confusión debieron de convivir a lo largo del siglo XVI, y esta última no debió de generalizarse hasta el siglo XVII. En este sentido, debe tenerse en cuenta que, junto a la denuncia de confusión, los tratadistas del siglo XVI todavía atestiguan articulaciones diferentes para las labiales, y que no dan como general la indistinción hasta la centuria siguiente, todo lo cual es puntualmente corroborado por el análisis de rimas.

A partir de lo anterior, se puede formular una hipótesis divergente de la generalmente aceptada desde la tradición hispana. Aun cuando existe diversidad de opiniones en torno al cumplimiento del proceso de confusión, la más extendida apunta que el fenómeno estaba generalizado a finales del siglo XVI. Los datos extraídos de los *corpus*, en cambio, nos han conducido a situar en una etapa más tardía la generalización de dicho proceso: la confusión no debió de hacerse general hasta los inicios del siglo XVII.

Respecto a las sibilantes, las noticias de los gramáticos del siglo XVI atestiguan que la confusión en las tres parejas era un fenómeno bastante extendido a finales de esa centuria, mientras que los informes de los tratadistas del siglo XVII documentan como hecho consumado la igualación articulatoria en dichos pares fónicos. Por su parte, los datos facilitados por nuestro *corpus* gráfico apuntan a un inicio de confusión a principios del XVI, pero no aportan datos acerca de la generalización del fenómeno. El estudio de las rimas, en cambio, revela que la distinción se mantiene con absoluta firmeza hasta el siglo XV, que la confusión es un hecho incipiente en el siglo XVI y que la indistinción no se generaliza hasta el siglo XVII.

La consideración conjunta de los datos que anteceden permite establecer las siguientes conclusiones:

- a) La distinción en las sibilantes dominó hasta el período clásico, como se puede deducir de las escasas transgresiones gráficas y alteraciones de rima documentadas hasta esa fecha.

- b) La confusión debió de iniciarse en el XVI, tal y como se desprende de los informes de los gramáticos y de los primeros indicios de irregularidades en las rimas atestiguados en nuestro *corpus* en esa centuria.
- c) La igualación no se debió de consolidar definitivamente hasta el siglo XVII. En esta dirección apuntan tanto los testimonios gramaticales como los datos revelados por el análisis de rimas: los tratadistas no dan como general la indistinción en las sibilantes hasta ese siglo, mientras que las rimas que muestran la confusión experimentan un notable aumento en ese mismo período.

Consecuentemente con lo anterior, los datos manejados ratifican sólo parcialmente la visión de los hechos defendida mayoritariamente desde la tradición hispana, según la cual la extensión y generalización de la confusión tuvo lugar antes de finalizar el siglo XVI. De ninguno de los datos se puede concluir que la confusión fuera un fenómeno ya cumplido en el fin de dicha centuria: en esa fecha, los testimonios de los gramáticos la documentan como fenómeno mayoritario, pero todavía no generalizado, mientras que el análisis de rimas la muestra como fenómeno minoritario, de lo cual se puede concluir que la confusión no debió de generalizarse hasta inicios del siglo XVII.

El análisis de los distintos *corpus* nos ha llevado, por tanto, a situar en ambos casos el cumplimiento de la indistinción un poco más tarde a cuando ha venido siendo tradicionalmente fechado. A pesar de que esta tesis está ampliamente documentada, somos conscientes de que futuros estudios, que aborden las cuestiones aquí tratadas a partir de la lingüística de *corpus*, podrán confirmar, matizar o cuestionar la visión de los hechos a las que nos han conducido los *corpus* de los que nos hemos servido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Academia, Real ____ Española (1726): "Discurso proemial de la orthographia de la Lengua Castellana", en *Diccionario de Autoridades*, vol.1, Madrid, en la imprenta de Francisco del Hierro. Manejamos la edición facsímil, Madrid, Gredos, 1963.
- Academia, Real ____ Española (1741): *Orthographia española*, Madrid, en la Imprenta de la Real Academia Española, 1741.
- ADMYTE II. *Archivo digital de manuscritos y textos españoles. Volumen 2*, Madrid, Micronet, 1999 [CD-ROM].
- Alarcos Llorach, E. (1950): "Fonología diacrónica del español", en *Fonología española*, Madrid, Gredos. Manejamos la 8ª reimpresión de la 4ª edición, 1991.
- Alarcos Llorach, E. (1951): "Esbozo de una fonología diacrónica del español", *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, II, Madrid, CSIC, 1951, 9-39.
- Alarcos Llorach, E. (1988): "De nuevo sobre los cambios fonéticos del siglo XVI", en M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid, Arco/Libros, 1988, 47-59.
- Alarcos Llorach, E. (1992): "La lengua de las obras de Berceo", en I. Uria (coord.), *Gonzalo de Berceo. Obra completa*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, 13-27.
- Alonso, A. (1949): "Examen de las noticias de Nebrija sobre antigua pronunciación española", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 3, 1949, 1-82.
- Alonso, A. (1951a): "Cronología de la igualación c-z en español", *Hispanic Review*, 19, 1951, 37-58; 143-164.
- Alonso, A. (1951b): "Cómo no se pronunciaban las ç y z antiguas", *Hispania*, 34/1, 1951, 51-53.
- Alonso, A. (1951c): "Formación del timbre ciceante en la c, z española", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 5/2, 1951, 121-172.

- Alonso, A. (1955): *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, I, (ed. póstuma), ultimado y dispuesto por R. Lapesa, Madrid, Gredos. Manejamos la 2ª edición corregida, 1967.
- Alonso, A. (1969): *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, II, (edición póstuma), ultimado y dispuesto por R. Lapesa, Madrid, Gredos, 1969.
- Alonso, D. (1962a): "B=V en la Península hispánica", en M. Alvar, A. Badía, R. de Balbín y L. F. Cintra (eds.), *Enciclopedia lingüística hispánica*, I, (suplemento), Madrid, CSIC. Manejamos la reedición en D. Alonso, *Obras Completas, I. Estudios lingüísticos peninsulares*, Madrid, Gredos, 1972, 215-290.
- Alonso, D. (1962b): "Ensordecimiento en el norte peninsular de alveolares y palatales fricativas", en M. Alvar, A. Badía, R. de Balbín y L. F. Lindley Cintra (eds.), *Enciclopedia lingüística hispánica*, I, (suplemento), Madrid, CSIC. Manejamos la reedición en D. Alonso, *Obras Completas, I. Estudios lingüísticos peninsulares*, Madrid, Gredos, 1972, 121-146.
- Alvar, M. (ed.) (1969): *Vida de Santa María Egipciaca*, I, Madrid, CSIC, 1969.
- Alvar, M. (ed.) (1976): *Libro de Apolonio. Estudios*, I, Valencia, Fundación Juan March y Editorial Castalia, 1976.
- Alvar, M. (1992): "Paleografía y lingüística en el Ms. 541.B.7 del Museo Británico", en J. A. Bartol Hernández, J. Felipe García Santos y J. de Santiago Guervos (eds.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio Bustos Tovar*, I, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1992, 65-72.
- Arellano, I. (1995): *Historia del teatro español del siglo XVII*, Madrid, Cátedra, 1995.
- Blalock, Hubert, M. (1960): *Social Statistics*, London, McGraw-Hill. Vers. esp. de J. Naves, *Estadística social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1966.
- Blecua, A. (1983): *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983.
- Cano Aguilar, R. (1988): *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco/Libros, 1988.
- Cano Aguilar, R. (2004): "Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII", en R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2004, 825-857.
- Catalán, D. (1957): "The end of the phoneme /z/ in Spanish", *Word*, 13, 1957, 283-322. Manejamos la vers. esp., "El fin del fonema /z/ [dz~z̥] en español", en F. Marcos Marín, (coord.), *Introducción plural a la Gramática Histórica*, Madrid, Cincel, 1982, 96-129.
- Cuervo, R. J. (1895): "Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronunciación castellanas", *Revue Hispanique*, 2, 1-69. Manejamos la reedición en R. J. Cuervo, *Obras*, tomo III, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1987, 344-476.
- Ford, J. D. M. (1900): *The old Spanish Sibilants*, Boston, Modern Department of Harvard University. Manejamos la edición facsímil, London, Microfilms, 1979.
- Frago Gracia, J. A. (1977-78): "Para la historia de la velarización española", *Archivum*, 27/28, 1977-78, 219-225.

- Frago Gracia, J. A. (1983): "El reajuste fonológico del español moderno en su preciso contexto histórico: sobre la evolución /š, ž/ > /x/", en *Serta Philologica* F. Lázaro Carreter, I, Madrid, Cátedra, 1983, 219-230.
- Frago Gracia, J. A. (1985): "Valor histórico de las alternancias grafémicas en los fonemas del orden velar", *Revista de Filología Española*, 45, 1985, 273-304.
- Frago Gracia, J. A. (1993): *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros, 1993.
- Galmés de Fuentes, D. (1962): *Las sibilantes en la Romania*, Madrid, Gredos, 1962.
- Gómez Asencio, J. J. (comp.) (2001): *Antiguas gramáticas del castellano*, Colección Clásicos Tavera, Serie VIII, vol. 1, Madrid, Fundación Histórica Tavera, 2001 [CD-ROM].
- Grandgent, Ch. H. (1907): *An Introduction to Vulgar Latin*, Boston, Heath & Co. Vers. esp., con adiciones y correcciones, de F. de B. Moll, *Introducción al latín vulgar*, Madrid, CSIC, 1991⁵.
- Haber, A. y R. P. Runyon (1973): *General Statistics*, Reading (Mass.), Addison-Wesley. Vers. esp. de R. Lassala Mozo, *Estadística general*, Fondo Educativo Interamericano, Bogotá, 1973.
- Huerta Calvo, J. (dir.) (2003): *Historia del teatro español I. De la Edad Media a los Siglos de Oro*, Madrid, Gredos, 2003.
- Kiddle, L. B. (1975): "The Chronology of the Spanish Sound Change: š > x", en *Studies in honor of Lloyd A. Kasten*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1975, 73-100.
- Lapesa, R. (1942): *Historia de la lengua española*, Madrid, Escelicer. Manejamos la 9ª edición corregida y aumentada, Madrid, Gredos, 1981.
- Lapesa, R. (1957): "Sobre el ceceo y seseo andaluces", en D. Catalán (ed), *Miscelánea Homenaje a André Martinet "estructuralismo e historia"*, I, Madrid, Gredos, 1957, 67-94.
- Lloyd, P. M. (1987): *From latin to spanish. Vol. I: Historical phonology and morphology of the spanish language*, American Philosophical Society. Vers. esp. de A. Álvarez Rodríguez, *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1993.
- López Estrada, F. (ed.) (1943): *Embajada a Tamorlán*, Madrid, CSIC, 1943.
- Martinet, A. (1951-1952): "The Unvoicing of Old Spanish Sibilants", *Romance Philology*, 5, 133-156. Manejamos la reedición en A. Martinet, *Economía de los cambios fonéticos. Tratado de fonología diacrónica*, Madrid, Gredos, 1974, 421-461.
- Martínez Alcalde, Mª J. (comp.) (1999): *Textos Clásicos sobre la Historia de la Ortografía Castellana*, Colección Clásicos Tavera, Serie VIII, vol. 10, Madrid, Fundación Histórica Tavera, 1999 [CD-ROM].
- Menéndez Pidal R. (1904): *Manual elemental de gramática histórica española*, Madrid, Suárez. Manejamos la 6ª edición revisada con el título *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1940.

- Menéndez Pidal, R. (1908-11): *Cantar de Mio Cid: Texto, Gramática y Vocabulario*, Madrid, Bailly-Baillière, 3 vols. Manejamos la 4ª edición revisada, Madrid, Espasa-Calpe, 3 vols., 1964-69.
- Montoliú, M. (1945): "La lengua española en el siglo XVI. Notas sobre algunos de sus cambios fonéticos", *Revista de Filología Española*, 29, 1945, 153-160.
- Montoliú, M. (1947): "Notas sobre algunos cambios fonéticos de la lengua española en el siglo XVI", *Boletín de la Real Academia Española*, 26, 1947, 369-383.
- Navarro Tomás, T. (1920): "Doctrina fonética de Juan Pablo Bonet (1620)", *Revista de Filología Española*, 1920/7, 150-177.
- Parodi, C. (1972): "Mutación y confluencia de oclusivas latinas en romance castellano", *Anuario de Letras*, 10, 1972, 47-74.
- Penny, R. (2000): *Variation and change in Spanish*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.
- Pensado, C. (1998): "Sobre los límites de la mala ortografía en romance ¿Por qué el inglés fish no se escribe ghoti después de todo?", en J. M. Blecha, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispano*, Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca, Instituto Caro y Cuervo, 1998, 225-242.
- Quilis, A. y J. M. Rozas (1963): "Para la cronología de la fricativa, velar, sorda, /x/, en castellano", *Revista de Filología Española*, 46, 1963, 445-449.
- Ruiz, E. (1985): "Crítica textual. Edición de textos", en J. M. Díez Borque (coord.), *Métodos de estudio de la obra literaria*, Madrid, Taurus, 1985, 67-120.
- TESO. *Teatro Español del Siglo de Oro*, Chadwyck-Healey España, 1997 [CD-ROM].
- Viñaza, Conde de la (1893): *Biblioteca Histórica de la Filología Castellana*, Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello, 3 vols. Manejamos la edición facsímil, Madrid, Atlas, 1978.
- Weinrich, H. (1958): *Phonologische Studien zur romanischen Sprachgeschichte*, Münster, Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, 1958.
- Wilson, E. M. y D. Moir (1971): *A Literary History of Spain. The Golden Age: Drama (1492 – 1700)*, Ernest Benn Limited, Londres. Vers. esp. de C. Pujol, *Historia de la literatura española. Siglo de Oro: Teatro (1492 – 1700)*, Barcelona, Ariel, 1974.
- Zamora, Mª J. C. de y A. Zamora Vicente (eds.) (1970): *Manual de escribientes*, Anejo XXI del Boletín de la Real Academia Española, Madrid, Imprenta Aguirre, 1970.

NÓMINAS DE TEXTOS

Hemos organizado la nómina de textos en tres apéndices, según se refieran a los textos consultados para el análisis de los testimonios de gramáticos (nómina I) o a los textos expurgados para el análisis gráfico y de rimas (nóminas II y III, respectivamente). Con respecto a las nóminas II y III, hay que señalar que cada una de las obras de la relación va acompañada de algunos datos relativos a sus características temáticas y formales para los que hemos empleado el siguiente sistema de abreviaturas:

- | | |
|------------------------------------|------------------------|
| (a) Género | (c) Anónimo |
| P = Prosa | S = Sí |
| V = Verso | N = No |
| T = Teatro | |
| (b) Subgénero (sólo para la prosa) | (d) Rasgos dialectales |
| TC = Tratados de caballería | S = Sí |
| CF = Textos científicos | N = No |
| CB = Crónicas y biografías | |
| TL = Tratados legales | |
| PL = Prosa literaria | |
| LV = Libros de viajes | |

Nómina I. Textos para el análisis de los testimonios de gramáticos

- Alemán, M. (1609): *Ortografía castellana*, México, Jerónimo Balli. Manejamos la edición de J. Rojas Garcidueñas, México, El Colegio de México, 1950.
- Bonet, J. P. (1620): *Reduccion de las letras y arte para enseñar ablar los mudos*, Madrid, Francisco Martínez. Citamos por M^a J. Martínez Alcalde (comp.), 1999.
- Bravo Grájera, G. (1634): *Breve discurso, en que se modera la nueva Orthographia de España*, Madrid, Francisco Martínez. Citamos por M^a J. Martínez Alcalde (comp.), 1999.
- Busto, B. de (1533): *Arte para aprender a leer y escribir perfectamente en romance y latin*. Citamos por Conde de la Viñaza, 1893.
- Cascales, F. (1634): *Cartas Philológicas*, Murica, Luis Verós. Manejamos la edición de J. García Soriano, Madrid, Espasa-Calpe, 1941.
- Córdoba, F. J. de (1578): *Del Arte en lengua zapoteca*, México, Pedro Balli. Citamos por Conde de la Viñaza, 1893.
- Correas, G. de (1624): *Nueva i zierta ortografía Kastellana*, Salamanca, Antonio Vázquez. Manejamos la edición de E. Alarcos García, Madrid, CSIC, 1954.
- Correas, G. de (1625): *Arte de la lengua Española Castellana*, Salamanca. Manejamos la edición de E. Alarcos García, Madrid, CSIC, 1954.
- Correas, G. de (1630): *Ortografía Kastellana nueva i perfeta*, Salamanca, Jacinto Tabernier. Manejamos la edición facsímil, Madrid, Espasa-Calpe, 1971.
- Corro, A. del (1586): *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa, confiriendo la vna con la otra, según el orden de las partes de la oration Latinas*, Oxford, Ioseph Barnes. Manejamos la edición de L. Nieto, Madrid, Arco/Libros, 1988.

- Cuesta, J. de la (1589): *Libro y Tratado para enseñar leer y escriuir breuemente y con gran facilidad correta pronunciacion y verdadera orthographia todo Romance Castellano, y de la distincion y diferencia que ay en las letras consonantes de vna a otras en su sonido y pronunciacion*, Alcalá, Juan Gracián. Citamos por M^a J. Martínez Alcalde (comp.), 1999.
- Dávila, N. (1631): *Compendio de la ortografía Castellana*, Madrid, Francisco Martínez. Citamos por M^a J. Martínez Alcalde (comp.), 1999.
- Encina, Juan del (1496): *Arte de poesía castellana*. Manejamos la edición de F. López Estrada, Madrid, Taurus. 1985.
- Jiménez Patón, B. (1614): *Epítome de la ortografía latina y castellana. Instituciones de la Gramática española*, Baeza, Pedro de la Cuesta. Manejamos la edición de A. Quilis y J. M. Rozas, Madrid, CSIC, 1965.
- López de Velasco, J. (1582): *Orthographia y Pronunciacion Castellana*, Burgos. Citamos por M^a J. Martínez Alcalde (comp.), 1999.
- Luna, A. de (1620): *Ramillete de flores poéticas, un Curioso y utilísimo Méthodo y reglas para saber pronunciar, escribir y leer bien y cortadamente la lengua Española*. Citamos por A. Alonso, 1955.
- Madariaga, P. de (1565): *Libro subtilissimo intitulado honra de Escribanos*, Valencia, en casa de Iuan de Mey. Manejamos la segunda impresión: *Arte de escribir, ortografía de la pluma, y honra de los profesores de este magisterio. Obra dividida en XII diálogos eruditos, en que, además de la amenidad de noticias, se manifiestan los verdaderos principios que deben tener todos los Maestros, y se da un modo facil para aprender à formar las letras en poco tiempo*, Madrid, Antonio de Sancha, 1777. Citamos por M^a J. Martínez Alcalde (comp.), 1999.
- Nebrija, E. A. de (1492): *Gramática de la lengua castellana*, Salamanca. Manejamos la edición de A. Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1984².
- Nebrija, E. A. de (1517): *Reglas de orthographia en la lengua castellana*, Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar. Manejamos la edición de A. Quilis, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1977.
- Oudin, C. (1597): *Grammaire espagnolle expliquée en françois. Troisième édition, Reuuesse, corrigée & augmentée pour l'Authheur*, Paris, Chez Marc Orry, 1606.
- Pérez de Nájera, F. (1604): *Orthographia Castellana, dividida en primera y segunda parte a modo de Diálogo entre dos niños de la escuela*, Valladolid, Luis Sánchez. Citamos por M^a J. Martínez Alcalde (comp.), 1999.
- Robles, F. de (1533): *Reglas de Orthographia*, incluidas en *Copia accentuum omnium fere dictionum difficilium, tam Linguae Latinae, quam etiam Haebraicas; nonnullarum quoque Graecarum, precipue tamen super Bibliam, Breviarium, Martyrologium, Missale, manuele, seu Baptistarium*. Citamos por M^a J. Martínez Alcalde (comp.), 1999.
- Robles, J. de (1631): *Culto Sevillano*, Sevilla. Citamos por Conde de la Viñaza, 1893.
- Salazar, A. (1614): *Espexo General de la Gramatica en dialogos, para saber la natural y perfecta pronunciacion de la lengua Castellana*, Roven, Chez Adrien Morront.

- Sánchez, J. (1586): *Instrucción breve de la letras para figurarlas, nombrarlas y pronunciarlas bien en Principios de la gramática latina*, Sevilla, Andrea Pescioni y Juan de León. Citamos por Conde la Viñaza, 1893.
- Sanford, J. (1611): *An Entrance to the Spanish Tongue*, Londres, Th. Haueland. Citamos por J. J. Gómez Asencio (comp.), 2001.
- Sebastián, M. de (1619): *Orthographia y Orthologia*, Zaragoza, Juan de Larumbe. Citamos por M^a J. Martínez Alcalde (comp.), 1999.
- Torquemada, A. de (1552): *Manual de escribientes*. Manejamos la edición de M^a J. C. de Zamora y A. Zamora Vicente, Madrid, Imprenta Aguirre, 1970.
- Valdés, J. de (1535): *Diálogo de la lengua*. Manejamos la edición de C. Barbolani, Madrid, Cátedra, 1982.
- Venegas, A. (1531): *Tractado de Orthographia y accentos en las tres lenguas principales*, Toledo, Lázaro Salvago Ginovés. Manejamos la edición de L. Nieto, Madrid, Arco/Libros, 1986.
- Villalón, C. de (1558): *Gramática castellana*, Amberes, Guillermo Simón. Manejamos la edición de C. García, Madrid, CSIC, 1971.
- Villar, J. de (1651): *Arte de la Lengua Española. Reducida a reglas, y preceptos de rigurosa gramática, con notas, y apuntamientos utilissimos, para el perfeto conocimiento de esta, y de la lengua latina*, Valencia, Francisco Verengel. Citamos por J. J. Gómez Asencio (comp.), 2001.
- Zumarán, J. A. de (1634): *Grammatica y pronunciación alemana y española*, Viena. Citamos por A. Alonso, 1955.

Nómina II. Textos para el análisis gráfico

Español arcaico (1140-1251)						
	Fecha de redacción	Fecha de copia	Género	Subgénero	Anónimo	Rasgos dialectales
<i>Poema de Mio Cid</i> , Madrid: Nacional, Vitrina 7-17	(1140? – 1207?)	1300 – 1400	V		S	N
<i>Libro de Alexandre</i> (ms. O), Madrid: Nacional	h. 1205	1300 – 1400	V		S	N
<i>Vida de Santa María Egipcíaca</i> , San Lorenzo de El Escorial: Monasterio, K.III.4	1200 – 1215	1300 – 1400	V		S	S (aragonesismos)
<i>Libro de Apolonio</i> , San Lorenzo de El Escorial: Monasterio, K.III.4	1240 – 1260	1300 – 1400	V		S	S (aragonesismos)
Gonzalo de Berceo, <i>Los Milagros de Nuestra Señora</i> , Madrid: Academia Española, 4	1246 <i>a quo</i> – 1252 <i>ad quem</i>	1325	V		N	S (riojanismos)
<i>Poema de Fernán González</i> , San Lorenzo de El Escorial: Monasterio	ca. 1250	1460 – 1480	V		S	N

Español medieval (1252-1399)						
	Fecha de redacción	Fecha de copia	Género	Subgénero	Anónimo	Rasgos dialectales
Alfonso X el Sabio, <i>Siete partidas</i> , I, London: British Library	1256 <i>a quo</i> – 1265 <i>ad quem</i>	ca. 1290	P	TL	N	N
Alfonso X el Sabio, <i>Libros de ajedrez, dados y tablas</i> , San Lorenzo de El Escorial: Monasterio	1283 <i>ad quem</i>	1283	P	CF	N	N
Alfonso X el Sabio, <i>Primera Crónica General de España</i> , San Lorenzo de El Escorial: Monasterio	1270 <i>a quo</i> – 1284 <i>ad quem</i>	ca. 1272 <i>a quo</i> – 1284 <i>ad quem</i>	P	CB	N	N
<i>El Libro del Caballero Zifar</i> , Paris: Nationale, Esp. 36	1300 – 1305	1440 – 1454	P	PL	S	N
Don Juan Manuel, <i>Libro de los estados</i> , Madrid: Nacional	1330 ?; 1327 – 1332?	1450 – 1500	P	TC	N	N
Don Juan Manuel, <i>El Conde Lucanor</i> , Madrid: Nacional	1331 – ca. 1335	1450 – 1500	P	PL	N	N

	Fecha de redacción	Fecha de copia	Género	Subgénero	Anónimo	Rasgos dialectales
Arcipreste de Hita, <i>Libro de Buen Amor</i> (G), Madrid: Academia Española, 19	1330 <i>a quo</i> ? – 1343 <i>ad quem</i>	1389	V		N	N
Arcipreste de Hita, <i>Libro de Buen Amor</i> (S), Salamanca: Universitaria, 2663	1330 <i>a quo</i> ? – 1343 <i>ad quem</i>	1415 – 1425	V		N	N
Arcipreste de Hita, <i>Libro de Buen Amor</i> (T), Madrid: Nacional	1330 <i>a quo</i> ? – 1343 <i>ad quem</i>	1300 – 1400	V		N	N
<i>Crónica General de España de 1344</i> , Madrid, Biblioteca Zabálburu, ms. 11-109	1344	1400 – 1450	P	CB	S	N

Transición del español medieval al clásico (1400-1524)						
	Fecha de redacción	Fecha de copia o impresión	Género	Subgénero	Anónimo	Rasgos dialectales
Ruy González de Clavijo ?; Alfonso Páez de Santa María ?, <i>Historia del gran Tamorlán</i> , Madrid: Nacional	1403 – 1412; 1406 – 1412	1400 – 1450	P	LV	N	N
<i>Cancionero de Baena</i> (PN1), Paris: Nationale, Esp. 37	ca. 1430 – ca. 1435 (compilación)	ca. 1445; ca. 1470	V		N	N
Arcipreste de Talavera, <i>El Corbacho</i> , San Lorenzo de El Escorial: Monasterio, h.III.10	1438	1466	P	PL	N	N
Diego de Valera, <i>Tratado de las armas</i> , Madrid: Nacional, 1341	1458 <i>a quo</i> – 1467 <i>ad quem</i>	1400 – 1500	P	TC	N	N
<i>Danza de la muerte</i> , San Lorenzo de El Escorial: Monasterio	1400 – 1479 <i>ad quem</i>	1460 – 1480	V		S	N
Diego de San Pedro, <i>Cárcel de amor</i> , Madrid: Nacional, I-1642 (= I 2134). Impreso en Sevilla: Pablo de Colonia, Tomás Glockner; Magno Herbst de Fils & Juan Pegnitzer de Nuremberga	1492 <i>ad quem</i>	1492 (impresión)	P	PL	N	N
Juan del Encina, <i>Cancionero de las obras</i> , Madrid: Academia Española, I-8. Impreso en Salamanca: Impresor de la Gramática de Nebrija	1496 <i>ad quem</i> (compilación)	1496 (impresión)	V		N	S (sayagués)

Nombre de autor y título de la obra	Fecha de redacción	Fecha de copia o impresión	Género	Subgénero	Anónimo	Rasgos dialectales
Hernando del Pulgar, <i>Claros varones de Castilla</i> , Sevilla: Estanislao Polono para García de la Torre & Alfonso Lorenzo	ca. 1485	24 de abril de 1500 (impresión)	P	CB	N	N
Juan del Encina, <i>Égloga de Fileno, Zambardo y Cardonio</i> S.l.n.a.	1508 – 1509	1520 – 1550 (impresión)	V		N	N
Juan del Encina, <i>Égloga de Plácida y Victoriano</i> . Burgos: Alonso de Melgar	1513	1518 – 1520 (impresión)	V		N	N

Español clásico I (1525-1599)					
Nombre de autor y título de la obra	Fecha de redacción	Fecha de impresión	Género	Subgénero	
Francisco Delicado, <i>Retrato de la loçana andaluza</i> . Manejamos la edición crítica de Bruno M. Damiani y Giovanni Allegra, Madrid, Porrúa, 1975. [Reproducción de la edición de Venecia de 1528]		1528	P	PL	
Alfonso de Valdés, <i>Diálogo de Mercurio y Carón</i> . Manejamos la edición de Joseph V. Ricipito, Madrid, Castalia, 1993. [Usa como base la edición de Rostock de 1528]	Entre 1528 y 1530		P	PL	
Lope de Rueda, <i>Eufemia muy exemplar y graciosa</i> , en <i>Las quatro comedias y dos Coloquios pastoriles de... Lope de Rueda</i> . Edición de I. de Timoneda, Valencia: En Casa de Ioan Mey, 1567	h. 1543	1567	T		
Lope de Rueda, <i>Comedia llamada Medora, muy afable y regozijada</i> , en <i>Las quatro comedias y dos Coloquios pastoriles de... Lope de Rueda</i> . Edición de I. de Timoneda, Valencia: En Casa de Ioan Mey, 1567	1545	1567	T		
Lope de Rueda, <i>Passo septimo, muy gracioso</i> , en <i>Compendio llamado el deleytoso, en el qual se contiene mvchos passos graciosos de... Lope de Rueda</i> . Recopilados por Iuan Timoneda, Logroño: Mathias Mares, 1558	h. 1546	1558	T		
<i>La vida de Lazarillo de Tormes</i> (Alcalá), Alcalá de Henares, Salcedo	1554	1554 <i>ad quem</i>	P	PL	
<i>La vida de Lazarillo de Tormes</i> (Amberes), Amberes, Martín Nucio	1554	1554	P	PL	
<i>La vida de Lazarillo de Tormes</i> (Burgos), Burgos Juan de Junta	1554	1554 <i>ad quem</i>	P	PL	

	Fecha de redacción	Fecha de impresión	Género	Subgénero
Juan de la Cueva, <i>La mverte del Rey don Sancho, y reto de Çamora</i> , en <i>Primera parte de las comedias y tragedias de Ioan de la Cveva... segunda impression enmendada</i> . Sevilla: En casa de Ioan de León, 1588	1579	1588	T	
Juan de la Cueva, <i>El infamador</i> , en <i>Primera parte de las comedias y tragedias de Ioan de la Cveva... segunda impression enmendada</i> . Sevilla: En casa de Ioan de León, 1588	1581	1588	T	
Jorge de Montemayor, <i>Los siete libros de la Diana</i> . Manejamos la edición de Enrique Moreno Baez, Madrid, Editora Nacional, 1981 ² . [Reproducción de la edición príncipe de Valencia de 1558 ó 1559]		1558 ó 1559	P	PL
Félix Lope de Vega Carpio, <i>Los comendadores de Cordova</i> , en <i>Segvnda parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio</i> . Madrid: Por Alonso Martín. A costa de Alonso Perez mercader de libros, 1609	h. 1596	1609	T	
Félix Lope de Vega Carpio, <i>La imperial de Oton</i> , en <i>El Fenix de España... Octava parte de sus comedias. Con Loas, Entremeses y Bayles</i> . Madrid: Por la viuda de Alonso Martín. A costa de Miguel de Siles mercader de libros, 1617	h. 1598	1617	T	

Español clásico II (1600-1680)				
	Fecha de redacción	Fecha de impresión	Género	Subgénero
Guillén de Castro, <i>El Conde Alarcos</i> , en <i>Primera parte de las Comedias de Don Guillén de Castro</i> . Valencia: Felipe Mey, 1624	1600	1624	T	
Guillén de Castro, <i>El curioso impertinente</i> , en <i>Primera parte de las Comedias de Don Guillén de Castro</i> . Valencia: Felipe Mey, 1624	h. 1605 – 1606	1624	T	
Félix Lope de Vega Carpio, <i>Lo fingido verdadero</i> , en <i>Decima sexta parte de las comedias de Lope de Vega Carpio</i> . Madrid: Por la viuda de Alonso Martín. A costa de Alonso Pere Mercader de libros, 1621	h. 1608	1621	T	
Félix Lope de Vega Carpio, <i>Peribañez y el comendador de Ocaña</i> , en <i>Doze comedias de Lope de Vega Carpio... Sacadas de sus originales. Qvarta parte</i> . Madrid: Por Miguel Serrano de Vargas. A costa de Miguel de Siles librero, 1614.	h. 1610	1614	T	
Félix Lope de Vega Carpio, <i>La dama boba</i> , en <i>Doze comedias de Lope de Vega, sacadas de sus originales por el mismo. Novena Parte</i> . Madrid: Por la viuda de Alonso Martín de Balboa. A costa de Alonso Perez mercader de libros, 1617	h. 1613 (autógrafo)	1617	T	

	Fecha de redacción	Fecha de impresión	Género	Subgénero
Félix Lope de Vega Carpio, <i>El perro del hortelano, Doze comedias de Lope de Vega Carpio... sacadas de sus originales. Onzena parte</i> . Barcelona: Por Sebastián de Cormellas, y à su sosta, 1618	h. 1613	1618	T	
Félix Lope de Vega Carpio, <i>Fuente ovejuna</i> , en <i>Dozena parte de las comedias de Lope de Vega Carpio</i> . Madrid: Por la viuda de Alonso Martín. A costa de Alonso Pérez mercader de libros, 1619	h. 1612 – 1614	1619	T	
Miguel de Cervantes Saavedra, <i>El gallardo español</i> , en <i>Ocho comedias, y ocho entremeses nuevos, nunca representados... Compuestas por Miguel de Cervantes Saavedra</i> . Madrid: Por la viuda de Alonso Martín. A costa de Juan de Villarroel, 1615		1615	T	
Miguel de Cervantes Saavedra, <i>Los baños de Argel</i> , en <i>Ocho comedias, y ocho entremeses nuevos, nunca representados... Compuestas por Miguel de Cervantes Saavedra</i> . Madrid: Por la viuda de Alonso Martín. A costa de Juan de Villarroel, 1615		1615	T	
Tirso de Molina, <i>Don Gil de las calzas verdes</i> , en <i>Quarta parte de las comedias de... Tirso de Molina. Recogidas por don Francisco Lucas de Aulla</i> . Madrid: Por María de Quiñones. A costa de Pedro Coello, y Manuel López, 1635	1615	1635	T	
Guillén de Castro, <i>Las mocedades del Cid. Comedia Primera</i> , en <i>Primera parte de las Comedias de Don Guillén de Castro</i> . Valencia: Felipe Mey, 1624	h. 1616	1624	T	
Guillén de Castro, <i>Las mocedades del Cid. Comedia Segvnda</i> , en <i>Primera parte de las Comedias de Don Guillén de Castro</i> . Valencia: Felipe Mey, 1624	h. 1616	1624	T	
Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, <i>El semeiante a sí mismo</i> , en <i>Parte primera de las Comedias de Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza</i> . Madrid: Por Juan González. A costa de Alonso Pérez, 1628	h. 1614 – 1616	1628	T	
Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, <i>Las paredes oyen</i> , en <i>Parte primera de las Comedias de Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza</i> . Madrid: Por Juan González. A costa de Alonso Pérez, 1628	h. 1616 – 1617	1628	T	
Félix Lope de Vega Carpio, <i>El villano en su rincón</i> , en <i>El Fenix de España... Septima parte de sus comedias. Con Loas, Entremeses y Bayles</i> . Madrid: Por la viuda de Alonso Martín. A costa de Miguel de Siles mercader de libros, 1617	1617	1617	T	
Tirso de Molina, <i>La prvdencia en la muger</i> , en <i>Parte tercera de las comedias de... Tirso de Molina. Recogidas por Don Francisco Lucas de Aulla</i> . Tortosa: En la imprenta de Francisco Martorell. A costa de Pedro Escuer, 1634	1619	1634	T	

	Fecha de redacción	Fecha de impresión	Género	Subgénero
Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, <i>La verdad sospechosa</i> , en <i>Parte segvnda de las Comedias del licenciado Don Ivan Rvyz de Alarcon y Mendoça</i> . Barcelona: Por Sebastian de Cormellás, 1634	h. 1619 – 1620	1634	T	
Félix Lope de Vega Carpio, <i>El cavallero de Olmedo</i> , en <i>Ventiquatro parte perfeta de las comedias del Fenix de España... Sacadas de svz verdaderos originales, no adulteradas como las que hasta aquí han salido</i> . Zaragoza: Por Pedro Verges, 1641	h. 1620	1641	T	
Tirso de Molina, <i>La zelosa de si misma</i> , en <i>Doze comedias nuevas de... Tirso de Molina</i> . Valencia: En casa de Pedro Patricio Mey, 1631	h. 1621	1631	T	
Tirso de Molina, <i>La fingida Arcadia</i> , en <i>Parte tercera de las comedias de... Tirso de Molina. Recogidas por Don Francisco Lvcas de Auila</i> . Tortosa: En la imprenta de Francisco Martorrel. A costa de Pedro Escuer, 1634	1622	1634	T	
Juan Pérez de Montalbán, <i>La deshonra honrosa</i> , en <i>Segundo tomo de las comedias del Doctor Ivan Perez de Montalvan</i> . Madrid: Imprenta del Reino. A costa de Alonso Perez de Montalvan, 1638	1622 (manuscrito)	1638	T	
Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, <i>El Antichristo</i> , en <i>Parte segvnda de las Comedias del licenciado Don Ivan Rvyz de Alarcon y Mendoça</i> . Barcelona: Por Sebastian de Cormellás, 1634	h. 1622 – 1623 (estreno)	1634	T	
Félix Lope de Vega Carpio, <i>El mejor alcalde el Rey</i> , en <i>Veinte y vna parte verdadera de las comedias del Fenix de España... sacadas de sus originales</i> . Madrid: Por la viuda de Alonso Martin. A costa de Diego Logroño mercader de libros, 1635	h. 1623	1635	T	
Tirso de Molina, <i>El condenado por desconfiado</i> , en <i>Segvnda parte de las comedias... recogidas por sv sobrino don Francisco Lucas de Auila</i> . Madrid: En la imprenta del Reino. A costa de la hermandad de los Mercaderes de Libros desta Corte, 1635	h. 1625	1635	T	
Juan Pérez de Montalbán, <i>La toqvera vizcaina</i> , en <i>Primero tomo de las Comedias del Doctor Iván Perez de Montalvan</i> . Madrid: Imprenta de Antonio Vazquez. A costa de Alonso Perez de Montalvan, 1635	ca. 1628	1635	T	
Pedro Calderón de la Barca, <i>La dama dvende</i> , en <i>Primera parte de Comedias de Don Pedro Calderon de la Barca. Recogidas por Don Ioseph Calderon de la Barca su hermano</i> . Madrid: Por la viuda de Iuan Sanchez. A costa de Gabriel de Leon, 1640	h. 1629	1640	T	
Félix Lope de Vega Carpio, <i>El castigo sin venganza</i> , en <i>Veinte y vna parte verdadera de las comedias del Fenix de España... sacadas de sus originales</i> . Madrid: Por la viuda de Alonso Martin. A costa de Diego Logroño mercader de libros, 1635	h. 1631 (autógrafo)	1635	T	

	Fecha de redacción	Fecha de impresión	Género	Subgénero
Juan Pérez de Montalbán, <i>La doncella de labor</i> , en <i>Primero tomo de las Comedias del Doctor Iván Perez de Montalvan</i> . Madrid: Imprenta de Antonio Vazquez. A costa de Alonso Perez de Montalvan, 1635	1632	1635	T	
Francisco de Rojas Zorrilla, <i>Persiles y Segismunda</i> , en <i>Primera parte de las Comedias de Don Francisco de Rojas Zorrilla</i> . Madrid: Por Maria de Quiñones. A costa de Pedro Coello, 1640	1633 (representación)	1640	T	
Pedro Calderón de la Barca, <i>La vida es sueño</i> [Comedia], en <i>Primera parte de Comedias de Don Pedro Calderon de la Barca. Recogidas por Don Ioseph Calderon de la Barca su hermano</i> . Madrid: Por la viuda de Iuan Sanchez. A costa de Gabriel de Leon, 1640	h. 1635	1640	T	
Pedro Calderón de la Barca, <i>El alcalde de Zalamea</i> , en <i>Séptima parte de comedias de... Don Pedro Calderon de la Barca... qve corregidas por svvs originales, pvblica Don Ivan de Vera Tassis y Villarroel</i> . Madrid: Por Francisco Sanz, 1683	1636 (estreno)	1683	T	
Francisco de Rojas Zorrilla, <i>Donde ay agravios no ay zelos</i> , en <i>Primera parte de las Comedias de Don Francisco de Rojas Zorrilla</i> . Madrid: Por Maria de Quiñones. A costa de Pedro Coello, 1640	1637 (representación)	1640	T	
Francisco de Rojas Zorrilla, <i>Entre bobos anda el ivego</i> , en <i>Segvnda parte de las Comedias de Don Francisco de Rojas Zorrilla</i> . Madrid: En la imprenta de Francisco Martinez. A costa de Pedro Coello, 1645	h. 1638	1645	T	
Francisco de Rojas Zorrilla, <i>Abrir el ojo</i> , en <i>Segvnda parte de las Comedias de Don Francisco de Rojas Zorrilla</i> . Madrid: En la imprenta de Francisco Martinez. A costa de Pedro Coello, 1645	1642	1645	T	
Antonio de Solís, <i>Euridice</i> , y <i>Orfeo</i> , en <i>Comedias de F. Don Ivan Bavtista Diamante</i> . Madrid: Por Melchor Alvarez. A costa de Justo Antonio de Logroño, 1681	h. 1643	1681	T	
Pedro Calderón de la Barca, <i>Darlo todo, y no dar nada</i> , en <i>Qvinta parte de Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca</i> . Barcelona: Por Antonio la Cavalleria, 1677	1651 (estreno)	1677	T	
Agustín Moreto, <i>El desden, con el desden</i> , en <i>Primera parte de Comedias de D. Agvstin Moreto y Cabana</i> . Madrid: Por Diego Diaz de la Carrera. A costa de Mateo de la Bastida, 1654	1652	1654	T	
Agustín Moreto, <i>El lindo Don Diego</i> , en <i>Segvnda parte de las Comedias de Don Agustín Moreto</i> . Valencia: En la imprenta de Benito Macè. A costa de Francisco Duarte, 1676	1653	1676	T	
Antonio de Solís, <i>Un bobo haze ciento</i> , en <i>Comedias de F. Don Ivan Bavtista Diamante</i> . Madrid: Por Melchor Alvarez. A costa de Justo Antonio de Logroño, 1681	1656 (estreno)	1681	T	

	Fecha de redacción	Fecha de impresión	Género	Subgénero
Antonio de Solís, <i>Trinfnos de amor y fortvna</i> , en <i>Comedias de F. Don Ivan Bavtista Diamante</i> . Madrid: Por Melchor Alvarez. A costa de Justo Antonio de Logroño, 1681	h. 1658 (representación)	1681	T	
Juan Bautista Diamante, <i>La reyna Maria Estvarda</i> , en <i>Comedias de Fr. Don Ivan Bavtista Diamante... Segunda Parte</i> . Madrid: Por Roque Rico de Miranda. A costa de Iuan Martin Merinero, 1674	1660	1674	T	
Pedro Calderón de la Barca, Pedro, <i>Las ordenes militares [Auto]</i> , en <i>Avtos sacramentales, alegoricos, y historiales de... Don Pedro Calderon de la Barca... Obras posthumas, qve saca a lvz Don Pedro de Pando y Mier... Parte primera</i> . Madrid: En la imprenta de Manvel Rviz de Mvrga, 1717	1662	1717	T	
Pedro Calderón de la Barca, <i>Sveños ay, que uerdad son [Auto]</i> , en <i>Avtos sacramentales, alegoricos, y historiales de... Don Pedro Calderon de la Barca... Obras posthumas, qve saca a lvz Don Pedro de Pando y Mier... Parte tercera</i> . Madrid: En la imprenta de Manvel Rviz de Mvrga, 1717	1670	1717	T	
Pedro Calderón de la Barca, <i>La vida es sveño [Auto]</i> , en <i>Avtos sacramentales, alegoricos, y historiales de Don Pedro Calderon de la Barca. Obras posthumas, qve saca a lvz Don Pedro de Pando y Mier. Parte Sexta</i> . Madrid: En la imprenta de Manvel Rviz de Mvrga, 1717	1673 (estreno)	1717	T	
Pedro Calderón de la Barca, <i>La nave del mercarder [Auto]</i> , en <i>Avtos sacramentales, alegoricos, y historiales de... Don Pedro Calderon de la Barca... Obras posthumas, qve saca a lvz Don Pedro de Pando y Mier... Parte primera</i> . Madrid: En la imprenta de Manvel Rviz de Mvrga, 1717	1674	1717	T	
Pedro Calderón de la Barca, <i>El pastor Fido [Auto]</i> , en <i>Avtos sacramentales, alegoricos, y historiales de... Don Pedro Calderon de la Barca... Obras posthumas, qve saca a lvz Don Pedro de Pando y Mier... Parte tercera</i> . Madrid: En la imprenta de Manvel Rviz de Mvrga, 1717	1678	1717	T	
Pedro Calderón de la Barca, <i>Hado, y divisa de Leonido, y Marfisa</i> , en <i>Verdadera qvinta parte de Comedias de Don Pedro Calderón de la Barca... qve pvblica Don Ivan de Vera Tassis y Villarroel</i> . Madrid: Por Francisco Sanz, 1682	1680 (estreno)	1682	T	
Pedro Calderón de la Barca, <i>El indvltto general [Auto]</i> , en <i>Avtos sacramentales, alegoricos, y historiales de... Don Pedro Calderon de la Barca... Obras posthumas, qve saca a lvz Don Pedro de Pando y Mier... Parte segvnda</i> . Madrid: En la imprenta de Manvel Rviz de Mvrga, 1717	1680	1717	T	

Nómina III. Textos para el análisis de rimas

Español arcaico (1140-1251)					
	Fecha de redacción	Fecha de copia	Género	Anónimo	Rasgos dialectales
<i>Libro de Alexandre</i> (ms. O), Madrid: Nacional	h. 1205	1300 – 1400	V	S	N
<i>Libro de Apolonio</i> , San Lorenzo de El Escorial: Monasterio, K.III.4	1240 – 1260	1300 – 1400	V	S	S (aragonesismos)
Gonzalo de Berceo, <i>Los Milagros de Nuestra Señora</i> , Madrid: Academia Española, 4	1246 <i>a quo</i> – 1252 <i>ad quem</i>	1325	V	N	S (riojanismos)
<i>Poema de Fernán González</i> , San Lorenzo de El Escorial: Monasterio	ca. 1250	1460 – 1480	V	S	N
Español medieval (1252-1399)					
	Fecha de redacción	Fecha de copia	Género	Anónimo	Rasgos dialectales
Arcipreste de Hita, <i>Libro de Buen Amor</i> (G), Madrid: Academia Española, 19	1330 <i>a quo</i> ? – 1343 <i>ad quem</i>	1389	V	N	N
Arcipreste de Hita, <i>Libro de Buen Amor</i> (S), Salamanca: Universitaria, 2663	1330 <i>a quo</i> ?– 1343 <i>ad quem</i>	1415 – 1425	V	N	N
Arcipreste de Hita, <i>Libro de Buen Amor</i> (T), Madrid: Nacional	1330 <i>a quo</i> ?– 1343 <i>ad quem</i>	1300 – 1400	V	N	N
Transición del español medieval al clásico (1400-1524)					
	Fecha de redacción	Fecha de copia o impresión	Género	Anónimo	Rasgos dialectales
<i>Cancionero de Baena</i> (PN1), París: Nationale, Esp. 37	ca. 1430 – ca. 1435 (compilación)	ca. 1445; ca. 1470	V	N	N
<i>Danza de la muerte</i> , San Lorenzo de El Escorial: Monasterio	1400 – 1479 <i>ad quem</i>	1460 – 1480	V	S	N
Juan del Encina, <i>Cancionero de las obras</i> , Madrid: Academia Española, I-8. Impreso Salamanca: Impresor de la Gramática de Nebrija	1496 <i>ad quem</i> (compilación)	1496 (impresión)	V	N	S (sayagües)

Español Clásico I (1525-1599)			
	Fecha de redacción	Fecha de impresión	Género
Juan Boscán, <i>Obras poéticas de Juan Boscán</i> . Manejamos la edición crítica de Martín de Riquer, Antonio Comas y Joaquim Molas, Universidad de Barcelona, Cátedra Ciudad de Barcelona, 1957. [Reproducción de la edición póstuma de 1543 de Carles Amorós]		1543	V
Garcilaso de la Vega, <i>Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera</i> . Manejamos la edición facsimilar de Antonio Gallego Morell, Madrid, CSIC, 1973. [Reproducción facsimilar de la edición de Sevilla: Alonso de la Barrera, 1580, BNM R/3697]		1580	V
Diego Hurtado de Mendoza, <i>Obras poéticas de Don Antonio Hurtado de Mendoza</i> . Manejamos la edición de Rafael Benítez Claros, Madrid, Gráficas Ultra, 3 vols., 1947 (I y II), 1948 (III). [Usa distintas ediciones póstumas de la segunda mitad del siglo XVII]			V
Hernando de Acuña, <i>Varias poesías de Hernando de Acuña</i> . Manejamos la edición de Elena Catena de Vindel, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes, 1954. [Reproducción de la edición príncipe de Madrid: En casa de P. Madrigal, 1591]		1591	V
Gutierre de Cetina, <i>Obras de Gutierre de Cetina; con introducción y notas de Joaquín Hazañas y la Rúa</i> . Manejamos la edición de Joaquín Hazañas y la Rúa, México, Porrúa, 1977. [Reproducción de la edición facsimilar de Sevilla: Imprenta de Francisco de P. Díaz, 1895]			V
Fray Luis de León, <i>Poesía Completa</i> . Manejamos la edición de José Manuel Blecua, Madrid, Gredos, 1990			V
Alonso de Ercilla, <i>La Araucana</i> . Manejamos la edición de Marcos A. Morinigo e Isaías Lerner, Madrid, Castalia, 2 vols., 1979. [Reproducción de la edición de Madrid de 1589-1590 a la que se han agregado las adiciones de la edición de Madrid de 1597]	Escrita entre 1557 y 1589	1589 – 1590	V
Fernando de Herrera, <i>Poesía castellana original completa</i> . Manejamos la edición de Cristóbal Cuevas, Madrid, Cátedra, 1985.			V

Español Clásico II (1600-1680)			
	Fecha de redacción	Fecha de impresión	Género
Francisco de Quevedo, <i>Un Heráclito cristiano, Canta sola a Lisi y otros poemas</i> . Manejamos la edición de Lía Schwartz e Ignacio Arellano, Barcelona, Crítica, 1988. [La gran mayoría de los textos de esta edición proceden de <i>El Parnaso español</i> de 1648. Otro número menor de composiciones ha sido tomado de <i>Las tres Musas</i> de 1670]		1648 y 1670	V
Félix Lope de Vega Carpio, <i>Rimas</i> , en <i>Rimas humanas y otros versos</i> . Manejamos la edición de Antonio Carreño, Barcelona, Crítica, 1988. [Reproducción de la edición de Madrid de 1609: Por Alfonso Martín. A costa de Alonso Pérez Librero]		1609	V
Luis de Góngora, <i>Soledad Primera</i> , en <i>Soledades</i> . Manejamos la edición de Robert Jammes, Madrid, Castalia, 1994. [Sigue el ms. Chacón y las dos buenas ediciones modernas que derivan de esa misma fuente, la de D. Alonso de 1935 y la de A. Carreira]	Entre 1612? y 1613?		V
Luis de Góngora, <i>Soledad Segunda</i> , en <i>Soledades</i> . Manejamos la edición de Robert Jammes, Madrid, Castalia, 1994	Entre 1613? y 1619 –1626?		V
Félix Lope de Vega Carpio, <i>Rimas sacras</i> , en <i>Rimas humanas y otros versos</i> . Manejamos la edición de Antonio Carreño, Barcelona, Crítica, 1988. [Los textos siguen rigurosamente las ediciones príncipe, consultadas en su mayoría en el fondo de que dispone la Hispanic Society of America]		1614	V
Félix Lope de Vega Carpio, <i>La Filomena</i> , en <i>Rimas humanas y otros versos</i> . Manejamos la edición de Antonio Carreño, Barcelona, Crítica, 1988		1621	V
Félix Lope de Vega Carpio, <i>La Circe</i> , en <i>Rimas humanas y otros versos</i> . Manejamos la edición de Antonio Carreño, Barcelona, Crítica, 1988		1624	V
Félix Lope de Vega Carpio, <i>La Dorotea</i> , en <i>Rimas humanas y otros versos</i> . Manejamos la edición de Antonio Carreño, Barcelona, Crítica, 1988		1632	V
Félix Lope de Vega Carpio, <i>Rimas de Tomé de Burguillos</i> , en <i>Rimas humanas y otros versos</i> . Manejamos la edición de Antonio Carreño, Barcelona, Crítica, 1988		1634	V

APÉNDICE

EJEMPLOS DEL ANÁLISIS DE RIMAS

I. Distinción y confusión en las labiales

◆ Rimas distinguidoras en las labiales

◆ Rimas del tipo [b]-[b]

(1,1) El que mas a ty cree anda mas por mal **cabo**
a ellos & a ellas a todos das mal rramo
de pecado dañoso de al non te **alabo**
tristeza & flaqueza al de ty non Recabdo
(*Libro de Buen Amor*, S, 1330 a quo? – 1343
ad quem, fol. 27v)

(1,2) Mas que la logica lea muy Sotil
& las sotilezas enel sse **acaben**
mas que en agostin mjll vezes mjll
quepan enel las que en libros **caben**
& por que los sabios todos lo **alaben**
& que semejante sea mas a mj
dole jnfluencias las que jnfluy
& sea maestro delos que **ssaben**
(*Cancionero de Baena*, ca. 1430 –
ca. 1435, fol. 70r)

(1,3) En loaros a mi ver
no puede aver lisongeros
que en loores verdaderos
tienen hartto que hazer:
alabaros sin que **acaben**
y con deuda yo consiento
pues por mucho que os **alaben**
mas y mas loores **caben**
en vuestro merecimiento.
(*Cancionero de las obras*, 1496
ad quem, fol. 55r)

(1,4) No porque noches digamos
pues no las ay alla **arriba**
mas tal cuenta se **reciba**
para como aca contamos:
assi que assi concluyamos
de aquesta virgen que digo
que por reyna la tengamos
y en cuerpo y alma creamos
oy llevar la dios consigo
(*Cancionero de las obras*, 1496
ad quem, fol. 24v)

◆ **Rimas distinguidoras en las labiales**

◆ **Rimas del tipo [β]-[β]**

- | | |
|---|--|
| <p>(2,1) Voluia los estrumentos; a buelta connas aues.
Encordauan a çierto; las cuerdas connas claues.
Alçando & apremiendo; fazien cantos suaues.
Tales que pera orfeo; de formar serien graues.
(<i>Libro de Alexandre</i>, h. 1205, fol. 123r)</p> | <p>(2,2) Andaua tan Rauioso; cuemo una tygra braua.
Al que prender podie; dally non escapaua.
La su bella companna; que el acapdelaua.
Todos cogien esforçio; solo quel fablaua.
(<i>Libro de Alexandre</i>, h. 1205, fol. 33r)</p> |
| <p>(2,3) Con la calor del fuego que estaua bien biuo
Aguiso hun hunguente caliente & lexatiuo
Vntola con sus manos non se fizo esquiuo
Respiro hun poquiello el espirito catiuo
(<i>Libro de Apolonio</i>, 1240 – 1260, fol. 31r)</p> | <p>(2,4) Moujosse la tempesta: vna oriella braua
Dessarro el maestro: que la naue gujaua
Nin assy. njn a otri: nul conseio non daua
Toda su maestria: non ualia vna faua
(<i>Los Milagros de Nuestra Señora</i>, 1246
a quo – 1252 <i>ad quem</i>, fol. 28r)</p> |
| <p>(2,5) Don gustyo gonçales quela otrra faz gujaua
corrya mucha sangrue por do el agujaua
yvan grrandes arroyos commo fuente que manaua
fazja muy gran mortandat en aquesta gente braua
(<i>Poema de Fernán González</i>, ca. 1250, fol. 39v)</p> | <p>(2,6) Escritas son las cartas todas con sangre biua
todos con el plazer cada vno do yua
dizen a la quaresma do te asconderas catiua
ella aquesta rrazon aujala por esquiua
(<i>Libro de Buen Amor</i>, T, 1330 a quo? – 1343
<i>ad quem</i>, fol. 6v)</p> |
| <p>(2,7) Fallaras muchas garçotas non fallaras vn hueuo
rremendar bien non sabe todo alfayate de Nueuo
a trobar con locura non creas que me mueuo
lo que buen amor dize en rrazon te lo prueuo
(<i>Libro de Buen Amor</i>, G, 1330 a quo? – 1343
<i>ad quem</i>, fol. 4v)</p> | <p>(2,8) Por ser vn poco apartado
pensaron las otras aues
quebrantar vñas & llaues
al falcon aventajado
mas el caçador loado
flor despaña espejo esmalte
membros de su gerifalte
& tornolo en su estado
bien meresçe ser llamado
caçador muy poderoso
(<i>Cancionero de Baena</i>, ca. 1430– ca. 1435, fol. 28r)</p> |

(2,9) Dizes que contra natura sienpre **mueuo**
 las cossas non es rrazon verdadera
 antes yo sygo el curso & manera
 dela naturaleza & yo de **nuevo**
 non fago cossa fuera de natura
 antes guardo propiedat & mesura
 a todos en ssu gujssa & segunt que **deuo**.
 (*Cancionero de Baena*, ca. 1430 – ca. 1435, fol. 79v)

(2,10) Sennor patriarcas yo nunca Robe
 En alguna parte cosa que non **deua**
 de matar. a todos costunbre lo he
 De escapar alguno de mj non se **atreua**
 Esto vos gano vuestra madre **eua**
 Por querer gostar fructa deuedada
 Poned en Recabdo vuestra cruz dorada
 sygase con vos el duque antes que mas **beua**
 (*Danza de la muerte*, 1400 – 1479 *ad quem*, fol. 6v)

(2,11) Alli la gran fama sus alas tendidas
 se vino a sentar bolando en vn salto
 y ella assentada alla en lo mas alto
 entre me yo dentro por ver sus manidas:
 su torre y sus casas sus fuertes guaridas
 de aquella manera que Ovidio lo **escribe**
 en medio del mundo adonde ella **bive**
 y biven y suenan de todos las vidas.
 (*Cancionero de las obras*, 1496 *ad quem*, fol 53r)

(2,12) Mosso. Tu Menalcas mayoral
 como quier que se te **deva**
 pues eres tan buen zagal
 para bien o para mal:
 por do quisieres me **lleua**:
 o nos vamos a la sombra
 tu lo nombra
 o mira en aquella **cueva**
 si quieres que yo me **mueva**
 tu te aballa y te descombra.
 (*Cancionero de las obras*, 1496 *ad quem*, fol. 42r)

(2,13) Desseo sin enojaros
 contentaros y serviros
 no por mas merced pediros
 de mi desseo mostraros:
 no me pongo en alabaros
 porque esta vida es tan **breve**
 que començar a loaros
 quien se pone a començaros
 a mucho mucho se **atreve**.
 (*Cancionero de las obras*, 1496 *ad quem*, fol. 55r)

(2,14) Y en las cabeças xaqueca
 y en los ojos la tiricia
 porque peca por malicia
 el que por malicia peca:
 la tierra estara tan seca
 si en todo el año no **llueve**
 que no bastara manteca
 ni el domingo de rebecca
 para segun lo que **beve**.
 (*Cancionero de las obras*, 1496 *ad quem*, fol. 61v)

◆ **Rimas confundidoras en las labiales**

◆ **Rimas del tipo [b]-[β]**

(3,1) Como aquel qu'en soñar gusto **recive**,
 su gusto procediendo de locura,
 assí el imaginar, con su figura,
 vanamente su gozo en mí **concive**.
 Otro bien, en mí, triste, no se **scribe**,
 sino es aquel que mi pensar procura:
 de quanto ha sido hecho en mi ventura,
 lo solo imaginando es lo que **bive**.
 (Boscán, *Obras poéticas...*, 213)

(3,2) Yo, viendo mi mal tan hecho,
 (lo que siento, Dios lo **save**),
 sé que stoy en tal estrecho,
 que de ver el daño **grave**,
 yo quisiera mi provecho.
 (Boscán, *Obras poéticas...*, 41 y 42)

(3,3) Si de tu blanca mano lisonjera
 firmeza quieres que mi fe **reciba**
 en mí descansará como en su esfera,
 que mi amor que a tus plantas **derriba**
 nadie verá que sin la vida muera,
 nadie verá que sin amante **viva**
 (Hurtado de Mendoza, *Obras poéticas...* III, 241)

(3,4) Oh siempre deidad antigua!
 no te alcanza a mi chiste,
 aunque sobre el aire **escriba**,
 porque tu sola naciste
 de las estrellas **arriba**.
 (Hurtado de Mendoza, *Obras poéticas...* II, 237)

(3,5) Yúa el sol alto y era muy caliente
 quando Reynaldos a la fuente **arriua**,
 cansado y caloroso juntamente
 (viendo como vn cristal el agua **biua**)
 luego se apea por la sed que siente,
 y de sed y de amor junto se **priua**;
 y halla se del que era tan trocado,
 que consigo de si queda espantado.
 (Acuña, *Varias poesías...*, 459)

(3,6) ¡Ay, sabrosa ilusión, sueño **süave**!
 ¿Quién te ha enviado à mí? ¿Cómo viniste?
 ¿Por dónde entraste al alma, ó qué le diste
 Á mi secreto por guardar la **llave**?
 ¿Quién pudo á mi dolor fiero, tan **grave**,
 El remedio poner que tú pusiste?
 Si el ramo tinto en Lete en mí esparciste,
 Ten la mano al velar que no se **acabe**.
 (Cetina, *Obras...* I, 27)

(3,7) Y aqueste mi suceso es verdadera
prueba de lo que el alto puede y **sabe**
con otros muchos que decir pudiera
Por tanto de su faz y aspecto **grave**
mi alma se turbo y espaboreçe
si en ella aqueste pensamiento **cabe**
Su gran poder mis fuerças enflaquece
y a tanta desbentura el abortado
me trajo que mi mal perpetuo creçe
Porque no da lugar que sea cortado
el ilo de la vida, y que en el manto
oscuro de la noche, ya olvidado,
Descanse libre de amargura y llanto.
(Fray Luis de León, *Poesía Completa*, 641)

(3,9) Almagro con presteza por un lado,
viendo el caballo cojo, se **derriba**;
ora fue su ventura y diestro hado
ora siniestro del que tras él **iba**,
el cual era el valiente Maldonado
que envuelto en sangre y polvo al punto **arriba**
que el golpe secundaba Tucapelo
y por poco con él diera en el suelo.
(Ercilla, *la Araucana*, I, 214)

(3,11) No había a la estaca preferido el **clavo**,
ni las dueñas usado cenojiles;
es más vieja que «Présteme un **ochavo**».
Seis mil años les lleva a los candiles;
y si cuentan su edad de cabo a **cabo**,
puede el guarismo andarse a buscar miles.
(Quevedo, *Un Heráclito...*, 283)

(3,8) Y pues del fin y término postrero
no puede andar muy lejos ya mi **nave**
y el temido y dudoso paradero
el más sabio piloto no le **sabe**,
considerando el corto plazo, quiero
acabar de vivir antes que **acabe**
el curso incierto de la incierta vida,
tantos años errada y distraída.
(Ercilla, *La Araucana*, II, 409 y 410)

(3,10) Sólo el necio **mancebo**,
que corona de flores la cabeza,
es el que solo empieza
siempre a vivir de **nuevo**.
Pues si la vida es tal, si es desta suerte,
llamarla vida agravio es de la muerte.
(Quevedo, *Un Heráclito...*, 24)

(3,12) Dame algún bien, aunque con él me **prives**
del padecer por ti, pues por ti muero,
si a cuenta del mis lágrimas **recibes**.
Mas ¿cómo me darás el bien que espero,
si en darme males tan escasos **vives**,
que apenas tengo cuantos males quiero?
(Lope de Vega, *Rimas*, 191)

(3,13) Retrato mío, mientras vivo ausente,
guardad la puerta asido de la **llave**,
que haré a Guzmán que este bosquejo **acabe**,
con lo que me pusieren en la frente.
Laurel, decía la engañada gente,
no le afrentéis con otra rama **grave**,
porque si Midas el remedio **sabe**,
la Tierra no lo sufre ni consiente.
(Lope de Vega, *Rimas*, 176)

(3,14) Pintadas aves, cítaras de pluma,
coronaban la bárbara capilla,
mientras el arroyuelo para oílla
hace de blanca espuma
tantas orejas cuantas guijas **lava**,
de donde es fuente a donde arroyo **acaba**.
(Góngora, *Soledad Primera*, 309)

(3,15) Distinguir sabia apenas
el menor leño de la mayor urca
que velera un Neptuno y otro surca,
y tus prisiones ya arrastraba **graves**;
si dudas lo que **sabes**,
lee cuanto han impreso en tus arenas
(a pesar de los vientos) mis cadenas.
(Góngora, *Soledad Segunda*, 499)

(3,16) Dejé las galas que seglar vestía;
ordenéme, Amarilis, que **importaba**
el ordenarme a la desorden mía.
Quien piensa que yo amé cuanto **miraba**,
vanamente juzgó por el oído,
engaño que aún apenas hoy se **acaba**.
(Lope de Vega, *La Filomena*, 664)

(3,17) Quien dice que es Amor cuerpo visible,
¡qué poco del Amor perfecto **sabe**!
Que es el honesto Amor llama **suave**
a los humanos ojos invisible.
Es su divina esfera inaccesible
a materia mortal, a cuerpo **grave**;
no hay fin que a su inmortal principio **acabe**,
como acabarse el alma es imposible.
(Lope de Vega, *La Circe*, 675)

II. Distinción y confusión en las sibilantes

◆ Rimas distinguidoras en la pareja de las antiguas sibilantes predorsodentales

◆ Rimas del tipo [ts]-[ts]

- (4,1) Encobrios del escudo; & alço la **lança**.
Cuedo p<re>nder de paris; derecho & **uengança**.
Fues ferir con el; sin nulla **demorança**.
Querrie se podies; dar lle mala **pitança**.
(*Libro de Alexandre*, h.1205, fol. 29r)
- (4,2) Matandose el mjsmo con lasu mal **andança**
non pudo tomar escudo nj pudo tomar **lança**
fuxo a vn ermjta allj fue su **anparança**
de mañana fasta la noche allj fue su morada...
(*Poema de Fernán González*, ca. 1250, fol. 45v)
- (4,3) Con çelo & ssospecha a todos **aborresçes**
leuantasles baraja con çelo **enflaqueçes**
buscas malas contiendas fallas lo que **meresçes**
contesçe te como acaesçe en la rred a los **peçes**
(*Libro de Buen Amor*, S, 1330 a quo? – 1343
ad quem, fol. 20r)
- (4,4) Puso en los sus onbros entramos los **braços**
ella dio grandes bozes venjeron los **collaços**
dieron le muchos golpes con palos & con **maços**
fasta que en el los palos se fezyeron **pedaços**
(*Libro de Buen Amor*, T, 1330 a quo? – 1343
ad quem, fol. 21v)
- (4,5) Esta enbidia es por la **priuança**
que non vos plaze que aya perlado
mas quanto de mj vos es otorgado
que su daño faze aquel que la **alcança**
que preça vos vistes andar en **balança**
de grandes señores venjr a proueza
por ende tenet que faze proeza
el que se qujta desta **tribulança**
Por ende señores con grant **acordança**
nos ayuntemos a ver este fecho
pues es todo ello punto de derecho
a qujen sera dada la tal buen **andança**
(*Cancionero de Baena*, ca. 1430 –ca. 1435, fol. 42r)
- (4,6) Valia valia los mjs caualleros
yo non qurria yr atan baxa **dança**
llegad vos con los ballesteros
hanparad me todos por fuerça de **lança**
Mas que es aquesto que veo en **balança**
Acortarse mj vida & perder los sentidos
El Coraçon se me quexa con grandes gemjdos
a dios mjs vasallos. que muerte me **trança**
(*Danza de la muerte*, 1400 – 1479 *ad quem*, fol. 5v)

- (4,7) Haze dios lo que le plaze
mira pecador no **tuerças**
que al tiempo dio tales **fuerças**
que con el haze y deshaze:
no se a quien no satisfaze
(*Cancionero de las obras*,
1496 *ad quem*, fol. 28v)
- (4,8) Para bien destruirme, se destruye;
dexa de ser, por ser contra mí fuerte;
sus leyes naturales en mí **vençe**.
Pensé do no ay razón que viene suerte.
Agora sé que'l mundo ya me huye,
y es fuerça que otro mundo se **comiençe**.
(Boscán, *Obras poéticas...*, 148)
- (4,9) Aviendo contemplado una gran **pieça**
atentamente aquel lugar sombrío,
fomorgujò de nuevo su **cabeça**,
i al fondo se dexò calar del río;
a sus ermanas a contar **empieca**
del verde sitio el agradable frío;
(Garcilaso de la Vega, *Obras...*,
633 y 634)
- (4,10) Ninguno de los golpes fue en vazio,
Porque le dio el gigante en la **cabeça**,
Y es cierto (aunque parece desvario)
Que el yelmo le faltó de alli gran **pieça**:
Descolorido muestra el gesto, y frío)
Mas su golpe a las piernas se **endereça**,
Y aunque de malla fuerte estan armados
Quedaron de su cuerpo separados.
(Acuña, *Varias poesías...*, 411)
- (4,11) Ciega, pues, del dolor extraño, esquivo,
De la fenestra con furor se **lanza**
Sobre Leandro, en el caer diciendo:
«Pues a mis brazos que llegase vivo
No quiso el hado ¡oh sola mi **esperanza**!
Espera, que á do vas te voy siguiendo»
(Cetina, *Obras...* I, 47 y 48)
- (4,12) Dichoso el hombre que de Dios **alcança**
ser corregido aquí por esto amigo
sufre su disciplina con **templança**
Que si te pasa el pecho su enemigo
fierro, te sanara su blanda mano
hara venir el bien tras el castigo.
(Fray Luis de León, *Poesía Completa...*, 579)
- (4,13) Estaba ya en el suelo una rodilla,
que aun apenas así se sustentaba,
y la gente solicita, en cuadrilla
sin dejarle alentar le fatigaba,
cuando de la otra parte de la orilla
de la alta loma Tucapel llegaba,
haciendo con la usada y fuerte **maza**,
por dondequiera que iba larga **plaza**.
(Ercilla, *La Araucana*, II, 202)
- (4,14) Que si el justo dolor mueve a **vengança**
alguna vez el español corage,
despedaçada con aguda **lança**,
compensarás, muriendo, el hecho ultrage;
i Luco amedrentado, al mar inmenso
pagará d'africana sangre el censo.
(Herrera, *Poesía castellana...*, 379)

◆ Rimas distinguidoras en la pareja de las antiguas sibilantes predorsodentales

◆ Rimas del tipo [d̥z]-[dz]

- (5,1) Quando ueen uenir; las almas **peccadriçes**.
Trauan les delos beços; prenden las alas **narizes**.
Fazen les entornar; sen grado las **çeruizes**.
Las que ally non furen; teneirsan por **felizes**.
(*Libro de Alexandre*, h. 1205, fols. 134r y 134v)
- (5,2) Maldito sea el corpo qui tal cosa **faze**.
Maldita sea lalma que en tal corpo **aze**.
Maldito sea el cuerpo que daquello le **plaze**.
Dios lo eche en lugar que nunca lo **desate**.
(*Libro de Alexandre*, h. 1205, fol. 149r)
- (5,3) Moujeron se los angeles: a muy grant **ligereza**
Recabdaron la cosa: syn njnguna **pereza**
Plogol al hermitano: mas que con grant **riqueza**
Ca de uerdad bien era: vna rica **nobleza**
(*Los Milagros de Nuestra Señora*, 1246 a quo – 1252 ad quem, fol. 24v)
- (5,4) Non plazes a njnguno a ty con todos **plaze**
con quien mata & muere & con quien fiere & **malfaze**
toda cosa bien fecha tu moço la **desfaze**
non ha cosa que nasca que tu rred non **enlaze**
(*Libro de Buen Amor*, T, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 32r)
- (5,5) Comjençan a comer las chicas **codornjzes**
sacar barryles frios de los poz **helizes**
la mosca mordedor faz traer las **narizes**
a las bestias por tierra abaxar las **çerujzes**
(*Libro de Buen Amor*, T, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 13r)
- (5,6) Pues non ay dubda. que dios es justo
& que a njnguno tuerto non **faze**
tened por çierto que aqui solo **yaze**
la melezjna De tenprado gusto
(*Cancionero de Baena*, ca. 1430 – ca. 1435, fol. 172v)
- (5,7) Por çierto mas quiero. mj hermjta serujr
que non yr alla do tu me **dizes**
tengo buena vida avn que ando a pedir
E commo alas vezes pollos & **perdizes**
se tomar al tienpo bien las **codornjzes**
E tengo en mj huerto assas de Repollos
vete que non quiero tu gato con pollos
a dios me encomjendo y a sennor san **helizes**
(*Danza de la muerte*, 1400 – 1479 ad quem, fol. 20r)
- (5,8) Con gran desgradecimiento
me pagas y **satisfazes**
quien deshizo nuestras **pazes**
quien turbo tu sufrimiento
si tienes conocimiento
mira que a quien mas confio
con mayor atrevimiento
doy mas pena y pensamiento
por provar si hara desvio.
(*Cancionero de las obras*, 1496 ad quem, fol. 82v)

(5,9) Acabó el entendimiento
lo que agora aquí se **dize**,
y dixo a mi pensamiento:
«Pues por vos me **satisfize**,
tené vos mi regimiento»
(Boscán, *Obras poéticas...*, 45)

(5,10) Otro amor se **satisface**
con decir lo que no ha hecho;
y esta amor de amor deshecho
con encubrir lo que **hace**
y más hombre se descubre,
nada de Dios está ausente,
del amor lo más valiente.
(Hurtado de Mendoza, *Obras poéticas...* II, 266-67)

(5,11) Contra toda mi razon a mi me **haze**
Mas pobre y miserable mi riqueza,
Lo que el cielo en mi hizo me **deshaze**,
Pues sola me ha vencido mi belleza:
Aquel que (amando) en la que mas le **aplaze**
De quexa de rigor y de aspereza;
O como se que se satisfiziesse
Si vn hora de mi mal prouar pudiesse
(Acuña, *Varias poesías...*, 56)

(5,12) Este Lauro, que tiene'n su **corteza**
verde escrita la onra de mi pena,
i en él el manso zéfiro resuena
mi mal, su resplandor i su **belleza**,
cuando el sol elevado en más **alteza**
se vio, me dio en sus hojas sombre llena;
fue'l calor blando, i la congoxa buena,
i entonces m'alegrava l'**aspereza**.
(Herrera, *Poesía castellana...*, 530)

◆ Rimas distinguidoras en la pareja de las antiguas sibilantes apicoalveolares

◆ Rimas del tipo [s]-[s]

(6,1) Todo es tu prouecho: si tu lo **entendiesses**
Dios por esso lo fizo: que peccar non **podinesses**
Tu non lo entendrias: si esto non **reçibiesses**
Quant grant peccado era: furtar ajenas **mjesses**
(*Los Milagros de Nuestra Señora*, 1246 a quo – 1252 ad quem, fol. 92v)

(6,2) Dixol por que yva et diole aquestos **verssos**
señora diz conprad traueseros et **avjesos**
dixo la buena dueña tus dezjr es **traujesos**
entyendelos vrrada todos esos y **esos**
(*Libro de Buen Amor*, S, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 79v)

(6,3) espinacas el mjercoles cobras muy **espesas**
por tu loca luxuria conbras poquillas **desas**
non guardeste casadas njn a monjas **profesas**
por cunpljr tu furnjcio fazes grandes **promesas**
(*Libro de Buen Amor*, G, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 60r)

(6,4) De commo fue. valjente Sanson
allj non se fara. muy grand **proçeso**
& njn terna pro. al rey salomon
el su grand saber. pues fizo otro **esçeso**:
& dira al muy. fermoso absalon
al sy fezyste. que quanto por **eso**
mas digno es. aqui de perdon
bernaldo el santo. & monje **profeso**
(*Cancionero de Baena*, ca. 1430 – ca. 1435, fol. 189v)

(6,5) Despues a las noches venciendo los dias
y estando las tierras hinchadas y **gruessas**
cobrando ya sombras los montes **espessas**
las silvas y bosques con hojas sombrías:
y todos los campos haziendo alegrías
aviendo corrido aquel blanco toro
abriendo nos año con sus cuernos de oro
partiendo se Apolo de sus compañías
(*Cancionero de las obras*, 1496 *ad quem*, fol. 52r)

(6,6) El sueño diste al coraçon umano,
para qu'al despertar mas s' **alegrasse**
del estado gozoso, alegre i sano;
Que como si de nuevo le **hallasse**,
haze aquel intervalo, qu'à passado,
qu'el nuevo gusto nunca'l bien se **passe**.
(Garcilaso de la Vega, *Obras...*, 451)

(6,7) Para otros sabio y para ti faltoso
quebraste al primer toque, y vn **auieso**
caso, nos descubrio tu ser ventoso.
Por dicha no demuestra este **suceso**
que tu derechez era burlería,
tu religión tu vida, y tu **proceso**?
Que sirue preguntar que culpa mía
es digna deste mal? Que justo ha sido
cortado en la sazón que florecía?
(Fray Luis de León, *Poesía Completa*, 574)

(6,8) Así el fiero combate igual andaba
y el golpear de un lado y de otro **espeso**,
que el más templado golpe no dejaba
de magullar la carne o romper **hueso**;
el aire cerca y retumbaba
lleno de estruendo y de un aliento **grueso**,
que era tanto el rumor y batería
que un ejército grande parecía.
(Ercilla, *La Araucana* II, 264)

◆ Rimas distinguidoras en la pareja de las antiguas sibilantes apicoalveolares

◆ Rimas del tipo [z]-[z]

(7,1) Sedie de cada parte; la fazienda en **peso**.
Ningunos non podien; Rancar se por nul **seso**.
Y ouo don menalao; a don Austro **preso**.
Que auie la cabeça; tan blanca cuemol **queso**.
(*Libro de Alexandre*, h. 1205, fol. 34r)

(7,2) A tan leal uassallo. del dios **parayso**.
Que por saluar su sennor. el coraçon y **miso**.
Mas la uertut de dios. otra guisa lo **quiso**.
Ouo a passar dario. lo que ouo **promiso**.
(*Libro de Alexandre*, h. 1205, fol. 96v)

(7,3) Apolonjo Alegre torno ha su **esposa**
Dioxl non me creyedes vos a mj esta **cosa**
Non querria que fuese mj palabra **mjntrosa**
Bien tenja sin es dubda la voluntat **sabrosa**
(*Libro de Apolonio*, 1240 – 1260, fols. 25r y 25v)

(7,4) Cecilia fue terçera: vna martir **preçiosa**
Que de don jhesu xpisto: qujso seer **esposa**
Non quiso otra suegra: sy non la **gloriosa**
Que fue mas bella: que njn lilio njn **rosa**
(*Los Milagros de Nuestra Señora*, 1246
a quo – 1252 *ad quem*, fol. 50r)

- (7,5) Enel nonbre del padre que: fiso toda **cosa**
 El que quiso nasçer dela Virgen **preçiosa**
 Del spiritu santo que es ygual dela **espossa**
 del conde de castilla quiero faser vna **prossa**
(Poema de Fernán González, ca. 1250, fol. 1r)
- (7,6) Non guardado la Rana la postura que **puso**
 djo salto en el agua somjos **ayuso**
 el mur quando podja tiraua contra **suso**
 qual de yuso qual de suso andauan a mal **vso**
(Libro de Buen Amor, G, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 14r)
- (7,7) El segundo comja toda carne sal **presa**
 estaua enturbiada commo la vjebla su **mesa**
 faze nuevo aseyte con la braza nol **pesa**
 con el frio a las vezes en las sus manos **besa**
(Libro de Buen Amor, G, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fols. 69r y 69v)
- (7,8) A la que mucho sigue & que la mucho **vsa**
 en el coraçon lo tiene mager se le **escusa**
 por que todo el mundo por esto se **acusa**
 en este cuyda sienpre & por este faze la **musa**
(Libro de Buen Amor, G, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 21r)
- (7,9) Syn enbargo dela **diosa**
 que dizen delos amores
 ssegunt dizen sabidores
 bien tengo que ssea **glossa**
 que nunca ouo tal **coessa**
 saluo dizen gloria vana
 mas la estrella diana
 visto es que es **fermossa**
(Cancionero de Baena, ca. 430 – ca. 1435, fol. 77r)
- (7,10) Esta mj dança traxe de presente
 Estas dos donzellas que vedes **fermosas**
 Ellas vinjeron de muy mala mente.
 oyd mjs cançiones que son **dolorosas**
 Mas non les valdran flores & **Rosas**
 njn las conposturas que poner solian
 De mj sy pudiesen. partir se querrian
 Mas non puede ser que son mjs **esposas**
(Danza de la muerte, 1400 – 1479 ad quem, fol. 3v)
- (7,11) Y porque eres tan **hermosa**
 te quiero mira veras
 quiere me quiere me mas
 pues por ti dexo a mi **esposa**
 y toma toma esta **rosa**
 que para ti la cogi
 aunque no curas de mi
 ni por mi se te da **cosa**.
(Cancionero de las obras, 1496 ad quem, fol. 115r)
- (7,12) Si para refrenar este desseo
 loco, imposible, vano, **temeroso**;
 i guarecer d' un mal tan **peligroso**,
 qu'es darm'a entender yo lo que no creo;
 No me aprovecha verme cual me veo,
 o mui aventurado, o mui **medroso**
 en tanta confusion, que nunca **oso**
 fiar el mal de mi, que lo poseo:
(Garcilaso de la Vega, Obras..., 128 y 129)

(7,13) Cierta escogi bien peligrosa via,
Quando primero en vos los ojos **puse**,
Pues á passar tal vida me **dispuse**
Qual vos señora veys que ahora es la mia
Para mas no biuir biui aquel dia,
Y porque ela veros todo bien **propuse**,
No se a quien acusar, ni a quien **escuse**,
Ni hallo parte en mi del que solia.
(Acuña, *Varias poesías...*, 312)

(7,14) Ví aquellos ojos que el celeste manto
Podrían adornar; vide aquel **riso**,
Para alguna ocasión de un luengo llanto;
Ví aquellas perlas; ví un rubí **diviso**
En dos hermosos labios; ví una boca...
Antes no sino abierto un **paraíso**;
(Cetina, *Obras...* II, 104 y 105)

(7,15) Confieso qu'es ansi, que nadie es parte
si Dios, respondió a Job, al hombre **acusa**
a con justa razon guardar su parte.
Que quien con la baraja, si ya **vsa**
de todo su saber, dara turbado
por mill acusaciones vna **escusa**
Es de coraçon sabio, esta dotado
(Fray Luis de León, *Poesía Completa*, 593)

(7,16) I no podrá romper el nudo estrecho,
ni aliviar la cerviz del grave **peso**,
que tal valor su vil temor no encierra.
Solo me muestra el mal al fin d'el hecho,
i aconseja que huya, estando **preso**,
porque me haga el impio mayor guerra.
(Herrera, *Poesía castellana...*, 638)

◆ Rimas distinguidoras en la pareja de las antiguas sibilantes palatales

◆ Rimas del tipo [ʃ]-[ʃ]

(8,1) Gracias dixo calectrix; al Rey dela **promessa**.
Non uin ganar aueres; ca non soe **ioglaressa**.
De ueuir con uarones; mi ley non me **dexa**.
Mas quiero te responder; & dezir te mi **quexa**
(*Libro de Alexandre*, h. 1205, fol. 108r)

(8,2) Con la grant pena que paso vengo auos dezir mj **quexa**
vuestro amor he deseo que me afınca & me **aquexa**
Nos me tira nos me parte non me suelta non me **dexa**
tanto me da la muerte quanto mas se me **abaxa**
(*Libro de Buen Amor*, G, 1330 a quo? – 1343 ad quem, fol. 29r)

(8,3) O templo santo y galan
yglesia bien fortunada
de tantas gracias dotada
todos te visitaron:
grandes gracias en ti estan
porque a los miembros y **anexos**
de san Juan el de letran
todas sus gracias se dan
aunque esten aca muy **lexos**.
(*Cancionero de las obras*, 1496 ad quem, fol. 27v)

(8,4) Y después ya de ser ido,
quedo tan arrepentido
qu'el alma luengo me **dexa**;
yo, en ver que mi bien s'**alex**a,
nunca dexo
de quexar, y no me quexo
pues no sé de quien dé **quexa**.
(Boscán, *Obras poéticas...*, 22)

(8,5) O mas dura que marmol a mis **quexas**,
 i al encendido fuego, en que me quemmo.
 mas elada que nieve Galatea;
 estos muriendo, i aun la vida temo?
 temola con razon, pues tu me **dexas**;
 que no ái sin ti el vivir para que sea.
 verguença è que me vea
 (Garcilaso de la Vega, *Obras...*, 387)

(8,6) Así, ¡mísero yo! de enamorado
 A torno de la luz de vuestros ojos,
 Vengo, voy, torno, y vuelvo, no me **alejo**.
 Mas es tan diferente mi cuidado,
 Que, en medio del dolor de mis enojos,
 Ni me acaba el ardor no de arder **dejo**.
 (Cetina, *Obras...* I, 43)

(8,7) Tanto rigor la aguda flecha **trujo**
 que al bárbaro tendió sobre la arena,
 abriendo puerta a un abundante **flujo**
 de negra sangre por copiosa vena;
 del rostro el calor se le **retrujo**,
 los ojos tuerce con rabiosa pena
 la alma, del mortal cuerpo desatada,
 bajó furiosa a la infernal morada.
 (Ercilla, *La Araucana*, I, 400 y 401)

(8,8) Que, como en el amor le fuiste junto,
 justo es qu'en tal estrecho no t' **alexes**
 d'aquel divino i celestial trassunto.
 I antes qu'el peso inútil veloz **dexes**,
 lleva d'el muerto amante la memoria,
 aunque tardando con razón te **quexes**.
 Sienta el mísero cuerpo alguna gloria
 —si puede sentir bien elado i frío—,
 i tú goza felice tu vitoria.
 (Herrera, *Poesía castellana...*, 720)

◆ Rimas distinguidoras en la pareja de las antiguas sibilantes palatales

◆ Rimas del tipo [3]-[3]

(9,1) Metades e los otros que eran en **consejo**
 Non sobioron dessy. recabdo nj **aparejo**
 Era a cada uno. angosto el **postiguejo**
 De castiello tan grande. fizo se **castelleio**.
 (*Libro de Alexandre*, h. 1205, fols. 89r y 89v)

(9,2) Dalo por poco preçio el buson ell **espeio**
 Nin es Ruujo njn negro njn blanquo njn **bermejo**
 El que enel sse cata veye su mismo **çejo**
 A altos & a baxos Riendelos en **pareio**
 (*Libro de Apolonio*, 1240 – 1260, fol. 51v)

(9,3) Entoda essa noche: non pegaron los **oios**
 Ffaziendo oraciones: fincando los **ynoios**
 Quemando de candelas: mucho grandes **manoios**
 Prometiendo offrendas: oueias. e **annoios**
 (*Los Milagros de Nuestra Señora*, 1246 a quo –
 1252 ad quem, fol. 101v)

(9,4) El conde castellano con todo su **consejo**
 fyzjeron le ataut byen obrrado **sobejo**
 guarnjdo rryca mente de vn paño **vermejo**
 de clavos byen dorados que rreluzen commo **espejo**
 (*Poema de Fernán González*, ca. 1250, fol. 30v)

(9,5) Por el puerto asoma vna seña **vermeja**
 en medio vna fegura cordero me **semeja**
 venje enderredor della saltando mucha **oveja**
 corderos et cabritos con su chica **pelleja**
(Libro de Buen Amor, T, 1330 a quo? – 1343
ad quem, fol. 7v)

(9,6) Señor este vil borrico ffrontino
 torçino & Rrelleno de vjno & de **ajos**
 Sus neçios afanes & locos **trabajos**
 es por quel tengo por trobador fino
 en esto sse enfynge el ssuzjo tohino
(Cancionero de Baena, ca. 1430 – ca
1435, fol. 134r)

(9,7) Commo conujene dançar al villano
 que nunca la mano saco dela **Reja**
 busca sy te plaze quien dançe liujano
 dexa me muerte con otro **trebeja**
 Ca yo commo toçino & a vezes **oveja**
 & es mj ofiço trabajo & afan.
 arando las tierras para senbrar pan
 por ende non curo de oyr tu **conseia**
(Danza de la muerte, 1400 – 1479
ad quem, fol. 13v)

(9,8) Es un enxambre de **abejas**
 que todas van tras su rey
 es un pastor y una grey
 pastor de cien mil **ovejas**:
 desvelar quemar las **cejas**
 por privar y desprivar
 cien mil consejos **consejas**
 cien mil cosas nuevas **viejas**
 un usar y desusar.
(Cancionero de las obras, 1496
ad quem, fol. 63r)

(9,9) ¿Quándo será que buelva a ver los **ojos**
 de donde amor me haze tanta guerra,
 y pueda star mirando aquella tierra
 do me dexé con todos mis **despojos**?
 No puedo, triste, más con mis **enajos**;
 a cada passo el corazón me cierra
 ver tanto llano en medio y tanta sierra,
 por do el bivar vi arrancar a **manojos**.
(Boscán, Obras poéticas..., 107)

(9,10) Bajamente de sus **ojos**
 piensa en que los tiene atentos,
 no a sus propios sentimientos,
 sino a extranjeros **enajos**
 los dulces nobles **despojos**,
 que atienden solo a ser más
 ven, lo que miran, no más
 y de lo que aman pendiendo,
 solamente han de estar viendo
 no ser mirado jamás
(Hurtado de Mendoza, Obras poéticas... I, 224)

(9,11) Pues quien no reyra, si en paz, y en guerra
 El gouierno del mundo, y el **consejo**,
 Es todo desconciertos, y locura;
 Lo que á ti te da risa, a mi me atierra,
 E esso me tiene ya doliente y **viejo**,
 Y assi me lleuara á la sepultura.
(Acuña, Varias poesías..., 263 y 264)

(9,12) Pues no os he dicho nada dela fiesta
 Que pasa, si se os entra en una **oreja**!
 Allí es el renegrar; mas poco presta.
 Allí va susurrando como **abeja**,
 Méteos en el cerebro una tormenta,
 Cual debeis saber, que es cosa **vieja**.
(Cetina, Obras... II, 92)

(9,13) “Tomad con discreción los pareceres
que van a la razón más arrimados,
pues cobrar vuestros hijos y mujeres
está en ir los principios acertados;
vuestra fama, el honor, tierra y haberes
a punto están de ser recuperados
que el tiempo, que es el padre del **consejo**,
en las manos nos pone el **aparejo**.
(Ercilla, *La Araucana*, I, 195)

(9,14) ¿Es éste'l fruto, Amor qu'al fin **recojo**
d'el continuo servicio de mis años?;
¿está es la cierta fe de tus engaños?;
¿de tus promesas, éste es el **despojo**?
¡Ai, que bien yo meresco el mal **qu'escojo**,
pues que cierto los ojos en mis daños,
i huyo de tus claros desengaños,
i contra mí tan sin razón **m'enojo**.
(Herrera, *Poesía castellana...*, 615)

◆ **Rimas confundidoras en la pareja de las antiguas sibilantes predorsodentales**

◆ **Rimas del tipo [ts]-[dz]**

(10,1) Con la sombra del jarro y de las **nueces**
la sed bien inclinada se alborota;
todo graznate esté con mal de gota,
hasta dejar las cubas en las **heces**.
Los brindis repetidos y las **veces**
crezcan el alarido y la chacota,
y el agua aguachirle que las peñas trota
buen provecho les haga a rana y **peces**.
(Quevedo, *Un Heráclito...*, 378)

(10,2) Siempre con duplicado Sirio **cueces**
las entrañas, haciendo hervir los mares
y nadar llamas húmidas los **peces**.
Dos soles que confinan en lugares
miro en el Can, y con la luz que **creces**
multiplica el amor caniculares.
(Quevedo, *Un Heráclito...*, 245)

(10,3) Cuando la madre antigua reverdece,
bello pastor, y a cuanto vive **aplace**;
cuando en agua la nieve se **deshace**
por el sol que en el Aries resplandece,
la hierba nace, la nacida crece,
canta el silguero, el corderillo **pace**,
tu pecho a quien su pena **satisface**
del general contento se entristece.
(Lope, *Rimas*, 128)

(10,4) Con imperfectos círculos **enlazan**
rayos el aire que en discurso breve,
sepulta Guadarrama en densa nieve,
cuyo blanco parece que **amenazan**.
Los vientos campo y nubes **despedazan**,
el arco el mar con los extremos bebe,
súbele al polo y otra vez le llueve,
con que la tierra, el mar y el cielo **abrazan**.
(Lope, *Rimas*, 132)

(10,5) Pasos otro dio al aire, al suelo **coces**.
 Y premiados gradiadamente,
 advocaron a sí toda la gente,
 Cierzos del llano y Austros de la sierra,
 mancebos tan **veloces**,
 que cuando Ceres más dora la tierra,
 y argenta el mar desde sus grutas hondas
 Neptuno sin fatiga
 su vago pie de pluma
 surcar pudiera mieses, pisar ondas.
 (Góngora, *Soledad Segunda*, 407 y 408)

(10,6) Espíritus sanguíneos vaporosos
 suben del corazón a la **cabeza**,
 y saliendo a los ojos su **pureza**
 pasan a los que miran amorosos,
 El corazón, opuesto, los fogosos
 rayos sintiendo en la sutil **belleza**,
 como de ajena son **naturaleza**,
 inquiétase en ardores congojosos.
 (Lope, *Rimas de Tomé de Burguillos*, 790)

◆ **Rimas confundidoras en la pareja de las antiguas sibilantes apicoalveolares**

◆ **Rimas del tipo [s]-[z]**

(11,1) Que no me quieren bien todas **confieso**,
 que yo no soy doblón para dudallo.
 Si alguno tengo, gusto de guardallo;
 si me aborrecen, no será por **eso**.
 Con quien tiene codicia tengo **seso**,
 en pagar soy discípulo de el gallo,
 y yo ningún inconveniente hallo
 en estas retenciones que **profeso**.
 (Quevedo, *Un Heráclito...*, 354)

(11,2) Rascábanse de lobos y de **osos**
 como de piojos los demás humanos,
 pues criaban por liendre de **vellosos**
 erizos y lagartos y marranos;
 embutióse la sala de **colosos**,
 con un olor a cieno de pantanos,
 cuando detrás inmensa luz se vía
 la pelamesa y no quien la traía.
 (Quevedo, *Un Heráclito...*, 655)

(11,3) ¡Oh cuánto de aquel tiempo me castigo!
 Ni puedo encarecer lo que me **pesa**
 que tuviese tal crédito contigo.
 Dichosa aquella dama que no **cesa**
 de reirse de Alcina entre tus brazos,
 cuya risa tu boca adora y **besa**.
 (Lope, *Rimas*, 437)

(11,4) Las redes califica menos **gruesas**,
 sin romper hilo alguno,
 pompa el salmón de las reales **mesas**,
 cuando no de los campos de Neptuno,
 y el travieso robalo,
 guloso de los Cónsules regalo.
 (Góngora, *Soledad Segunda*, 435)

(11,5) Esta cabeza, cuando viva, tuvo
sobre la arquitectura destes **huesos**
carne y cabellos, por quien fueron **presos**
los ojos que mirándola detuvo.
Aquí la rosa de la boca estuvo
marchita ua con tan helados **besos**,
aquí los ojos de esmeralda **impresos**,
color que tantas almas entretuvo.
(Lope, *Rimas Sacras*, 633)

◆ **Rimas confundidoras en la pareja de las antiguas sibilantes palatales**

◆ **Rimas del tipo [ʃ]-[ʒ]**

(12,1) Ya que no puedo l'alma, los dos **ojos**
vuelvo al dulce lugar donde rendida
dejé mi antigua libertad, vestida
de mis húmedas ropas y **despojos**.
¡Oh si sintiera ya los lazos **flojos**
en que tirano Amor la tiene asida,
o el desengaño tardo de mi vida
a su prisión burlara los **cerrojos**!
(Quevedo, *Un Heráclito...*, 130)

(12,2) Las aves que leyeren mis tristezas
luego pondrán en tono mis **congojas**
y cantarán mi mal en las cortezas
al son que hiciere el aire con las **hojas**.
Cualquier viento, templado a mis ternezas,
de las cuerdas, Amor, que no me **aflojas**
(pues de el tormento son que se conspira),
fabricará con mis suspiros lira.
(Quevedo, *Un Heráclito...*, 267 y 268)

(12,3) Bien sé que al viento doy quejas baldías,
pues antes de llegar a tus **orejas**
con ir ardiendo en fuego, vuelven frías.
Pero veo también que si me **dejas**
el alma, el cuerpo y el honor perdido,
no importa que se pierdan estas **quejas**.
(Lope, *Rimas*, 435 y 436)

(12,4) Vase en el mundo dilatando el día
en cercos de oro y arreboles **rojos**,
y en las hojas las perlas del rocío;
mas cuando tan hermoso el sol salía,
anocheció para mis tristes **ojos**,
porque como él salió se puso el mío.
(Lope, *Rimas*, 149)

(12,5) De Alcides lo llevó luego a las plantas,
que estaban, no muy **lejos**,
trenzándose el cabello verde a cuantas
da el fuego luces y el arroyo **espejos**.
(Góngora, *Soledad Primera*, 327)

(12,6) En la incierta ribera
(guarnición desigual a tanto **espejo**)
descubrió la Alba a nuestro peregrino
con todo el villanaje ultramarino,
que a la fiesta nupcial, de verde **tejo**
toldado, ya capaz tradujo pino.
(Góngora, *Soledad Segunda*, 425)

